

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA



**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**“CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y REFUGIO
TEMPORAL PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA
FAMILIAR EN LA CIUDAD DE TACNA - 2018”**

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO
VOLUMEN I**

Presentada por:

Bach. Arq. HERLY ANGEL FLORES RAMOS

Asesor:

Arq. ROSA ESPERANZA TORRES MIRANDA

TACNA – PERU

2018

DEDICATORIA

A mis padres por ser el pilar más importante, quienes han velado por mí, durante este arduo camino para convertirme en profesional, y demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTO

A mis docentes por su valiosa guía y asesoramiento a la realización de la presente tesis.

A la vida, que me ha brindado la oportunidad de recorrer este camino, para comprobar que con disciplina, trabajo y perseverancia se logra lo que uno se propone.

A las personas que me alentaron a esforzarme.

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación denominado “Centro De Atención Integral y Refugio Temporal para las Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de Tacna”, tendrá como objetivo el estudio de la infraestructura dedicada a la atención y protección de las víctimas de violencia familiar y además la recuperación y tratamiento de las víctimas de violencia en la ciudad de Tacna, así como su magnitud en porcentajes.

El Centro de Atención Integral y Refugio Temporal, surge de la idea de crear un centro donde se brinden los diferentes servicios para la recuperación y el desarrollo integral de las víctimas de violencia familiar.

El objetivo principal del centro es contribuir con el desarrollo integral de las víctimas de violencia familiar y brindarle las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y la de su familia. Además de lograr dicho objetivo, se deben abarcar diversos campos, tales como: atención integral protección y educación.

En la Región Tacna se presentaron 399 casos, entre ellos han sido 361 damas afectadas y 38 varones, según indican esos fueron el número de casos denunciados y muchos otros que no ha sido denunciados por diferentes motivos, por este motivo el centro de atención integral brindara apoyo en el aspecto legal, en el aspecto social, psicológico y refugio temporal aquellas personas que hayan sufrido de violencia familiar.

Por este motivo se tiene la necesidad de proponer diseño Arquitectónico de un Centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia

familiar en nuestra Ciudad y esta pueda complementarse con los programas del MIMP, teniendo en cuenta tres etapas que serían antes, durante y después de cada caso, por lo que se diseñara una infraestructura que resolver las necesidades para la población vulnerable.

Contenido

INTRODUCCION	4
“Centro de Atención Integral y Refugio Temporal para las Víctimas de violencia Familiar en la Ciudad de Tacna, 2018”	1
CAPITULO I: GENERALIDADES.....	1
Planteamiento del problema.....	1
Formulación del problema.	2
Justificación del problema.....	2
La violencia familiar.....	3
La atención integral.....	3
Delimitación del ámbito de estudio.	3
Delimitación Geográfica.....	4
Alcances y limitaciones de la investigación.....	5
Asesoría Legal.	6
Atención Psicológica	6
Refugio Temporal.....	6
Capacitación (Talleres)	7
Objetivos.....	7
Capitulo II: Marco Metodológico	8
Hipótesis de la Investigación.....	8
Variable e indicadores.....	8
<i>Indicadores:</i>	8
Metodología de la investigación.....	8
Tipo de Investigación	8
Diseño de la investigación.....	9
Esquema de metodología de investigación	11
Capitulo III: Marco Teórico.....	12
Antecedentes Históricos.....	12

Consolida el proyecto de la Casa Hogar de la Esperanza «Mamá Victoria».	20
Antecedentes conceptuales	25
TIPOS DE VIOLENCIA	28
Antecedentes contextuales	31
Experiencias confiables referidas al tema de investigación:	31
Características constructivas – tecnológicas	60
CAPITULO IV PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	63
Análisis del lugar	63
Aspecto físico natural	63
Se encontró la presencia de estos cactus dentro del terreno de estudio. Se tiene un terreno destinado para Zona recreativa pública al frente de terreno el cual se encuentra descampado.	69
Aspecto Físico Espacial	69
REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES	77
Capacidad de servicio	81
SINTESIS PROGRAMATICA	84
Zona de Administración	84
<i>Zona Atención Integral</i>	85
Zona Complementaria	86
Descripción de áreas y ambientes	86
Organización Institucional	87
Sala de espera	88
Salas para visitas	89
Consultorios	90
Oficina de Psicología	90
Oficina de Asesoría Legal	92
Oficina de Asesoría Social	93
Aulas (Talleres)	94

Asignación De Espacios.....	95
Taller Textil	96
Taller Cosmetología	96
Taller Cómputo	97
Comedor	98
Guardería Infantil	99
Albergue	100
Zona de administración	102
Hall principal	103
CONCEPTUALIZACION.....	104
Atención y Refugio	104
Atención y Refugio:	104
Descripción general del proyecto	105
Zonificación general	106
DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO	109
REFERENCIASBIBLIOGRAFICAS.....	110
CAPÍTULO I Bibliografía	110

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Población de la Región de Tacna</i>	9
<i>Tabla 2</i>	34
<i>Tabla 3. TACNA POBLACION CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO REGIONAL 1940-2007</i>	37
<i>Tabla 4. Tasa de crecimiento de la población censada según provincia 1981 -2007</i>	38
<i>Tabla 5. Tendencia de crecimiento poblacional de la provincia de Tacna</i>	38
<i>Tabla 6. MIGRACION INTERNA POR DEPARTAMENTOS DE TODO EL PAIS</i>	39
<i>Tabla 7. POBLACION EMIGRANTE POR REGIONES A LA CIUDAD DETACNA</i>	40
<i>Tabla 8. Superficie y densidad de la población censada según distrito 2007 – 2013 provincia de Tacna</i>	41
<i>Tabla 9, población total según género y edad en la provincia de Tacna año 2007</i>	42
<i>Tabla 10. Lista de ambientes del centro emergencia mujer</i>	62
<i>Tabla 11. CUADRO DE COORDENADAS</i>	65
<i>Tabla 12. Cuadro de coordenadas</i>	67
<i>Tabla 13. Temperatura promedio por estaciones del Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa</i>	68
<i>Tabla 14. Precipitaciones en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa</i>	68
<i>Tabla 15. Servicios Públicos Complementarios</i>	70
<i>Tabla 16. Usos compatibles</i>	70
<i>Tabla 17. Capacidad en la Atención Integral</i>	83
<i>Tabla 18. Talleres. Capacitación</i>	83
<i>Tabla 19. Guardería</i>	84
<i>Tabla 21. Zona de Administración</i>	84
<i>Tabla 22. Zona Atención Integral</i>	85
<i>Tabla 23. Zona Complementaria</i>	86

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Delimitación Geográfica</i>	4
<i>Figura 2. Esquema de Metodología de Investigación</i>	11
<i>Figura 3. ONU mujeres Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas. Recuperado de: http://www.endvawnow.org/es/articles/1368-historia-y-origen-de-los-refugios-para-mujeres.html</i>	15
<i>Figura 4. Fundación casa de Refugio Matilde. Recuperado de: https://fundacionmatilde.org/</i>	16
<i>Figura 5. Hogar de la Esperanza Mama Victoria. Recuperado de: http://www.mamavictoria.org/historia.html</i>	22
<i>Figura 6. Conferencia Mundial de Refugio de Mujeres. Recuperado de: http://www.womenshelter.ca/home_sp.php</i>	23
<i>Figura 7. 2da Conferencia Mundial. GLOBAL NETWORK OF WOMEN'S SHELTERS. Recuperado de: http://gnws.org/index.php/es/conferencias-mundiales</i>	24
<i>Figura 8. 3era Conferencia Mundial. GLOBAL NETWORK OF WOMEN'S SHELTERS. Recuperado de: http://gnws.org/index.php/es/conferencias-mundiales</i>	25
<i>Figura 9. Fachada principal – centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de la Violencia de Género “LA CASA MALVA EN ASTURIAS”. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/</i>	31
<i>Figura 10. Ubicación del Centro de Atención Integral “La Casa Malva”</i>	32
<i>Figura 11. Asolamiento de “LA CASA MALVA EN ASTURIAS”</i>	32
<i>Figura 12. Ventilación de la “La Casa Malva En Asturias”</i>	33
<i>Figura 13. Análisis Funcional - Zonificación</i>	33
<i>Figura 14. Fachada de la Casa Malva en Asturias. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/</i>	34
<i>Figura 15. Cocina – Comedor. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/</i>	34
<i>Figura 16. Edificio de Viviendas Tuteladas. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/</i>	35
<i>Figura 17. Análisis Formal - Zonificación</i>	35
<i>Figura 18. Colores empleados en el equipamiento</i>	36
<i>Figura 19. Análisis Tecnológico Constructivo. Recuperado de: http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/</i>	36
<i>Figura 20. Pirámide poblacional de la provincia de Tacna año 2007. INEI Censo Nacionales de población y vivienda</i>	43
<i>Figura 21. Histórico de casos atendidos desde apertura del CEM Tacna.</i>	43
<i>Figura 22. Evolución de la violencia por meses. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.</i>	44
<i>Figura 23. Casos atendidos por distrito.. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna</i>	44
<i>Figura 24. CASOS ATENDIDOS POR DISTRITO. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna 2015.</i>	45
<i>Figura 25. TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO DE EDADENTE: Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.</i>	45
<i>Figura 26. VINCULO RELACIONAL AGRESOR – VICTIMA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.</i>	46
<i>Figura 27. Porcentaje de víctimas que interpusieron denuncia, para intervención del CEM. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna</i>	47

Figura 28. VICTIMAS SOLICITARON PATROCINIO LEGAL DEL CEM. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2017.....	47
Figura 29. Personas afectadas según sexo y grupos de edad. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables 2016.....	48
Figura 30. PIESGO PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y LA VIDA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.	48
Figura 31. Factor de riesgo de la víctima. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna	49
Figura 32. sexo y grupo de edad de la persona agresora. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.	49
Figura 33. Agresor vive en casa de la víctima. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.....	50
Figura 34. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.....	50
Figura 35. CASO DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA REGISTRADOS POR CEM A NIVEL NACIONAL SEGÚN VINCULO RELACIONAL. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP.....	51
Figura 36. CASOS DE FEMINICIDIO Y/O TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN MOTIVOS DEL FEMINICIDIO Y TENTATIVA. Sistema de registro de feminicidio y tentativa de feminicidio - Programa Nacional contra la Violencia familiar y Sexual.	51
Figura 37. Casos de feminicidio y tentativa registrados por los CEM según situación jurídica. Sistema de registro de feminicidio y tentativa de feminicidio – Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.	52
Figura 38. Fachada principal.....	53
Figura 39. Diagrama de la ubicación del albergue residencial transitoria “MARIA DOMITILA LASCOMBES”	53
Figura 40. Diagrama de ubicación albergue residencial transitoria “MARIA DOMITILA LASCOMBES”.	54
Figura 41. Diagrama de acceso a residencia transitoria.	54
Figura 42. Acceso a I.E. “CORAZON DE MARIA”	55
Figura 43. DIGRAMA DE ZONIFICACION PRIMER NIVEL Albergue Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes”.....	55
Figura 44. DIAGRAMA DE ZONIFICACION SEGUNDO NIVEL Albergue Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes”.....	56
Figura 45. VISTA INTERIOR, HALL DE DISTRIBUCION.....	58
Figura 46. VISTA INTERIOR, COMEDOR – Albergue Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes”.	59
Figura 53. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 01.....	59
Figura 55. FACHADA PRINCIPAL – Centro Emergencia Mujer Tacna.....	60
Figura 57. DIAGRAMA DE ZONIFICACION ELEVACION “CEM TACNA”.....	61
Figura 61. VISTA INTERIOR “CEM TACNA”, AUDITORIO.	63
Figura 63. Linderos y colindantes del terreno	63
Figura 64. Topografía del terreno	64
Figura 65. Coordenadas	64
Figura 66. Sistema fluvial	65
Figura 67. Predominancia de Vientos. SENAMHI – TACNA	66
Figura 68. Asolamiento. SEMAHI.....	67
Figura 69. Vegetación	69
Figura 70. Plano de Zonificación. Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2017.....	70
Figura 71. Perfil Urbano	71
Figura 72. Perfil A	72

<i>Figura 73. Perfil B</i>	72
<i>Figura 74. Perfil C</i>	73
<i>Figura 75. Infraestructura Vial</i>	74
<i>Figura 76. Infraestructura de servicios. Abastecimiento de agua potable</i>	74
<i>Figura 77. Infraestructura de servicios. Abastecimiento de desagüe</i>	75
<i>Figura 78. Suministro de electricidad</i>	75
<i>Figura 79. Limpieza Pública</i>	76
<i>Figura 80. Organización Institucional</i>	87
<i>Figura 81. Atención Integral</i>	87
<i>Figura 82 Talleres</i>	87
<i>Figura 83. Guardería Infantil</i>	87
<i>Figura 84. Albergue</i>	88
<i>Figura 85. Comedor</i>	88
<i>Figura 86. Sala de espera</i>	88
<i>Figura 87. Sala de Visita</i>	89
<i>Figura 88. Consultorios y Oficina de Psicología</i>	91
<i>Figura 89. Oficina Asesoría Legal</i>	92
<i>Figura 90. Oficina de Asesoría Social</i>	93
<i>Figura 91. Asignación de Espacio</i>	95
<i>Figura 92. Talleres</i>	98
<i>Figura 93. Comedor</i>	99
<i>Figura 94. Guardería Infantil</i>	100
<i>Figura 95. Albergue</i>	101
<i>Figura 96. Zona de Administración</i>	102
<i>Figura 97. Hall Principal</i>	103
<i>Figura 98. Descripción General</i>	105
<i>Figura 99. Zonificación General</i>	106
<i>Figura 100. 2do. nivel</i>	107
<i>Figura 101. Zonificación 3er nivel</i>	108
<i>Figura 102. Volumetría de Proyecto</i>	108

Anexos

Anexo 01 (Cuestionario de violencia Familiar).....	114
Anexo 02 Memoria descriptiva del terreno.....	119
Anexo 03 Reglamento de la ley N° 28236 “Ley que crea Hogares de Refugio Temporal Para Víctimas de Violencia Familiar”	120

**“Centro de Atención Integral y Refugio Temporal para las Víctimas de
Violencia Familiar en la Ciudad de Tacna, 2018”**

CAPITULO I: GENERALIDADES

Planteamiento del problema.

La violencia, especialmente la violencia de género, es la expresión más cruel de la desigualdad social y entre mujeres y hombres. Para entenderla y superarla es necesario profundizar en las características de las relaciones entre las personas y su contexto, las cuales ocurren en una historia y cultura específicas. (Cavalié Apac, 2014, pág. 01)

Según las estadísticas dadas por el MIN (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables) y el ministerio Publico registro a nivel nacional un aumento del 10% de denuncias por violencia familiar, víctimas de feminicidio en Perú en el año 2017 siendo este de un gran problema y en Tacna solo hasta el mes de noviembre de 2017 se registraron 1303 casos registrados de violencia de genero por lo cual es de vital importancia contar con centros de atención integral y refugio temporal los cuales deben ser infraestructuras de calidad, adecuadas y funcionales con la capacidad necesaria para la atención y protección de las víctimas de violencia familiar.

Formulación del problema.

¿De qué manera la infraestructura de un centro integral brindara refugio temporal a las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna?

¿Cómo es la Infraestructura de un centro integral y refugio temporal para la atención de las víctimas de violencia familiar?

Justificación de la Investigación.

El enfoque de la propuesta de un centro integral y refugio temporal en la ciudad de Tacna, es brindar servicios adecuados de atención y refugio temporal, para las víctimas de la violencia familiar.

En Tacna existen varios tipos de problemas de agresión o violencia familiar, problemas que merecen la atención de la sociedad y de las autoridades, entre ellas la falta de atención inmediata ante un hecho de violencia ya que estas no son reportadas o atendidas a tiempo por lo que se ve perjudicial ante la sociedad.

Este proyecto se consolidará como un factor importante en la creación de espacios que asistan de manera inmediata y a la vez ayuden a mejorar la calidad de vida a las personas afectas por la violencia familiar (mujeres o varones, niños, adolescentes, adulto mayor), dotándoles de una infraestructura con ambientes que garanticen un adecuada protección y asistencia especializada.

Es de interés social mejorar la atención en cuanto al tema de violencia familiar en donde las personas víctimas de dichos actos se les permita sentirse seguros, independientes y productivos en la sociedad.

La violencia familiar.

En 2015 se presentaron 66 casos atendidos en la Región de Tacna entre estos casos atendido el 85% eran de mujeres y el 15% eran varones actualmente los tipos de violencia familiar a nivel nacional indican que el:

- 55% son ataques psicológicos.
- 33% son ataques físicos.
- 12% son ataques sexuales.

(Unidad de Generacion de la Información y Gestión del Conocimiento, 2015).

La atención integral.

El centro de atención integral en la ciudad de Tacna tiene como fin proporcionar la protección, a las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna además de atender a personas con algún tipo de discapacidad y en estado de abandono, y se les brinda diferentes tipos de atención entre estos tenemos atención legal, médica y refugio temporal. Esta atención será gratuita y especializada orientando al desarrollo integral de las víctimas de violencia familiar.

Delimitación del ámbito de estudio.

El terreno que se consideró para desarrollar la propuesta del Centro integral se encuentra ubicado en el Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna, Región Tacna.

La construcción de una infraestructura de un Centro de Atención Integral en beneficio de la mujer, corresponde a una alternativa de solucionar, conducir acciones y estrategias que proporcionen los servicios que requieren las mujeres víctimas de violencia familiar en la Ciudad de Tacna.

Delimitación Geográfica.

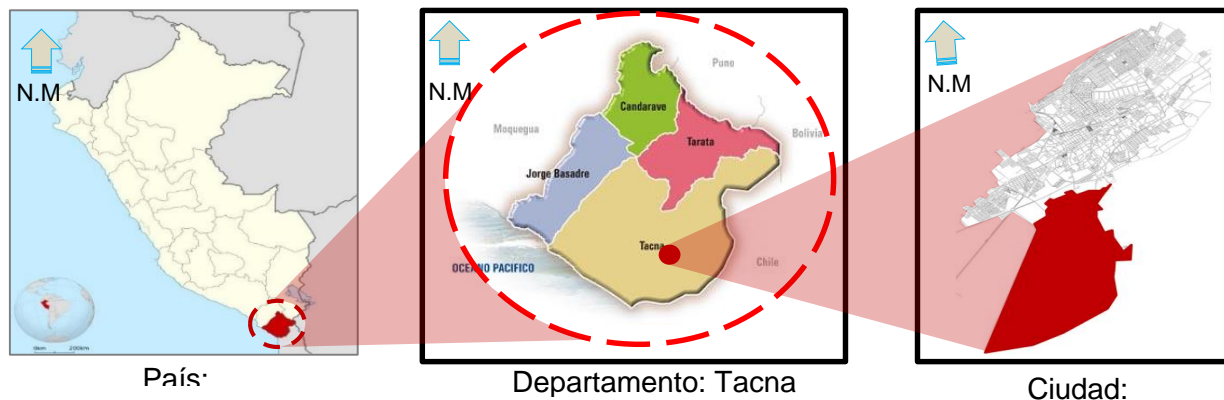


Figura 1. Delimitación Geográfica

El terreno donde se emplazará el proyecto está ubicado en el Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

- El terreno se encuentra en el sector 13 del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa en la Asociación de Vivienda Villa 28 de Agosto MZ. L2, Lote 8, con código de predio N° P20037789, con código de proyecto: 2336107 y código SNIP: 375158.
- El terreno se encuentra en las coordenadas UTM: x= 367438.5182, y=8003863.2581.

Sin embargo, el área de estudio de esta investigación abarca desde un Marco regional, ya que la necesidad de construir una infraestructura dedicada a la prevención, atención y protección para la recuperación y tratamiento de mujeres víctimas de violencia en la ciudad, corresponde a una alternativa de solución a una problemática actual, que no beneficiará al Distrito de Gregorio Albarracín Lanchipa únicamente si no a la Región de Tacna en general.

Alcances y limitaciones de la investigación.

El centro de atención integral brindará servicios especializados y gratuitos para las mujeres, niños y miembros de la familia dando apoyo a las personas afectadas con servicios que brindaran los profesionales encargados de los diferentes temas de violencia familiar (abogado, psicólogo, trabajador social) tratando de solucionar los problemas que tenga la persona afectada o en mejor de los casos la familia.

Las víctimas de la violencia familiar serán evaluadas según el criterio de los profesionales a cargo dando su análisis de acuerdo a condiciones de salud que presenta, secuelas, consecuencia de la violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial.

Se creará una infraestructura que brinde ambientes seguros durante la visita o acogida temporal brindando: vivienda, control médico, soporte emocional y recuperación personal-social. Recibirá un conjunto de servicios profesionales que contribuyen a lograr establecer un importante nivel de protección para evitar nuevas agresiones. (MIMP, Criterios de Derivacion de los Hogares de Refugio Temporal, 2016, pág. 16)

Asesoría Legal.

El objetivo de esta área es brindar asesoría de profesionales encargados del área legal (Abogados), a las víctimas de violencia familiar en los diferentes problemas que tienen como son:

- Representación en los casos de violencia familiar.
- Elaboración de documentos jurídicos.
- Elaboración de dictámenes.
- Asistencia y asesoría jurídica especializada en violencia familiar.

Atención Psicológica

En esta oficina se les brindará servicio de atención psicológica a las personas afectadas por la violencia familiar y estas puedan sobrellevar sus problemas y que pueda desarrollar y lograr recuperarse emocionalmente.

Estas personas serán atendidas para que puedan valorar y recuperar la confianza en sí misma para que pueda sobrellevar la problemática que esta tiene en terapias tanto individuales como grupales con su familia.

En esta oficina se darán diferentes tipos de tratamiento como son:

- Evaluación y validación de caso
- Orientación y/o consejería
- Contención e intervención en crisis
- Terapia (individual y grupal)
- Servicios de rehabilitación

Refugio Temporal.

En el refugio temporal se albergará a personas víctimas de violencia familiar los cuales estarán atendidos y orientados a su recuperación emocional;

desarrollo de sus habilidades personales, sociales; además el ingreso a este equipamiento será previa evaluación psicológica, social y legal ya que estas serán acogidas mientras aún se encuentren en peligro por la violencia familiar.

Capacitación (Talleres)

Para poder lograr que las víctimas de la violencia familiar que se albergan en el centro de atención integral y refugio temporal puedan recuperarse tanto emocionalmente como económicamente se les brindara capacitaciones en las diferentes especialidades que les ayudaran a desarrollar sus capacidades productivas.

Los talleres serán dirigidos por profesionales en su campo para que las personas que se encuentren en el refugio temporal puedan aprender una profesión que beneficiara a dichas víctimas.

Objetivos.

Objetivo general.

Diseñar el proyecto Arquitectónico de un centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de la violencia familiar en la ciudad de Tacna.

Objetivos específicos.

- Analizar la situación actual de las víctimas de la violencia familiar en la ciudad de Tacna y poder identificar los tipos de violencia con mayor índice.
- Brindar a la ciudad de Tacna un proyecto arquitectónico que brinde atención integral y refugio temporal a las víctimas de la violencia familiar.
- Evaluar e identificar las premisas de diseño y síntesis programática, para del desarrollo del proyecto arquitectónico.

Capítulo II: Marco Metodológico

Hipótesis de la Investigación.

La consolidación del proyecto arquitectónico “Centro De Atención Integral y Refugio Temporal Para Las Víctimas De La Violencia Familiar En La Ciudad De Tacna”, brindara ambientes tanto espaciales como funcionales los cuales proporcionaran atención integral y refugio temporal para los diversos casos de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

Variable e indicadores.

Variable Independiente.

- Centro de atención Integral y refugio temporal

Variable Dependiente.

- Violencia Familiar.

Indicadores:

Infraestructura para brindar el servicio asesoría legal, atención psicológica, albergue temporal y capacitación.

Metodología de la investigación

Tipo de Investigación

Descriptiva

Este tipo de investigación busca especificar las propiedades, las características y los refiles importantes del tema de análisis. “Describe situaciones, eventos o hechos, recolectando datos sobre una serie de cuestiones y se efectúan mediciones sobre ellas, buscan especificar propiedades, características y rasgos importantes” (D. M. , 2004)

Explicativa

Este tipo de investigación busca “Cuando el investigador se plantea objetivos para estudiar el porqué de las cosas, hechos, fenómenos o situaciones” (L.F., 2006)

Diseño de la investigación.

No experimental, un estudio de enfoque descriptivo, el diseño se centrará en la descripción y análisis en profundidad de una unidad y su contexto de manera sistemática y holística.

Población.

La población de la Región Tacna cuenta 246 162 habitantes (INEI)

Tabla 1. Población de la Región de Tacna

DISTRITOS	POBLACION			
	1981	1993	2007	2013
Tacna	87 235	95 866	94 428	93 818
Alto de la Alianza	-	32 238	35 439	36 906
Calana	994	1 682	2 625	3 176
Ciudad Nueva	-	26 178	34 239	38 400
Inclan	1 112	1 144	4 064	6 996
Pachía	1 155	2 073	1 945	1 892
Palca	1 009	1 180	1 510	1 678
Pocollay	1 840	12 124	17 113	19 836
Sama	1 281	1 804	2 387	2 691
Crnl Gregorio A.	-	14 257	68 989	90 789
Total provincia Tacna	94 626	188 546	262 731	296 162

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981,1993, 2007 y 2013.

Muestra.

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra cuando se desconoce el tamaño de la población o se pueda cuantificar la cantidad y frecuencia, se

considera una población infinita:
$$n = \frac{(Z^2 * p * q)}{E^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza

P = Población con determinada característica

q = Población que no cuenta con la característica

E = Margen de error (error máximo admisible)

$$n = \frac{((1.96^2) \times 0.5 \times 0.5)}{0.05^2}$$

$$0.05^2$$

$$n = 384.16$$

Cuando se desconoce la probabilidad de éxito esperada, se tiene que utilizar el criterio conservador ($p = q = 0.5$), lo cual maximiza el tamaño de muestra.

Técnicas e instrumentos de investigación.

Para conocer la muestra de la investigación se utilizarán diferentes instrumentos como: un cuestionario y una ficha para medir las variables de la investigación.

Técnicas:

- La observación
- Las entrevistas
- Las encuestas

Instrumentos

- Cuaderno de notas
- Fotografías

- Grabaciones
- Videos
- El cuestionario
- Las fichas

Esquema de metodología de investigación

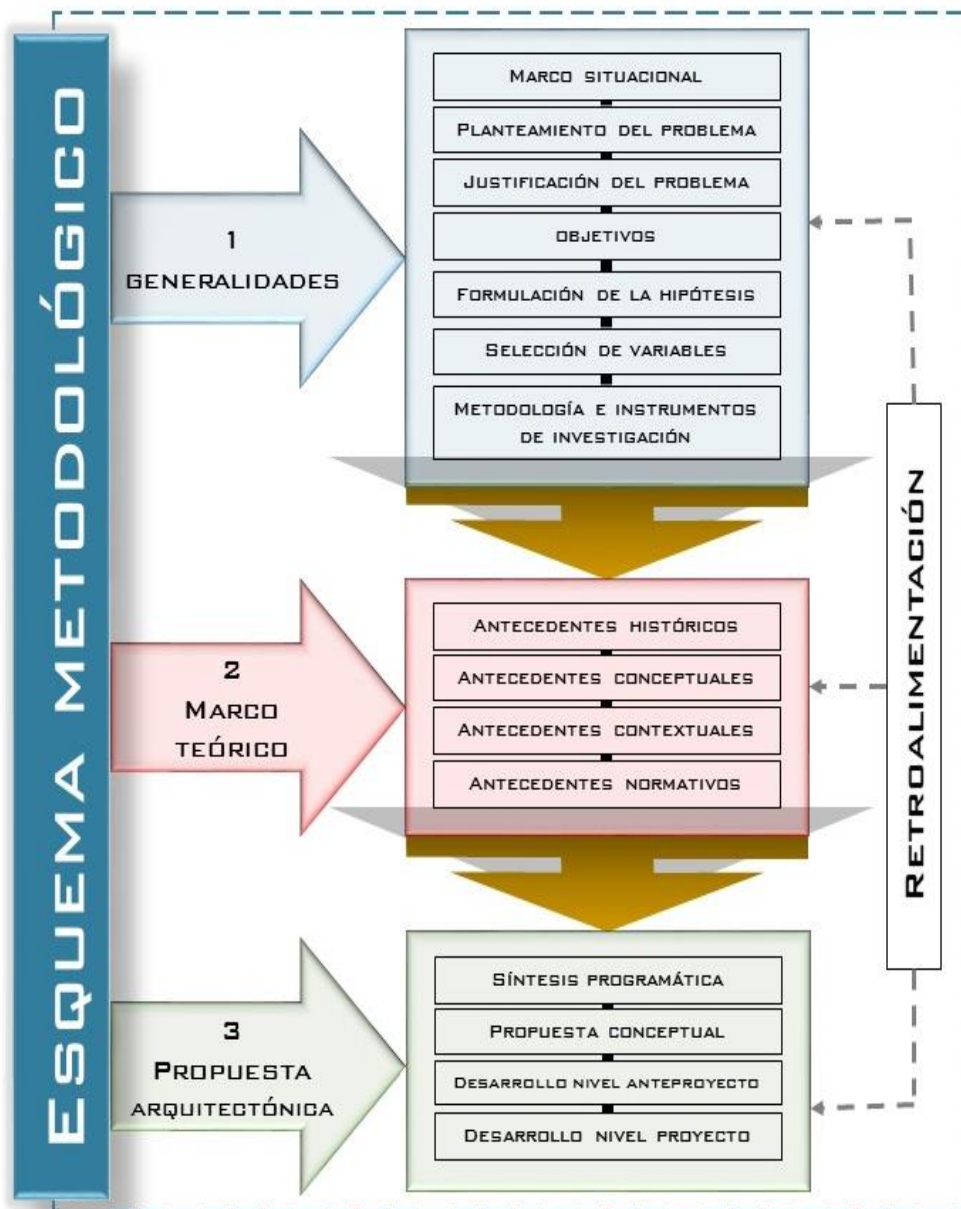


Figura 2. Esquema de Metodología de Investigación

Ver Anexo 01 (Cuestionario de violencia familiar)

Capítulo III: Marco Teórico

Antecedentes Históricos

La introducción de un nuevo concepto de equipamiento cultural: los Centros de Interpretación

REFUGIO TIPO ALBERGUE PARA VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

El primer centro de mujeres se creó en Hounslow

A lo largo de la historia y en todo el mundo, las mujeres han apoyado los esfuerzos para brindar seguridad a las mujeres y niñas en riesgo de sufrir daño, ya sea a través de instituciones religiosas o apoyo comunitario/familiar. En las últimas cinco décadas en particular, el movimiento de mujeres ha tenido un impacto enorme en la expansión de los refugios y los servicios conexos.

1970 – 1980: Se avanzó considerablemente en la organización y expansión de los servicios en toda Europa Occidental, América del Norte y Australia, especialmente en el Reino Unido y Estados Unidos.

En 1974 se creó la Federación Nacional de Ayuda a las Mujeres (reunía a grupos de Inglaterra, Escocia y Gales) para definir metas con el fin de instalar refugios y servicios para las mujeres que huían de la violencia.

Las iniciativas cuyo fin era concienciar al público sobre esta problemática, junto con la elaboración de material impreso (por ej. Working on Wife Abuse, 1976, directorio de grupos, proporcionaban a los refugios herramientas para el trabajo y apoyaban el desarrollo de coaliciones en todas las regiones.

La intensa labor de recaudación de fondos obtuvo algunos recursos para refugios, tales como el apoyo del gobierno australiano al Elsie Refuge de Sydney en 1975 (Laing, 2000).

En Estados Unidos, se plantearon problemas de raza y etnia, entre otros, en respuesta al escaso compromiso de los refugios con la diversidad de razas, clases y otros grupos.

1980 - 2000: Está creciendo el número de instalaciones y servicios de refugio para mujeres que sufren maltrato y sus hijos e hijas en todas las regiones, y se está prestando mayor atención a la desigualdad de género en las agendas políticas y de movilización social en todo el mundo. Para comienzos del siglo ya se aceptaba cada vez más que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y un impedimento para la igualdad de género (Secretario General de las Naciones Unidas, 2006b).

2000 – a la fecha: A pesar del creciente compromiso y la atención dedicada a apoyar a las mujeres y las niñas para que escapen del maltrato, muchos países no tienen la cobertura adecuada de refugios o alojamiento seguro. Continúa el trabajo de incidencia para lograr servicios de refugio, junto con el surgimiento de alianzas y redes nuevas, a nivel nacional, regional y mundial. La primera Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres que tuvo lugar en Alberta, Canadá in 2008 y la subsecuente creación de una Red Mundial de Refugios de Mujeres, con representantes de todas las regiones, ha fortalecido la comunicación y el intercambio de conocimientos entre operadores. La Segunda Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres, tuvo lugar en febrero de 2012 y destacó la importancia de los refugios y organizaciones de mujeres que proporcionan alojamiento alternativo A pesar de la ausencia de estadísticas mundiales sobre tales servicios, varios estados

han realizado mapeos nacionales de los refugios y servicios conexos.

Algunos ejemplos ilustrativos son:

Europa: Informe por país 2010- Reality Check on European Services for Women and Children Survivors of violence: A Right for Protection and Support? (Realidad de los servicios europeos para mujeres, niñas y niños sobrevivientes de violencia: ¿Un derecho a la protección y apoyo?) (WAVE, 2010) y Protect – Visión general de la identificación y protección de las víctimas de alto riesgo de la violencia de género (WAVE, 2011).

América Latina: Ficha Técnica: Violencia contra las mujeres en América Latina (Organización de los Estados Americanos, Mecanismo de Seguimiento de la Convención - MESECVI, 2010)

Reino Unido: Map of Gaps 2: The postcode lottery of Violence against Women support services in Britain (Mapa de vacíos 2: El lugar de residencia y los servicios de apoyo para mujeres en situación de violencia en Gran Bretaña) (Coalición para poner fin a la violencia contra las mujeres y Comisión de igualdad y derechos humanos, 2009) Mapa de refugios en el Reino Unido.

Estados Unidos: La violencia doméstica cuenta 2011. Censo de 24 hs sobre refugios y servicios prestados en relación a la violencia doméstica (NNEDV, 2012).



Figura 3. ONU mujeres Centro Virtual de Conocimiento para Poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres y Niñas. Recuperado de: <http://www.endvawnow.org/es/articles/1368-historia-y-origen-de-los-refugios-para-mujeres.html>

La Casa de Refugio Matilde

La Casa de Refugio “Matilde” nace en junio de 1990 para atender el problema de la violencia contra las mujeres. Fue gracias al resultado de la demanda de las organizaciones e instituciones de mujeres que se hizo posible a través de un convenio entre el Ministerio de Bienestar Social y el Centro Ecuatoriano de Acción y Promoción de la Mujer, CEPAM.

Como parte de un proceso de reestructuración del CEPAM, se independizó adquiriendo su personería jurídica en junio del 2000, y tomando el nombre de Fundación Casa de Refugio Matilde en homenaje a una de las pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres ecuatorianas, la lojana Dra. Matilde Hidalgo Navarro de Prócel.

Durante estos 25 años de trabajo, la Fundación ha cumplido con los objetivos para los cuales fue creada y amplió su radio de acción e incidencia local y nacional.



Figura 4. Fundación casa de Refugio Matilde. Recuperado de: <https://fundacionmatilde.org/>

1. Atención:

La Fundación Casa de Refugio Matilde es una institución especializada en la atención integral de violencia intrafamiliar y de género. El conocimiento, así como los años de experiencia han servido de base para la presentación de algunas publicaciones que aporten en esta problemática.

La atención se la realiza a través de los dos servicios antes mencionados y en el trabajo en red. También se brinda orientación telefónica cuando los casos lo requieren.

Esta experiencia fue compartida en los procesos de puesta en marcha y funcionamiento de los siguientes servicios en los que Casa Matilde fue contraparte de los siguientes Proyectos:

Centro de Atención para el Buen Trato, Ternura Sur con el INNFA y el Municipio de Quito,

Creación del Centro Metropolitano de Equidad y Justicia del Municipio de Quito en la Administración Zonal Quitumbe de Quito.

Capacitación de equipos, redes y sectores de salud y educativo del Centro de Orientación Integral para la Mujer del Cantón Cotacachi, Provincia de Imbabura.

2. Prevención:

A partir de la publicación de la primera sistematización de la experiencia del trabajo de la Fundación, se abrió el espacio de prevención.

La finalidad de esta línea de trabajo, es contribuir para ampliar las concepciones existentes sobre prevención de la violencia. Es decir, no sólo entendiéndola como información de las leyes y servicios existentes sino como procesos de sensibilización para provocar cambios en las costumbres y prácticas discriminatorias y violentas contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, por otras de resoluciones alternativas de conflictos, respetuosos y equitativos.

Este trabajo se lo hace sobre todo a través del servicio que se ofrece en consulta externa a hombres y mujeres, así como el trabajo amplio que se realiza con la comunidad, los medios de comunicación, talleres de sensibilización en el sector educativo, de salud, comunitario y otros.

Se trabaja con grupos de distintas edades, étnias, e intereses contribuyendo a mejorar la calidad de sus relaciones.

3. Investigación:

Esta línea de trabajo, sirve para profundizar en el conocimiento de la violencia intrafamiliar y temas relacionados, para mejorar la calidad de la intervención.

La Fundación Casa de Refugio Matilde, ha participado como coordinadora y responsable de las siguientes investigaciones:

La Ruta Crítica de las Mujeres afectadas por violencia tanto mestizas como indígenas con el auspicio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

“Pre diagnóstico de la violencia intra familiar y sexual en niños y niñas atendidos en 11 Centros de Desarrollo Infantil del Sur de Quito”.

Sistematización de la Red Manos Amigas contra la violencia intra familiar en el Sur de Quito.

Sistematización y publicación del libro “Albergues Humanos” sobre la experiencia de albergar a personas en crisis por desastres naturales.

Violencia Intrafamiliar y Discapacidades. Las Redes: acción Colectiva contra la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

4. Capacitación:

La Fundación cuenta con una amplia experiencia en procesos de sensibilización y capacitación en temas relacionados con la violencia intrafamiliar, de género y delitos sexuales abordados en ejes temáticos como son: violencia contra las mujeres, la ruta crítica de las mujeres afectadas por violencia, maltrato infantil, equidad de género, derechos humanos con enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos, sexualidad, acoso sexual, relaciones de padres e hijos adolescentes, desarrollo de la autoestima, calidad en la atención, referencia y contrarreferencia de casos, y otros temas.

En los procesos de capacitación, se incorpora el manejo de aspectos subjetivos y objetivos de las personas individualmente y en grupo, con la utilización de técnicas adaptadas a cada medio.

Para el desarrollo de esta línea de trabajo, se cuenta con un equipo básico de profesionales vinculados directamente a la práctica cotidiana de la institución y en constante capacitación y formación sobre la problemática de violencia intrafamiliar y de género.

5. Desarrollo Local:

Desde hace varios años la Casa Matilde realiza un trabajo vinculado al gobierno local de Quito a través de los proyectos antes mencionados como el trabajo en Redes, la instalación del Centro Metropolitano de Equidad y Justicia de la Zona Quitumbe y las investigaciones sobre el mapeo de las instituciones que trabajan en violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

La Fundación fue parte del Primer Cabildo Metropolitano de mujeres contribuyendo a su conformación y funcionamiento.

Igualmente se ha vinculado a los gobiernos locales de los cantones de Riobamba y Guamote de la Provincia de Chimborazo y últimamente al cantón Cotacachi de la Provincia de Imbabura. Se ha contribuido también, en procesos de capacitación para equipos locales del cantón Tena, provincia de Napo.

Este trabajo está directamente relacionado con el desarrollo de mecanismos que contribuyan a la participación ciudadana de hombres y mujeres, así como al afianzamiento de la gobernabilidad en el ámbito local.

6. Desarrollo Institucional:

En esta línea se incluye todo el trabajo relacionado con el fortalecimiento de las relaciones y condiciones del equipo de trabajo de la Fundación, principal talento, que contribuye en el desarrollo de los trabajos que se realizan.

La Casa Matilde, es una de las instituciones pioneras en proponer la importancia del cuidado de la salud mental de los equipos técnicos que trabajan en violencia intrafamiliar y de género, así como en maltrato infantil.

Esta línea, contiene actividades relacionadas con la sostenibilidad de los servicios de la Casa Matilde:

Permanente búsqueda de recursos a través de proyectos con el Estado o por Cooperación Internacional

Venta de las experticias de capacitación, asesoría técnica para conformar redes sociales, oportunidad de servicios sociales y otros

El “Ropero de Matilde” venta a bajo costo, de ropa y objetos donados por personas o instituciones aliadas.

Consolida el proyecto de la Casa Hogar de la Esperanza «Mamá Victoria».

Nuestra labor se realiza en Chorrillos, un distrito que se encuentra ubicado en el departamento de Lima, al sur de la capital del Perú. Este es un distrito muy antiguo data, pues fue creado en la segunda mitad del siglo XIX, pero que evidencia un desarrollo desigual, iniquidad y exclusión social.

La Asociación Llaqtanchispaq trabaja preferentemente con mujeres, niños y niñas, de allí que encuentra en el distrito que estos sectores son los más débiles, desprotegidos e indefensos respecto al ejercicio de sus derechos.

Chorrillos es uno de los distritos con mayor pobreza, donde un tercio de los hogares tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. En estos hogares vive 36% de la población del distrito. En este contexto social los casos de violencia familiar y abuso sexual son frecuentes y reiterados, afectando principalmente a las mujeres, niñas y niños, los cuales constituyen el sector más vulnerado en sus derechos.

como un espacio de refugio temporal donde acogemos y brindamos atención a las víctimas de la violencia familiar y el abuso sexual y desde donde se promueven acciones para superar la pobreza y favorecer la inclusión social.

En el refugio además de techo y comida se ayuda a los afectados en la búsqueda de medios para resolver sus conflictos con apoyo de profesionales e instituciones amigas.

Asimismo, se promueve a que las mujeres desarrollen capacidades para ejercer sus derechos como ciudadanas y puedan hacer frente a la violencia familiar.

Promoción de los derechos de la Mujer

Desarrolla campañas en coordinación con otras instituciones del Estado y de la sociedad civil para combatir la violencia familiar, principalmente contra la mujer a través de la asesoría legal en temas de violencia, capacitación sobre

derechos, asesoría especializada y actividades de prevención, sensibilización y difusión de estos temas.

La Capacitación en Derechos y Ciudadanía de la Mujer está dirigida principalmente a mujeres en alianza con las comisarías, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, iglesia y los Centros de Emergencia Mujer del MIMDES.

Beneficiarios

A lo largo de estos años, realizamos una labor importante en defensa de estas personas afectadas por la violencia familiar, la Casa Hogar de la Esperanza “Mamá Victoria”, la cual se ha convertido en el único refugio temporal para las mujeres y niños afectados por la violencia familiar que existe en Chorrillos y Lima Sur donde se reciben mujeres violentadas y sus hijos, derivadas de los servicios de atención de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) y otras como INABIF.



Figura 5. Hogar de la Esperanza Mama Victoria. Recuperado de: <http://www.mamavictoria.org/historia.html>

Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres que tuvo lugar en Alberta, Canadá en 2008.

La Primera Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres se desarrolló en Edmonton, Alberta, Canadá, del 8 al 11 de septiembre del 2008. Esta fue la primera vez que profesionales, activistas y defensoras de los derechos de las mujeres de Canadá y de otras partes del mundo, se reunieron para formar redes, compartir innovaciones y estrategias comprobadas, y aprender de personas expertas.

No podremos alcanzar paz y desarrollo mientras exista violencia contra las mujeres, afirman las responsables del evento, “cuando las mujeres puedan vivir en un mundo libre de violencia, construirán un mundo más fuerte. Ayudar a que las mujeres encuentren seguridad y recursos, es un aspecto primordial para poder alcanzar esta meta”.



Figura 6. Conferencia Mundial de Refugio de Mujeres. *Recuperado de:*
http://www.womenshelter.ca/home_sp.php

La Segunda Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres, tuvo lugar en febrero de 2012.

Desde el 7 de febrero al 1 de marzo de 2012 en Washington, DC, (EE. UU).

Organizada por la Red Nacional (de EE. UU.) Para eliminar la Violencia Doméstica y la Red Mundial de Refugios para Mujeres (GNWS), esta conferencia contó con la participación de 1400 delegadas de refugios para mujeres de 96 países. La conferencia apoyó dinámicos intercambios entre regiones y promovió la creación de redes regionales de refugios para mujeres donde aún no existían.



Figura 7. 2da Conferencia Mundial. GLOBAL NETWORK OF WOMEN'S SHELTERS. Recuperado de: <http://gnws.org/index.php/es/conferencias-mundiales>

La Tercera Conferencia Mundial de Refugios de Mujeres, tuvo lugar en noviembre de 2015.

3-6 de noviembre de 2015 en La Haya (Países Bajos).

Organizado por la Fundación de Refugios para Mujeres, Países Bajos y la Red Global de Refugios para Mujeres, con el apoyo del Gobierno holandés y muchos otros patrocinadores. A la conferencia asistieron 1000 delegados de 115 países diferentes. En la apertura de la conferencia, se presentó la primera noticia de Mujer Mundo. Allí se logró el récord mundial por el aumento del billón: bajo la inspiradora guía de Monique Wilson, participantes de 115 países se unieron a la danza creciente del billón. Aquí puede encontrar el informe final, una breve recopilación de los aspectos más destacados de la conferencia. En la página

web <http://www.worldshelterconference.org> puede encontrar más videos, fotos y presentaciones que se dieron en los talleres.



Figura 8. 3era Conferencia Mundial. GLOBAL NETWORK OF WOMEN'S SHELTERS. Recuperado de: <http://gnws.org/index.php/es/conferencias-mundiales>

Antecedentes conceptuales

Centro Integral

Los centros de atención integral administran los casos de sobrevivientes de forma multisectorial, proporcionando servicios de salud, bienestar, asesoramiento y asistencia jurídica en un único lugar. Están en contacto con la policía mediante mecanismos de remisión. Estos centros de crisis están generalmente situados en establecimientos de salud, por ejemplo, en servicios de urgencias de hospitales o en instalaciones independientes cerca de un hospital. Estos centros pueden contar con especialistas disponibles las 24 horas o con una plantilla de especialistas de guardia. A diferencia de los SART y SARC que centran su actividad en la violencia sexual, los centros de atención integral pueden centrar su actividad en casos de violencia doméstica o de violencia doméstica y violencia sexual. (Daly & Bouhours, 2011)

Atención Integral

“La provisión continua y con calidad de una atención orientada hacia la promoción, prevención y rehabilitación para las personas, en el contexto de su familia y comunidad” (MINSA. (s.f.) Modelo de atención integral de salud basada en familia y comunidad)

Refugio de tipo albergue.

Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones para Huéspedes (simples, dobles y/o múltiples) y que tiene un sistema de reservas y operación similar al de un hotel. Generalmente promueve la interacción de los huéspedes mediante ambientes de uso común o compartido (cocinas, habitaciones, servicios higiénicos, áreas recreativas, etc.) ((RNE), 2006)

Refugio

Un refugio es el espacio físico donde se brinda protección y atención especializada e interdisciplinaria a mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia familiar, sexual o trata.

El refugio previene y protege temporalmente a las víctimas de crímenes mayores, así como de las consecuencias de la violencia, como pueden ser la discapacidad, la mutilación, la pérdida irremediable de la salud mental, lesiones y padecimientos mal atendidos, suicidios e incluso homicidios. (RED NACIONAL DE REFUGIOS, 2014)

Acogimiento

“La tarea de acoger es una responsabilidad social. Se acoge a las mujeres como sobrevivientes de la violencia para protegerlas y restituir sus derechos, para reconstruir su confianza en la vida”.

(Ecuador, 2012)

Casa acogida

“cada casa de acogida es una caja de resonancia, donde se escucha magnificada toda la historia de una mujer, todos sus caminos, todo su sufrimiento, sus miedos, donde esa voz hace diálogo con cada una de las personas que trabajan en la casa juntas construyen una obra que habla por si misma en acciones cotidianas, en pasos precisos, de esa caja de resonancia sale después música cada vez que una mujer, una niña o niño se atreve a soñar e inicia su propia melodía, comienza ahí a reescribir su historia y principalmente su nuevo horizonte” (Guillé)

Violencia

La organización mundial de la salud define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de provocar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. (Salud, 2002)

La violencia es una expresión de la desigualdad.

Violencia Familiar

Según MIMDES, la violencia familiar es “un grave problema de salud pública debido a las consecuencias que produce en la salud física y mental de las víctimas, las que en mayor porcentaje son mujeres, niñas y niños. El impacto de dicha problemática se refleja en los índices de mortalidad y morbilidad infantil y femenina; además, la violencia familiar y/o sexual representa un atentado contra los derechos humanos, sobre todo contra los derechos de las mujeres (MINDES, 2004)

Derechos humanos

Los derechos humanos son aquellas “condiciones instrumentales que le permiten a la persona su realización” (Hernández Gómez, J.R. (2010). Tratado de derecho constitucional Ariadna.) En consecuencia subsume aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de la vida digna, “Sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (ONU, Declaración Universal de los derechos humanos, 1984)

Asistencia Social.

La noción de asistencia social, está asociada a un servicio que se presta para solucionar problemas de diversa índole y mejorar las condiciones de vida de las personas (Pérez Porto & Gardey, 2012)

Atención Psicológica.

La "Atención Psicológica" es un proceso de acompañamiento a personas o grupos que solicitan ayuda frente a problemas o a situaciones vitales que no marchan de acuerdo con sus expectativas. (SORKARI, 2009)

TIPOS DE VIOLENCIA

Violencia Física.

Es la acción o conducta que causa daño a la integridad corporal o la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las

necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2015, pág. 03)

Violencia Psicológica

Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2015, pág. 03)

Violencia Sexual.

Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. (CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2015, pág. 03)

Violencia Económica o patrimonial.

Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de:

1. la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;

2. la pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;

3. la limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;

4. la limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

(CONGRESO DE LA REPUBLICA, 2015, pág. 03)

CONSECUENCIAS DE LA AGRESIÓN

La violencia familiar puede afectar de diversas formas a las víctimas de la misma como:

- Consecuencias para la salud mental:

Se produce por causas de la impresión que genera la violencia física además de que el maltrato psicológico es también un tipo de agresión muy usado.

Estos actos pueden causar depresión, ansiedad, trastornos postraumáticos, diversas manifestaciones psicosomáticas.

- Consecuencias sobre la salud física:

Son las causadas por lesiones los cuales pueden ser de diversos grados, enfermedades de transmisión sexual y de males tares físico.

Antecedentes contextuales.

Experiencias confiables referidas al tema de investigación:

➤ **“LA CASA MALVA EN ASTURIAS”**- España

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género, fue inaugurado en marzo de 2007. Es el primer centro puesto en marcha en España de conformidad con las medidas que establece la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

El Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género radica, se desarrolla con las víctimas de la violencia de género, a fin de garantizar el derecho a una asistencia social integral tal y como recoge el artículo 19 de la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (LA CASA MALVA EN ASTURIAS, 2007)



Figura 9. Fachada principal – centro de Atención Integral a Mujeres víctimas de la Violencia de Género “LA CASA MALVA EN ASTURIAS”. Recuperado de:

<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>

Estudios de caso.

Centro de atención integral y refugio temporal para las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna

Análisis físico ambiental

Ubicación

El Centro de Atención Integral “La Casa Malva”, está ubicado en Gijón, Asturias, España, en un terreno de 5.474 m² cedida por el Ayuntamiento.

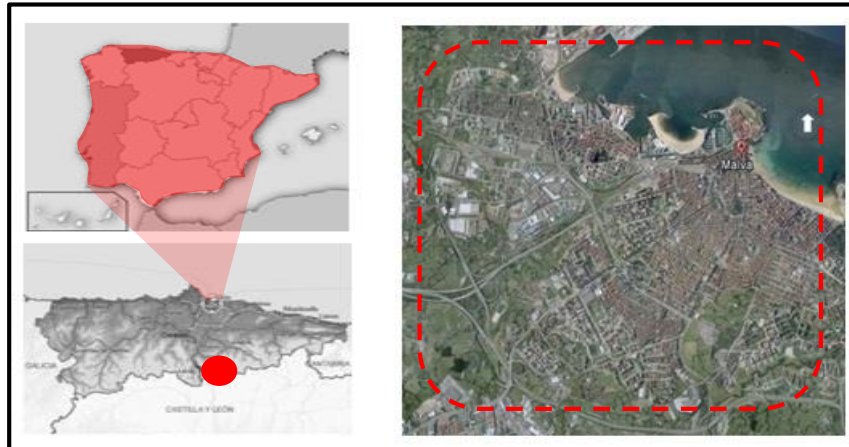


Figura 10. Ubicación del Centro de Atención Integral “La Casa Malva”

Asolamiento

El equipamiento de “LA CASA MALVA EN ASTURIAS” se encuentra ubicada de manera que pueda recibir la luz solar durante más tiempo y enfocándose en la zona de las habitaciones como se puede observar en la figura que se presenta.

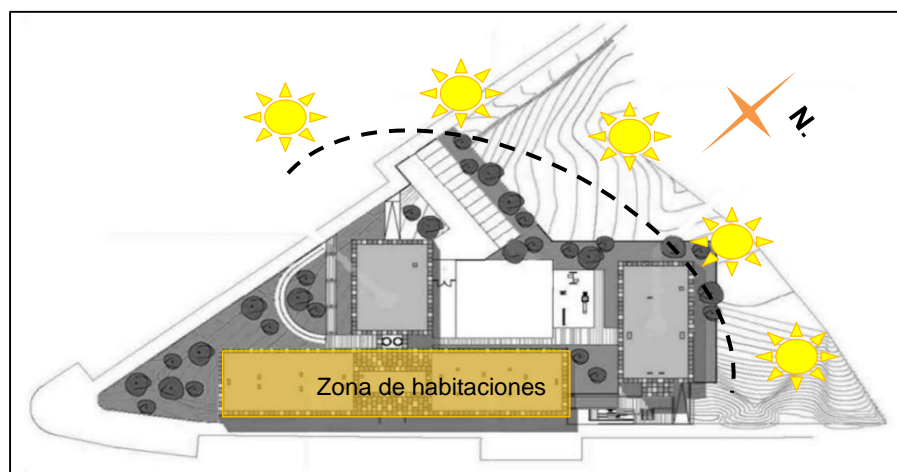


Figura 11. Asolamiento de “LA CASA MALVA EN ASTURIAS”

Ventilación

En el equipamiento de “La Casa Malva En Asturias” se puede apreciar que los vientos son de Sureste a Noreste teniendo una ventilación adecuada ya que es de manera cruzada como se puede observar en la figura que se presenta.

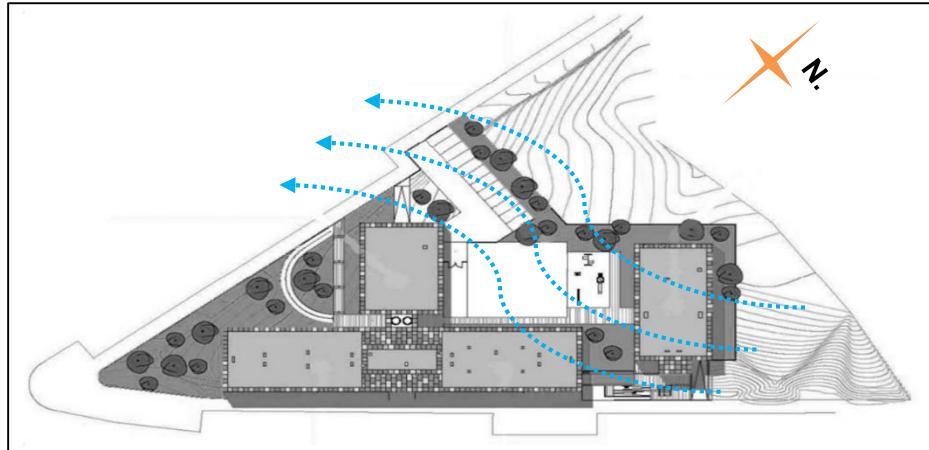


Figura 12. Ventilación de la “La Casa Malva En Asturias”

ANÁLISIS FUNCIONAL

Zonificación

El equipamiento “LA CASA MALVA EN ASTURIAS” cuenta con 3 zonas referenciadas de acuerdo a las actividades que en ellas se realizan.

Zona atención	
Zona común	
Zona vivienda	

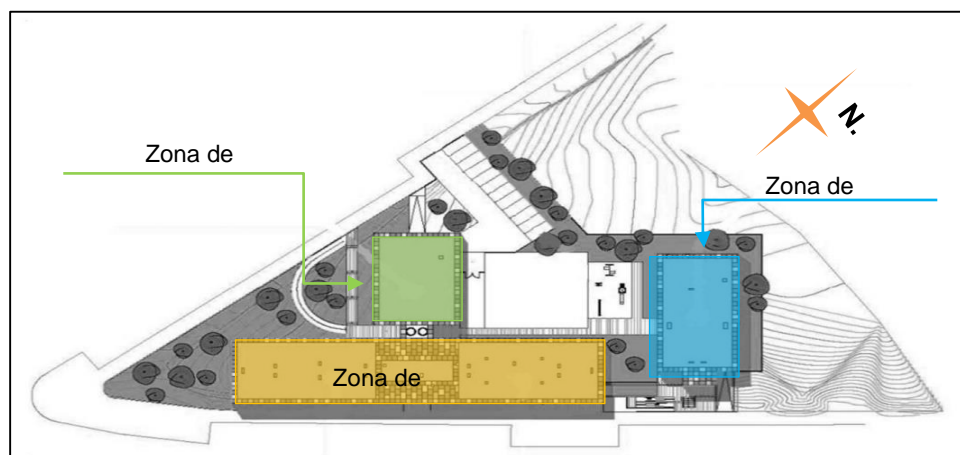


Figura 13. Análisis Funcional - Zonificación

Tabla 2.

CANTIDAD	INSTALACIÓN
10	Salón de emergencia
20	Departamentos
8	Salón de atención profesional
1	Sala de Estar
1	Ludoteca
1	Cocina
5	Aulas polivalentes
1	Patio exterior con juegos infantiles

Nota. Fuente: Gobierno del principado de Asturias

“LA CASA MALVA EN ASTURIAS”

En estos espacios se observa los espacios designados para las diferentes actividades que se realizan.



Figura 14. Fachada de la Casa Malva en Asturias. Recuperado de:

<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>



Figura 15. Cocina – Comedor. Recuperado de:

<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>



Figura 16. Edificio de Viviendas Tuteladas. Recuperado de:
<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>

Análisis Formal

En el equipamiento de la “Casa Malva” se pueden apreciar 2 volúmenes de forma ortogonal, tanto en techo como materiales.

En estos ambientes serán atendidas las mujeres víctimas de violencia familiar:

- Primer bloque atención integral
- Segundo ambiente es designado a viviendas
- Es un ambiente común

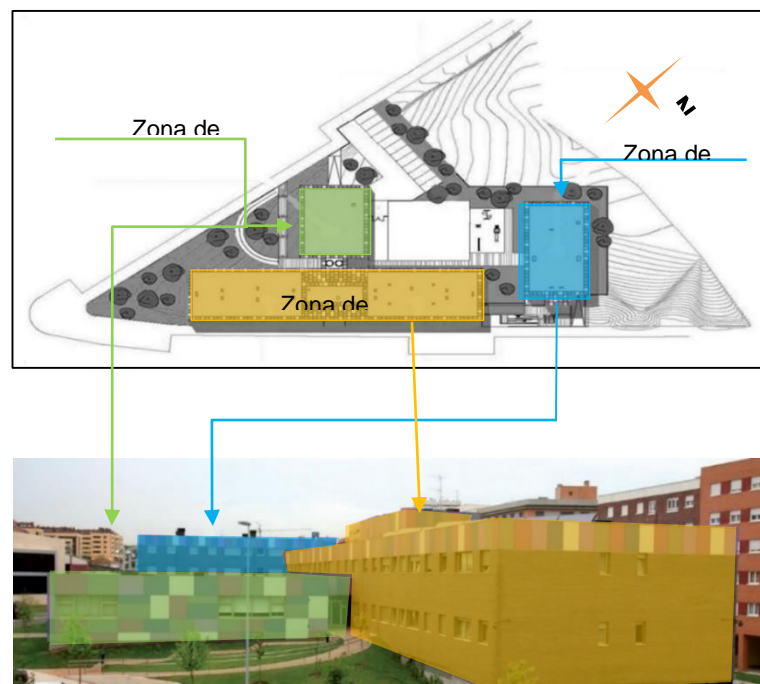


Figura 17. Análisis Formal - Zonificación

Colores

Los colores empleados en este equipamiento de la “Casa Malva” son los mismos que se utilizan en los símbolos en contra la violencia de género con sus diferentes matices.



Figura 18. Colores empleados en el equipamiento

Análisis Tecnológico Constructivo

El equipamiento de “Casa Malva” cuenta con una infraestructura compuesta de columnas y vigas y de material noble (Ladrillo, Concreto, etc.)

Por su forma ortogonal se puede utilizar mejor su espacio.

En los acabados se observa que cuenta con un revestimiento de diferentes colores (Azul, Blanco, Lila y Gris) dándole a la fachada dinamismo.



Figura 19. Análisis Tecnológico Constructivo. Recuperado de:

<http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>

Análisis situacional de la región Tacna.

Análisis del aspecto socio demográfico.

Estudia estadísticamente la dinámica de las poblaciones estructura, evolución, características generales y crecimiento poblacional. El Censo de población de 1940 - 1961 fue de 2.9%, del 1961 – 1972 fue de 3.6%, de 1972 - 1981 fue de 4.4%. Generando crecimiento urbano y mejorar los servicios básicos para una calidad de vida.

El periodo 1993 fue de 3.5%, 2007 fue de 2.0%.

Desde 1940 y 2007, la población censada departamental creció en 7,9 veces; la población urbana creció en 13,7 veces, de 19 mil 283 personas en 1940, pasó a 263 mil 641 personas en el año 2007.

Tabla 3. TACNA POBLACION CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO REGIONAL 1940-2007

AÑO	TOTAL	TASA CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL %
1940	36 349	
1961	66 024	2.9
1972	95 444	3.6
1981	143 085	4.4
1993	218 353	3.5
2007	288 781	2.0

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007

Tabla 4. Tasa de crecimiento de la población censada según provincia 1981 -2007

PROVINCIA	1981-1993	1993-2007
Tacna	4,6	2,3
Candarave	0,3	-0,7
Jorge Basadre	-2,0	-1,5
Tarata	0,1	-0,3
Total	3,6	2,0

Nota. Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981,1993 y 2007.

Tendencias de crecimiento

El crecimiento demográfico Tacna y Pachía reflejan un crecimiento positivo (INEI) reveló que el departamento de Tacna cuenta con una población de 346 000 habitantes se estima que para el año 2025 dicha población alcance los 383 000 habitantes.

Tabla 5. Tendencia de crecimiento poblacional de la provincia de Tacna

DISTRITOS	POBLACION			
	1981	1993	2007	2013
Tacna	87 235	95 866	94 428	93 818
Alto de la Alianza	-	32 238	35 439	36 906
Calana	994	1 682	2 625	3 176
Ciudad Nueva	-	26 178	34 239	38 400
Inclan	1 112	1 144	4 064	6 996
Pachía	1 155	2 073	1 945	1 892
Palca	1 009	1 180	1 510	1 678
Pocollay	1 840	12 124	17 113	19 836
Sama	1 281	1 804	2 387	2 691
Crnl Gregorio A.	-	14 257	68 989	90 789
Total provincia Tacna	94 626	188 546	262 731	296 162

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1981,1993, 2007 y 2013.

Evolución Poblacional – Migración

La ciudad de Tacna cuenta con 346 000 habitantes el 2017, el 87,3 % reside en el área urbana y el 12,7% en la zona rural. Los principales índices migratorios según por departamento. El 42% provienen del departamento de Puno, el 16% departamento de Lima, el 41,5% Arequipa, Moquegua, Cusco, Ica, Piura, entre otros. La migración interna por departamento en el Perú los principales imanes de los migrantes Lima y Callao casi con un tercio del total de la población con un 4,5% y 4,4% respectivamente.

Tacna, cuenta 4,5% de migración ubicándose en el tercer lugar. Tacna tiene el mayor porcentaje de empleo 43,7% en 2003-2004 tuvo un aumento 5,3 % en la misma variable.

Tabla 6. MIGRACION INTERNA POR DEPARTAMENTOS DE TODO EL PAIS

DEPARTAMENTO	MIGRACION INTERNA	SALIDA	ENTRADAS	MIGRACION NETA
AMAZONAS	4,9%	13,7%	5,9%	-7,8%
ANCASH	4,2%	7,0%	4,2%	-2,7%
APURIMAC	3,9%	10,0%	4,0%	-6,0%
AREQUIPA	11,3%	5,8%	7,4%	1,6%
AYACUCHO	5,4%	7,9%	4,7%	-3,1%
CAJAMARCA	3,5%	10,2%	3,1%	-7,0%
CALLAO	0,0%	8,7%	13,1%	4,4%
CUSCO	8,6%	6,5%	3,6%	-2,9%
HUANCAVELICA	2,2%	10,5%	2,9%	-7,6%
HUANUCO	5,5%	9,8%	4,1%	-5,7%
ICA	4,8%	6,6%	6,1%	-0,5%
JUNIN	7,2%	9,8%	5,7%	-4,1%
LA LIBERTAD	6,5%	4,2%	5,1%	0,9%
LAMBAYEQUE	3,9%	7,8%	6,5%	-1,3%

LIMA	1,7%	3,4%	8,0%	4,5%
LORETO	8,9%	5,5%	3,0%	-2,5%
MADRE DE DIOS	4,2%	6,3%	21,1%	14,8%
MOQUEGUA	3,1%	7,9%	10,1%	2,2%
PASCO	4,2%	11,3%	6,7%	-4,6%
PIURA	3,8%	5,8%	2,7%	-3,1%
PUNO	4,9%	5,2%	2,0%	-3,3%
SAN MARTIN	8,5%	10,3%	10,5%	0,2%
TACNA	8,1%	5,7%	10,2%	4,5%
TUMBES	2,0%	6,7%	9,6%	3,0%
UCAYALI	13,8%	8,1%	8,6%	0,5%
TOTAL	4,5%	6,2%	6,2%	0,0%

Nota. Fuente: INEI

La ciudad de Tacna su desarrollo económico, es debido al crecimiento del comercio como producto de la inmigración, en el 2002 – 2007 inmigraron 26 819 personas, procedentes de distintas regiones.

La emigración de Tacna hacia otras regiones, 2002 – 2007 registran 15 005 habitantes, ver siguiente cuadro.

Tabla 7. POBLACION EMIGRANTE POR REGIONES A LA CIUDAD DETACNA

POBLACION EMIGRANTES POR REGIONES 2002 – 2007		
(emigrantes hace 5 años)		
Regiones	Emigrantes	Proporción (%)
Lima	4 677	31,17%
Arequipa	3 126	20,83%
Puno	2 273	15,15%
Moquegua	1 961	13,07%
Cusco	600	4,00%

Ica	314	2,09%
P.C callao	278	1,85%
Madre de dios	227	1,51%
La Libertad	215	1,43%
Junín	200	1,33%
Piura	173	1,15%
Resto de regiones	961	6,40%

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2002 y 2007

Densidad Poblacional

Los resultados del censo 2007 muestran que la provincia de Tacna con respecto a las demás provincias presenta una densidad poblacional mayor con 33 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 8. Superficie y densidad de la población censada según distrito 2007 – 2013 provincia de Tacna

DISTRITOS	POBLACION		SUPERFICIE	DENCIDAD	
	2007	2013	TERRITORIO KM2	POBL. HAB/KM ² 2007	2013
TACNA	94 428	93 818	2 407,18	39,22	38,97
ALTO DE	35 439	36 906	317,40	95,42	99,36
LA ALIANZA					
CALANA	2 625	3 176	108,38	24,22	29,30
C. NUEVA	34 231	38 400	173,42	197,38	221,42
INCLAN	4 064	6 996	1 417,86	2,87	4,94
PACHIA	1 945	1 892	603,68	3,22	3,13
PALCA	1 510	1 678	1 417,86	1,06	1,18
POCOLLAY	17 113	19 836	265,65	64,41	74,66
SAMA	2 387	2 691	1 115,98	2,13	2,41
GREGORIO A.	68 989	90 789	187,74	429,93	484,58

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007 y 2013.

a) Estructura demográfica según edad y género.

La población masculina (49,6%) y femenina (50,4%), la razón hombre/mujer entre 0,9.

De 15 a 40 años se caracteriza por una población joven con edades económicamente productivas.

De 40 a 60 años se caracteriza por el descenso de fecundidad, la población de la provincia de Tacna, pero mantiene una estructura que moviliza la economía, por último, la población senil de 80 años.

Tabla 9, población total según género y edad en la provincia de Tacna año 2007.

	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	%
0 a 4 años	22 640	11 564	4,40	11 076	4,22
5 a 9 años	23 070	11 755	4,47	11 315	4,31
10 a 14 años	25 079	12 8 32	4,88	12 247	4,66
15 a 19 años	26 455	13 282	5,06	13 173	5,01
20 a 24 años	26 668	13 045	4,97	13 623	5,19
25 a 29 años	25 579	12 171	4,63	13 408	5,10
30 a 34 años	22 646	10 681	4,07	11 965	4,55
35 a 39 años	20 903	9 971	3,80	10 932	4,16
40 a 44 años	17 677	8 749	3,33	8 928	3,40
45 a 49 años	13 771	6 787	2,58	6 984	2,66
50 a 54 años	11 282	5 712	2,17	5 570	2,12
55 a 59 años	8 447	4 324	1,65	4 123	1,57
60 a 64 años	6 228	3 144	1,20	3 084	1,17
65 a 69 años	4 462	2 316	0,88	2 146	0,82
70 a 74 años	3 164	1 659	0,63	1 505	0,57
75 a 80 años	2 274	1 145	0,44	1 129	0,43
80 a 85 años	2 386	1 0 75	0,41	1 311	0,50
Provincia Tacna	262 731	130 212	49,56	132 519	50,44

Nota. Fuente: INEI Censos Nacionales de Población y Vivienda, 2007.

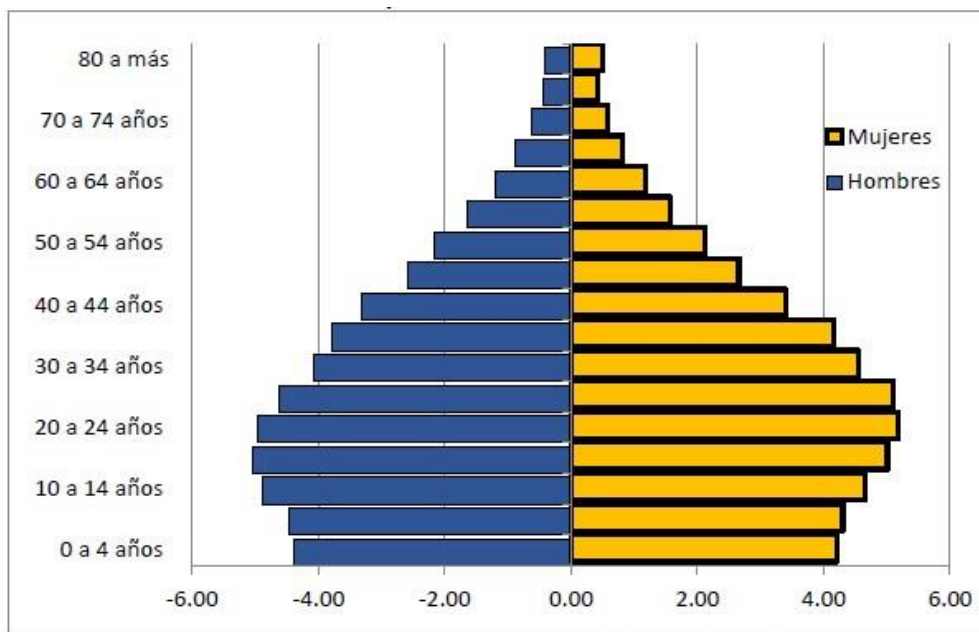


Figura 20. Pirámide poblacional de la provincia de Tacna año 2007. INEI Censo Nacionales de población y vivienda

Magnitud de violencia

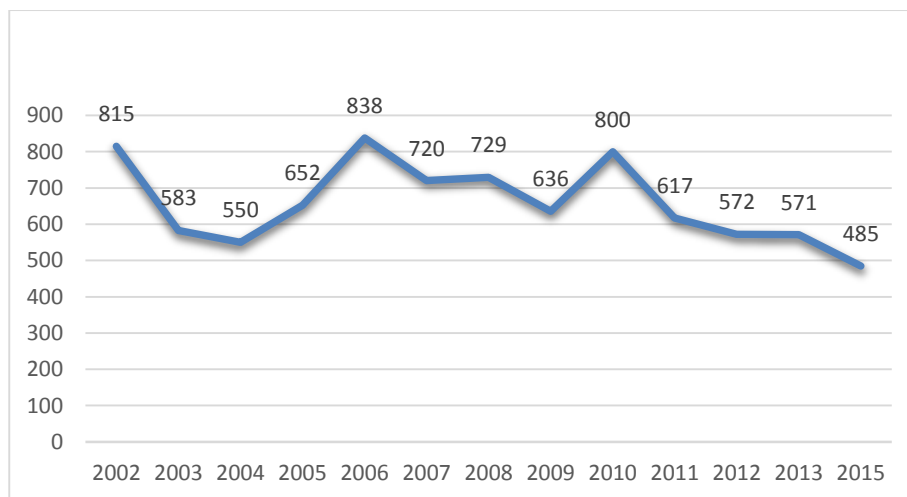


Figura 21. Histórico de casos atendidos desde apertura del CEM Tacna.

En la Figura 21, el pico más alto representa la violencia del 2006 con 838, el más bajo en el 2004 con 550, con un descenso 485 casos en el 2015.

Casos atendidos en el último año 2017.

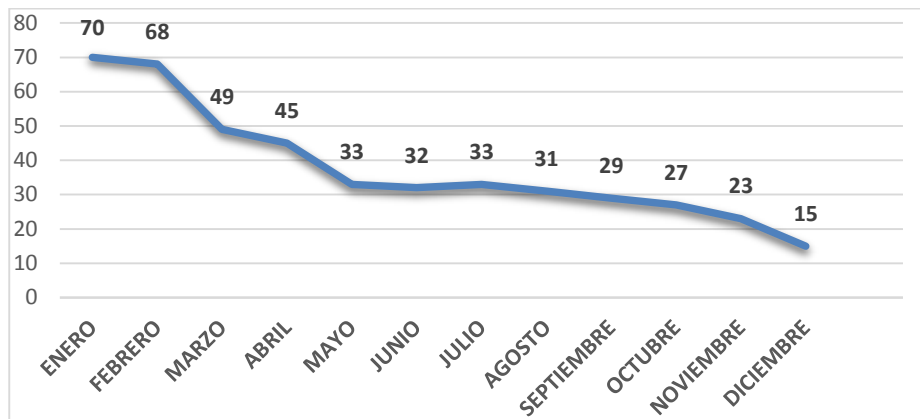


Figura 22. Evolución de la violencia por meses. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este gráfico se observa que en el 2017, 455 casos se atendieron por abuso sexual y violencia familiar los picos más altos se registraron en enero y febrero con 70 y 68 casos respectivamente, en diciembre hubo 15 casos mostrando un descenso.

Casos atendidos según ámbito de intervención

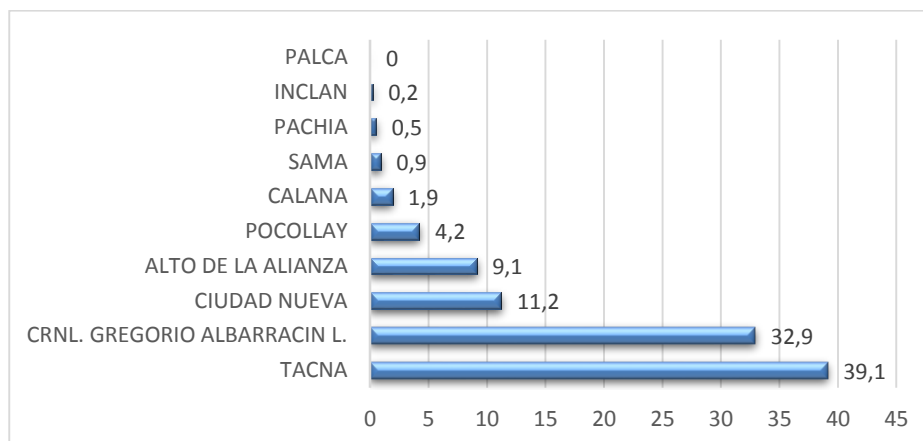


Figura 23. Casos atendidos por distrito.. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna

En este gráfico se observa 571 casos atendidos en el CEM Tacna durante 2013, Tacna – centro registra 39.1% de atenciones, seguido por el distrito Crnl. Gregorio Albarracin L. 32.9%, y por último en Palca con 0% atenciones.

Tipos de violencia

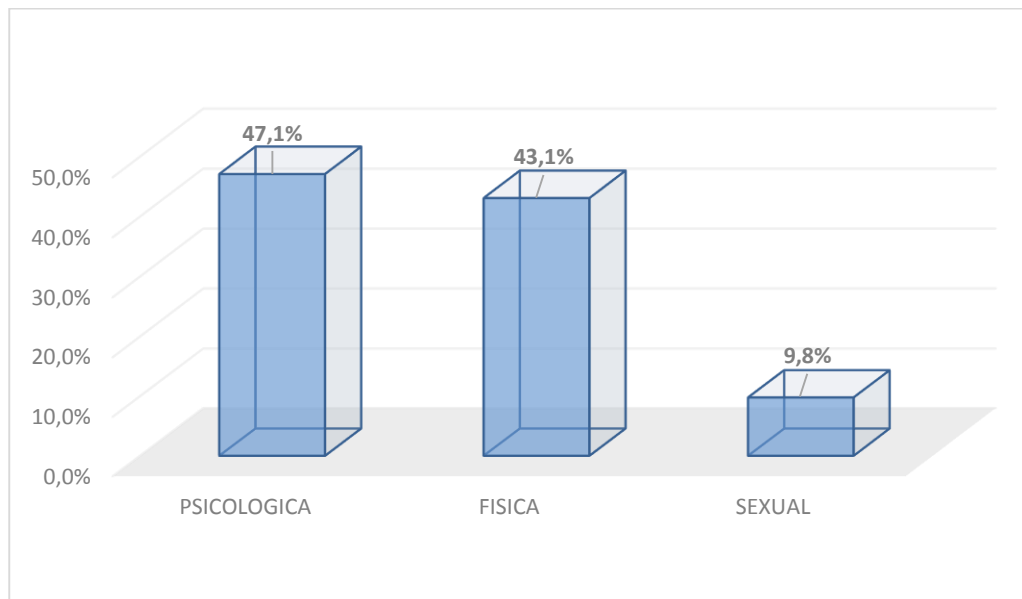


Figura 24. CASOS ATENDIDOS POR DISTRITO. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna 2017.

En este gráfico de atenciones, se observa el 47.1% de violencia psicológica, el 43.1% corresponde violencia física y el 9.8% de violencia sexual.

Tipo de violencia según grupo de edad

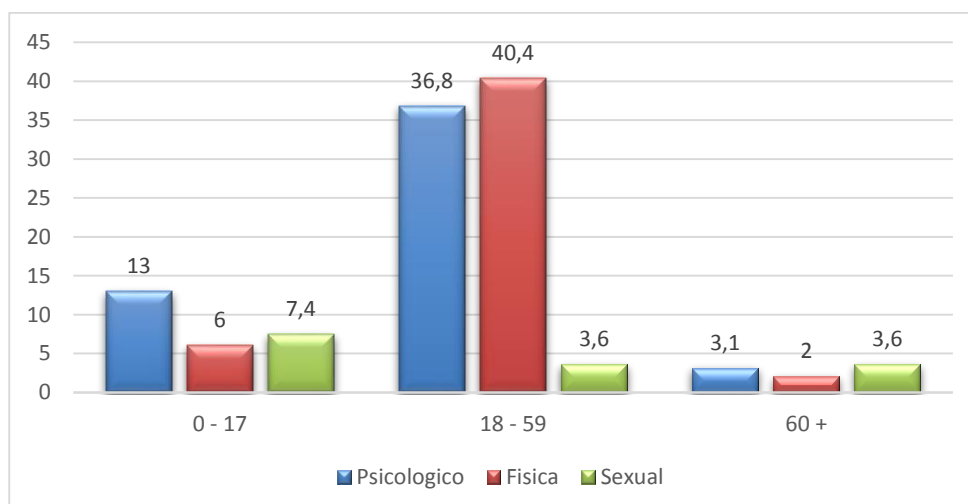


Figura 25. TIPO DE VIOLENCIA SEGÚN GRUPO DE EDADENTE: Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En este grafico CEM Tacna, las mayores víctimas son adultos el 40.4% en violencia Física, 36.8% casos violencia Psicológica, el 3.6% violencia sexual, en niños y adolescentes 13% psicológica, 6% física y 7.4% sexual, en menor porcentaje se registra en adulto mayores 3.1% violencia psicológica, 2% violencia física y 3.6% violencia sexual.

Vinculo relacional agresor – victima

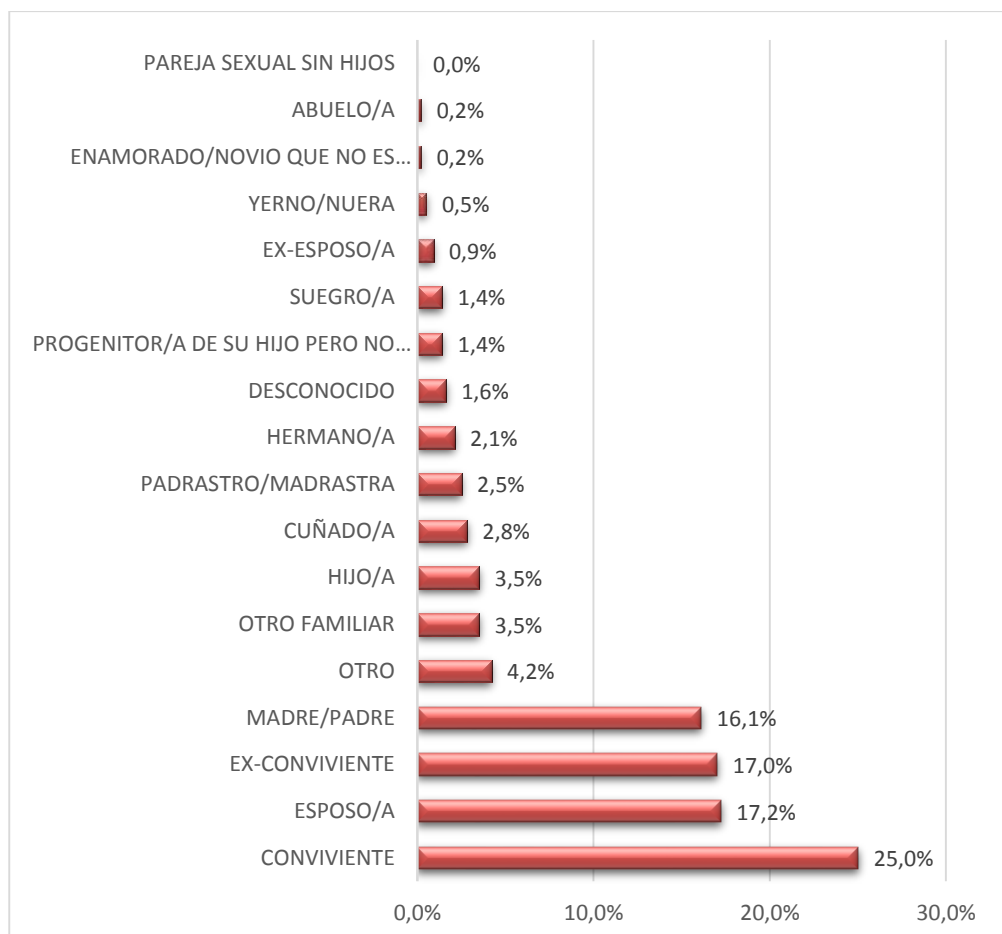


Figura 26. VINCULO RELACIONAL AGRESOR – VICTIMA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

En el grafico anterior los principales víctimas en porcentajes son conviviente, esposos, ex-conviviente y padres 25%, 17.2%, 17.0%, 16.1% respectivamente.

Denuncia y (B) Patrocinio Legal del CEM Tacna

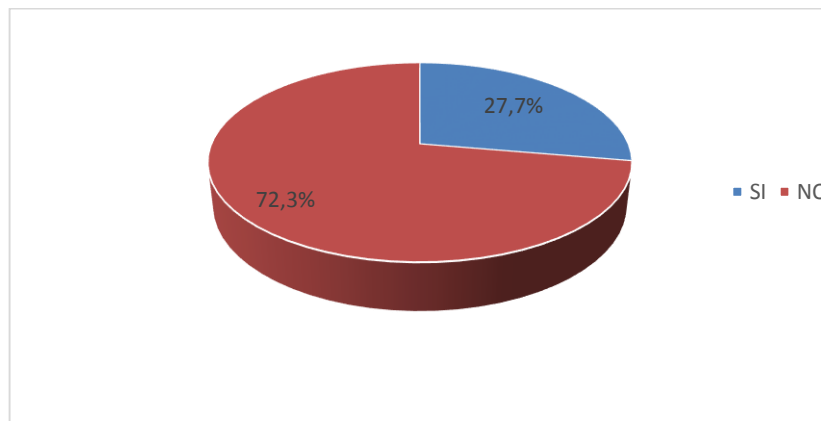


Figura 27. Porcentaje de víctimas que interpusieron denuncia, para intervención del CEM.
Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna

El CEM Tacna 2017, el 27.7% víctimas de violencia familiar y/o sexual solicitaron al CEM pusieron denuncia por violencia, el 72.3% no realizaron denuncia alguna.

Patrimonio legal del CEM

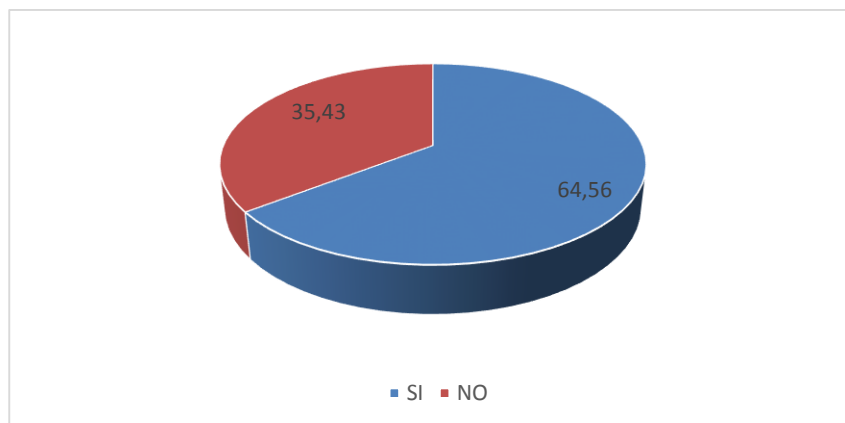


Figura 28. VICTIMAS SOLICITARON PATROCINIO LEGAL DEL CEM. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. 2017

De los 1490 casos atendidos en el CEM Tacna durante 2017 se atendió 64.56% solicitó patrocinio legal 962 casos, mientras que 528 casos el 35.43% no solicitó el servicio.

Personas afectada, según sexo y grupos de edad

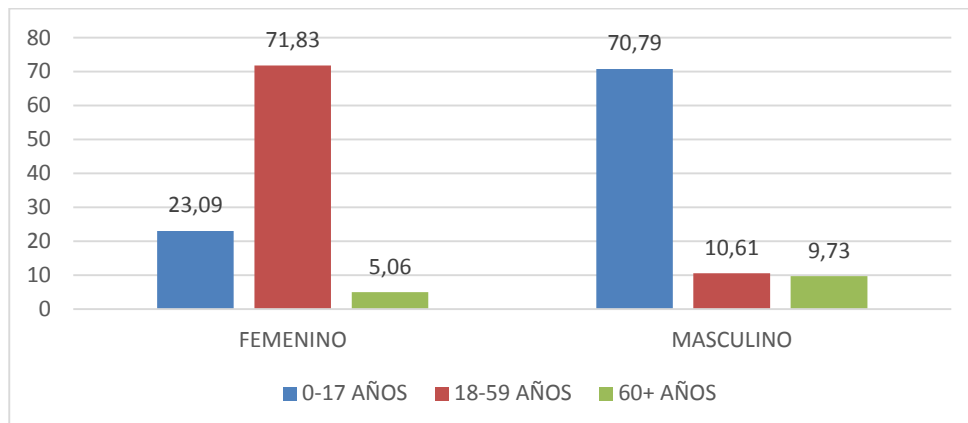


Figura 29. Personas afectadas según sexo y grupos de edad. Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables 2016

De los 784 casos en total entre hombre y mujeres en CEM Tacna durante el 2016 el 71.83% a mujeres adultas, el 23.09 en edades de cero a diecisiete años y adulto mayor de 60 a más 5.06%.

El grupo masculino, el 70.79% comprenden entre 0 a 17 años, casos de violencia familiar y sexual atendidas por el PNCVFS, el 10.61% comprende entre 18 a 59 años, y el 9.73% se encuentra 60 a más años.

Condición laboral de la víctima

Riesgo para la integridad personal y para la vida

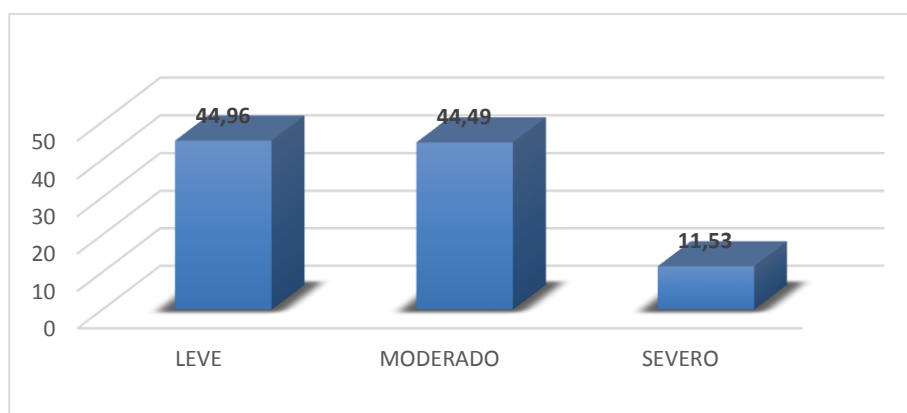


Figura 30. RIESGO PARA LA INTEGRIDAD PERSONAL Y LA VIDA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

De los 1490 casos en el 2017, que son 670 casos el 44.96% son leves, 663 casos son moderados, y 157 casos son severos atendidos en el CEM.

Factor de riesgo de la víctima

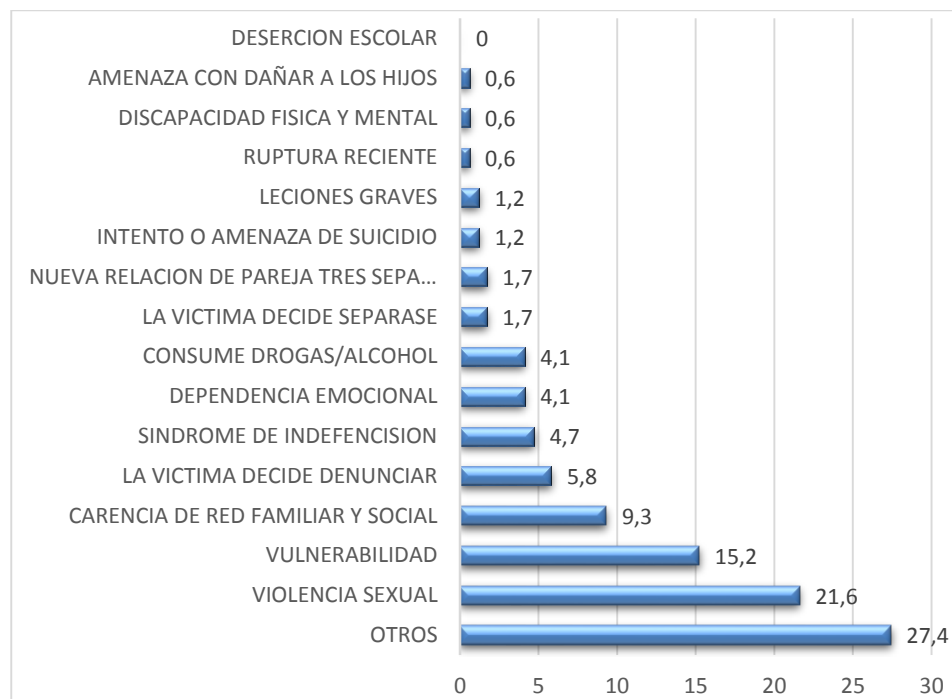


Figura 31. Factor de riesgo de la víctima. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna

La violencia sexual es un problema grande en nuestro país con el 21.6% de víctimas, tenemos 15.2% de población vulnerable y el 9.3% carece de una ayuda familiar o social.

Sexo y edad de la persona agresora

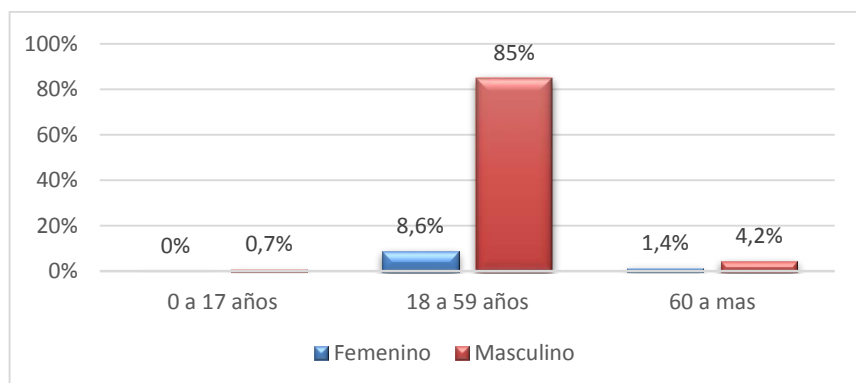


Figura 32. sexo y grupo de edad de la persona agresora. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

Se registra en la gráfica que 85% el agresor fue un adulto varón, con menos frecuencia las mujeres adultas con un 8.6%, los adultos mayores de 60 años a mas hombre y mujer con 4.2% y 1.4% respectivamente, el 0.7% agresores de 0 a 17 años.

Situación de convivencia en el mismo lugar que la victima

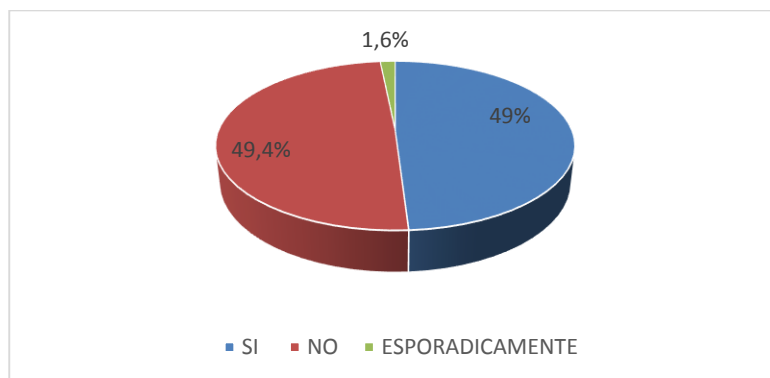


Figura 33. Agresor vive en casa de la víctima. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna

El 49% los agresores vivían en la misma casa con la víctima, 49.4% son agresores externos al hogar, y el 1.6% visitaba el hogar esporádicamente de la víctima.

Factores de riesgo (consumo de alcohol, drogas, otros)

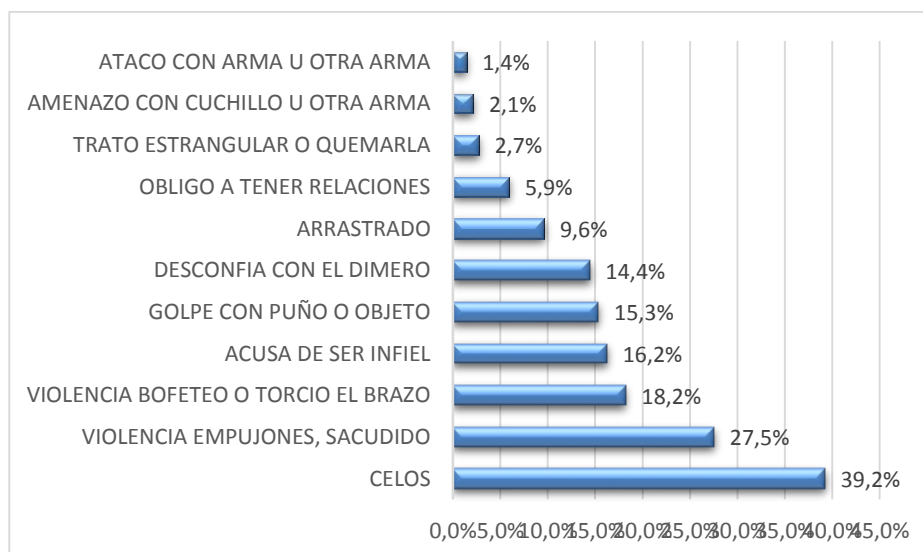


Figura 34. FACTORES DE RIESGO DE LA VICTIMA. Sistema de registro de casos y atenciones del CEM Tacna.

Los casos con mayor riesgo son de 39.2% es por celos de pareja, el 27.5% por empujones y sacudidas en el hogar, el 18.2% bofeteo y torció el brazo a su cónyuge, las acusaciones de infidelidad son de 16.2%, en último lugar con 1.4% ataque con arma u otra arma.

Magnitud del Femicidio y tentativa

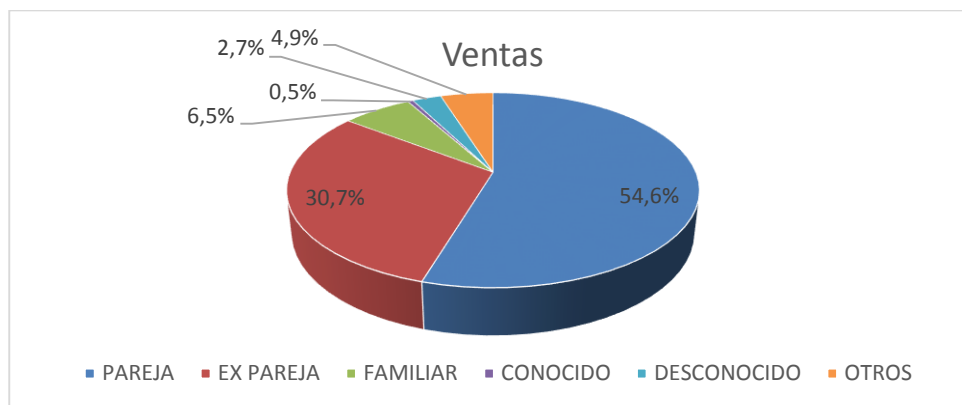


Figura 35. CASO DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA REGISTRADOS POR CEM A NIVEL NACIONAL SEGÚN VINCULO RELACIONAL. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP

El gráfico muestra que 54.6% en casos de femicidio es por la pareja u cónyuge, el 30.7% son las ex parejas los causantes de los homicidios, con el 6.5% es algún familiar el causante, el 2.7% de femicidio es por personas desconocidas, el 0.5% es por algún conocido.

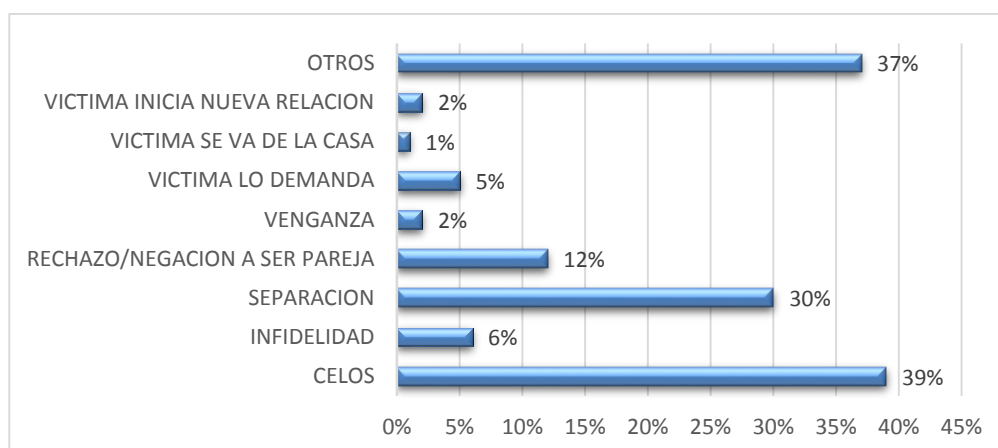


Figura 36. CASOS DE FEMINICIDIO Y/O TENTATIVA REGISTRADOS POR LOS CEM SEGÚN MOTIVOS DEL FEMINICIDIO Y TENTATIVA. Sistema de registro de femicidio y tentativa de femicidio - Programa Nacional contra la Violencia familiar y Sexual.

El 39% de feminicidio y tentativa corresponde por celos, el 30% atentando por decidirse separarse, el 6% por infidelidad de la víctima, el 12% por rechazarse a ser pareja, el 2% por venganza, el 5% es agredida por la demanda de la víctima.

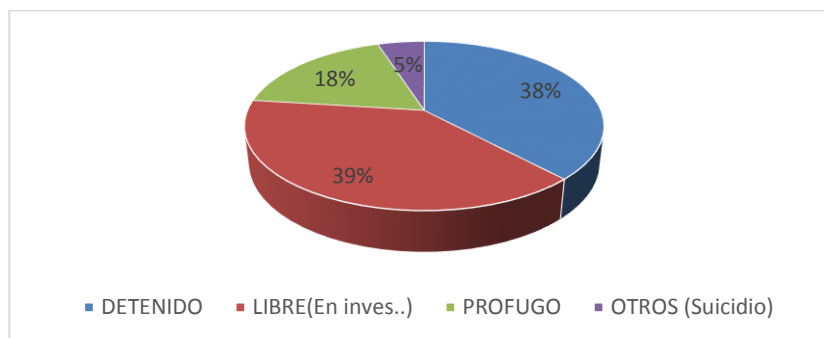


Figura 37. Casos de feminicidio y tentativa registrados por los CEM según situación jurídica. Sistema de registro de feminicidio y tentativa de feminicidio – Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

En el gráfico el 38% fueron detenidos, el 39% no tuvieron prisión pero están en investigación, el 18% se encuentra prófugos de la justicia, el 5% se suicidó.

Infraestructura de Apoyo a la mujer víctima de violencia en Tacna

Alberge Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes” Tacna

Fundada el 25 de noviembre de 1996 acoge a Mujeres víctimas de violencia familiar y sexual. La permanencia es transitoria: 1 semana, 15 días hasta 2 meses.

La residencia Transitoria “María Domitila Lascombes” es una obra social de la Congregación del Buen Pastor, en la cual se brinda un espacio de acogida, apoyo, albergue y orientación a la Mujer y sus hijos víctimas de Violencia Familiar y Sexual. Este servicio se lleva a cabo en el departamento de Tacna; donde las mujeres llegan derivadas de diferentes instituciones estatales, municipales, CEM etc.



Figura 38. Fachada principal

Ubicación

Está ubicada en la Av. Gregorio Albarracín s/n – Las vilcas Cercado – en la ciudad de Tacna

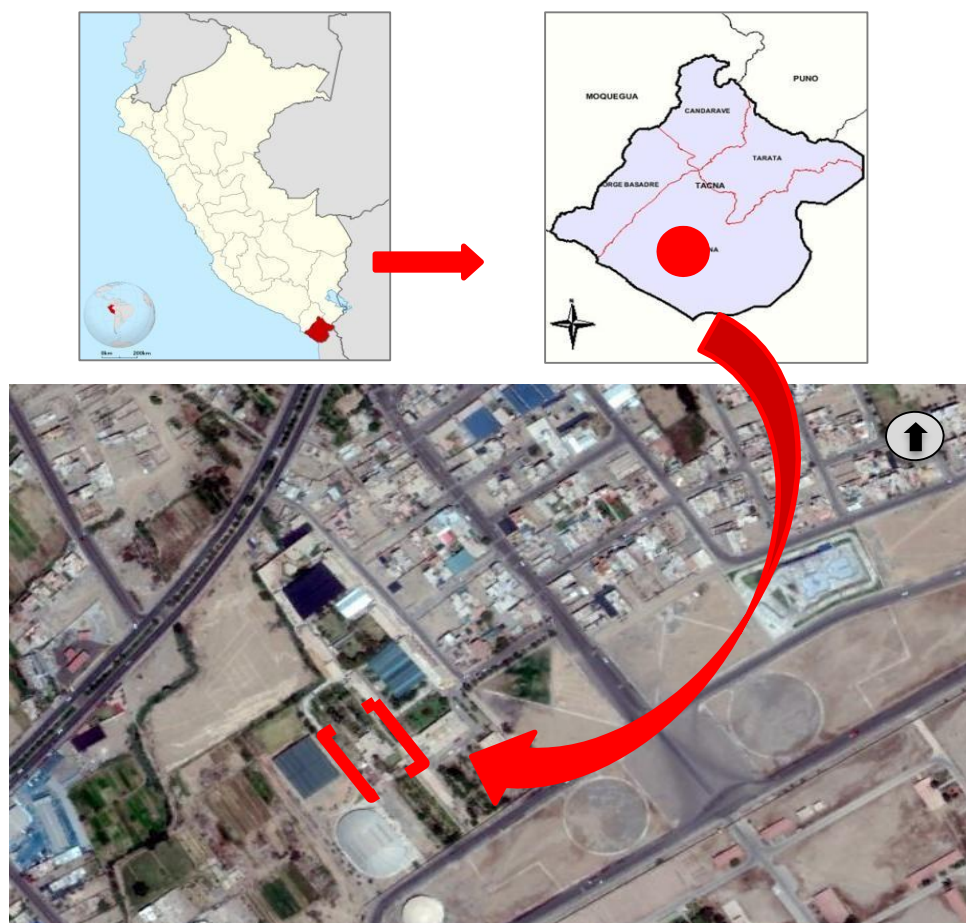


Figura 39. Diagrama de la ubicación del albergue residencial transitoria "MARIA DOMITILA LASCOMBES"

Se observa el Albergue Residencia Transitoria “María Domitila Las combes” y en el que se ha cambiado de nombre a el área de albergue por “Santa María UFRACIA” está emplazado en el interior de la infraestructura educativa “Corazón de María”.

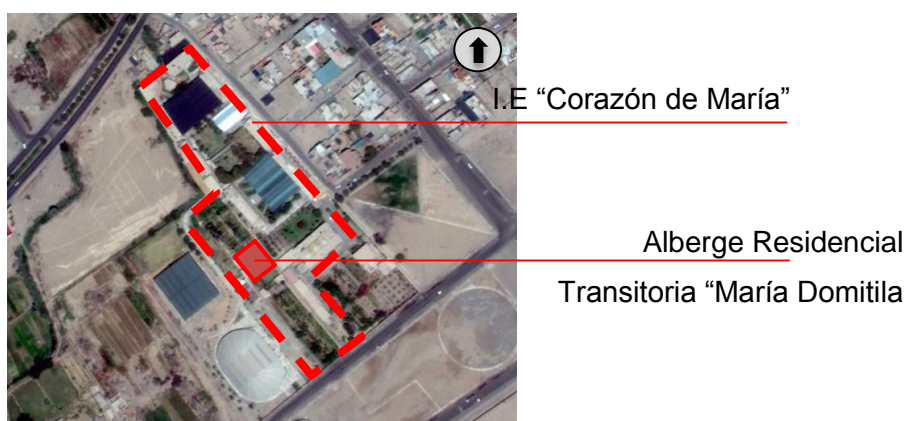


Figura 40. Diagrama de ubicación albergue residencial transitoria “MARIA DOMITILA LASCOMBES”.

Accesibilidad

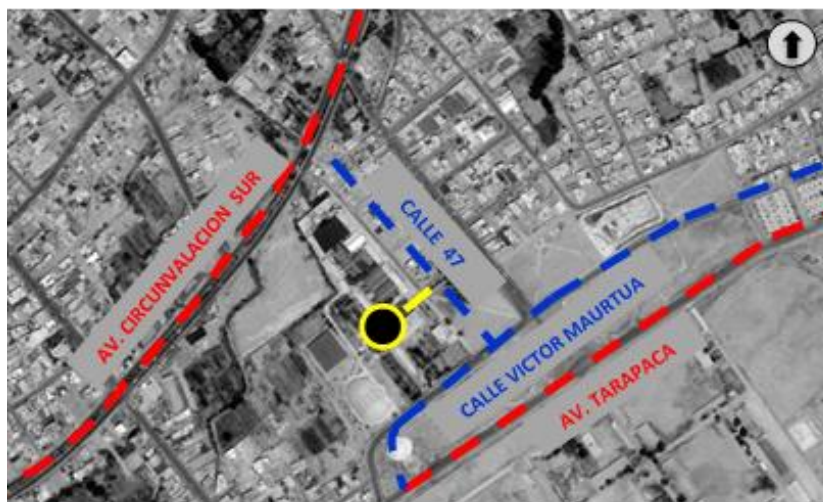


Figura 41. Diagrama de acceso a residencia transitoria.

La infraestructura del Albergue Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes” no tiene con acceso independiente, se tiene acceso por el I:E: “Corazón de María”



Figura 42. Acceso a I.E. "CORAZON DE MARIA"

Zonificación

Hemos clasificado en tres zonas, de acuerdo al dominio de cada actividad:

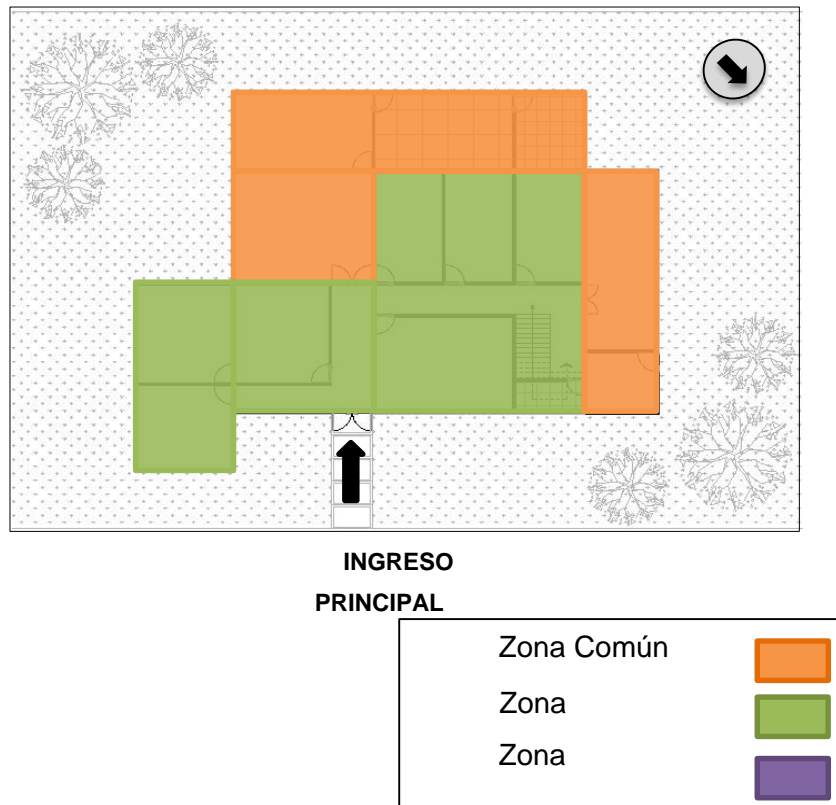


Figura 43. DIGRAMA DE ZONIFICACION PRIMER NIVEL Albergue Residencial Transitoria "María Domitila Lascombes".

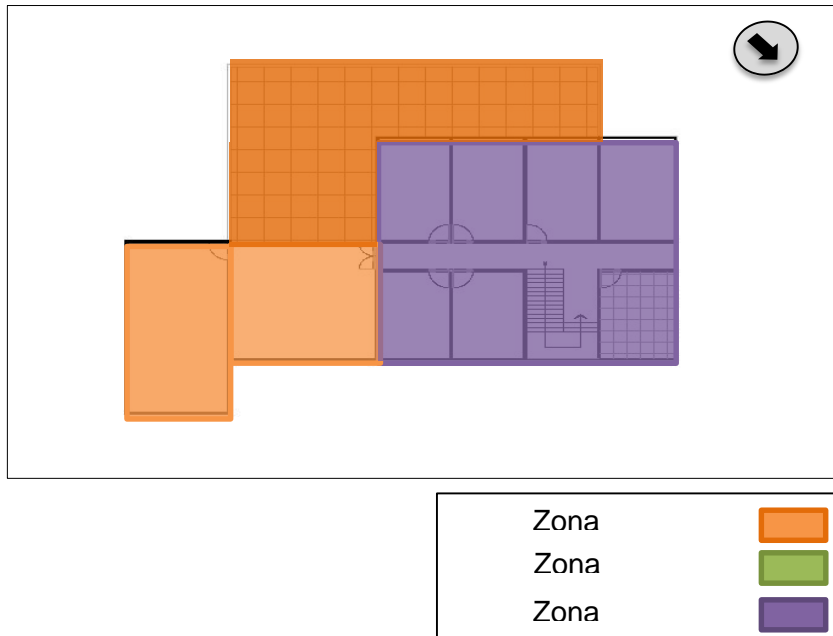


Figura 44. DIAGRAMA DE ZONIFICACION SEGUNDO NIVEL Albergue Residencial Transitoria "María Domitila Lascombes".

Espacios identificados dentro de este proyecto.

LISTA DE AMBIENTES DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER

PRIMER NIVEL

01	Dirección
05	Talleres
01	Pasadizo de distribución
01	Comedor
01	Cocina
01	Lavandería
02	Deposito
01	Sala
01	SS.HH.
01	Biblioteca

SEGUNDO NIVEL

06	Dormitorio
01	SS.HH.
01	Terraza
01	Salón de usos múltiples

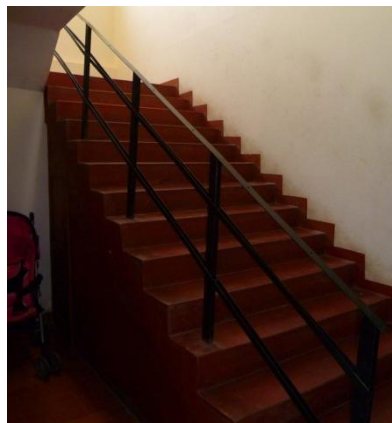
Hall de Distribución

El Albergue Residencial Transitorio, el hall cuenta con un pasadizo pero con un área de espera para sentarse.



Figura 45. VISTA INTERIOR, HALL DE DISTRIBUCION

La escalera vertical cuenta con la dimensión 1.50 mts. Para la capacidad de 5 familias, el ingreso hacia la escalera no es apropiado.



VISTA INTERIOR, DISTRIBUCION VERTICAL

Comedor

El comedor está ubicado en el primer nivel cerca al ingreso del albergue Residencial, tiene la capacidad de acoger a 14 personas, no tiene área ni mobiliario suficiente para atender a las 05 familias en el centro (madre dos a cuatro hijos).



Figura 46. VISTA INTERIOR, COMEDOR – Albergue Residencial Transitoria “María Domitila Lascombes”.

Dormitorio

Se encuentra en el segundo nivel seis dormitorios cada plaza cuenta con dos camas un closet y una cuna cuando el espacio lo permite, se cuenta con mas colchones y/o sleeping adicionales cuando es numerosa la familia para ser acondicionado ente la necesidad.

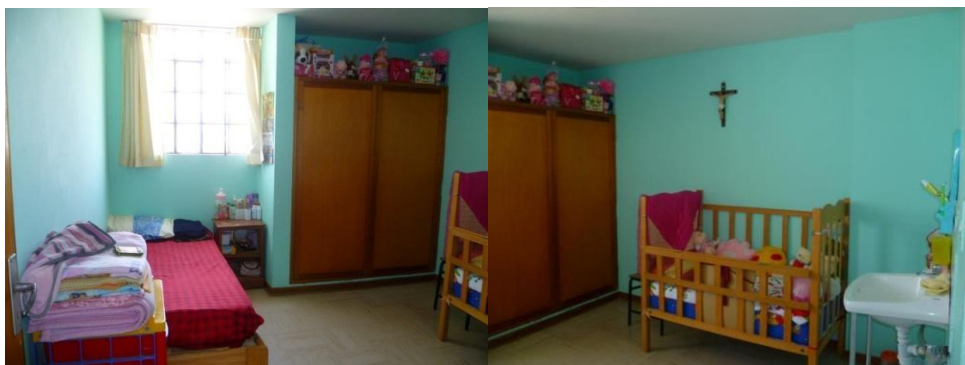


Figura 47. VISTA INTERIOR, DORMITORIO TIPO 01

Características constructivas – tecnológicas

El albergue Residencial Transitoria “María Domitila Las Combes” en su edificación cuenta con un sistema de construcción de muros aporticados, empleados en una forma simétrica y modular de dos niveles; esta edificación fue hecha con el fin de vivienda unifamiliar, aun así es la única edificación que brinda albergue transitorio para mujeres víctima de violencia.

La infraestructura tiene daños estructurales por el sismo ocurrido el 2001, el cual amenaza la integridad de sus usuarios.

Centro Emergencia Mujer – Sede Tacna



Figura 48. FACHADA PRINCIPAL – Centro Emergencia Mujer Tacna.

El

CEM, se inauguró el año 2009, donde se brinda servicios especializados y gratuitos orientados a la recuperación de las víctimas de violencia familiar y sexual, brindando orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica gratuita.

Ubicación El Centro de Emergencia Mujer de la Provincia Tacna del Distrito de Tacna se encuentra ubicada Calle Hipólito Unanue N° 970 esta al costado de la empresa Coca Cola y del grifo Lobitos.

Zonificación 'Clasificado' de acuerdo al dominio de cada actividad

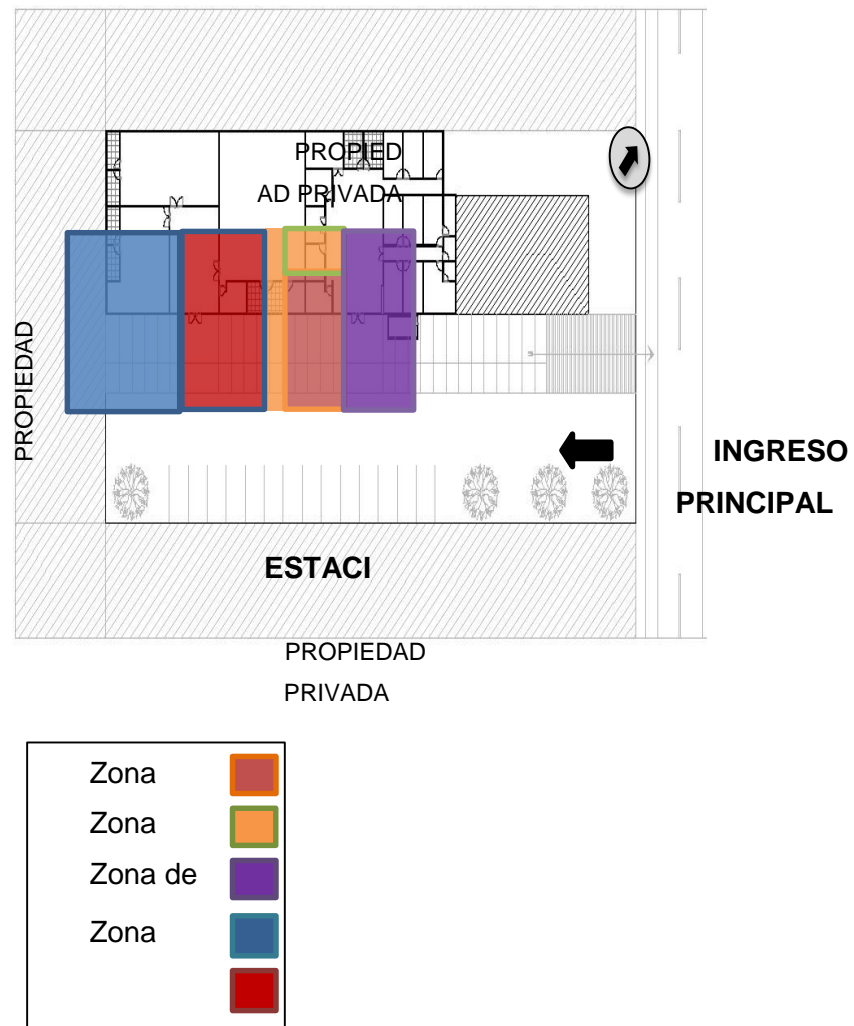


Figura 49. DIAGRAMA DE ZONIFICACION ELEVACION "CEM TACNA"



Espacios:

Lista de los espacios dentro del proyecto.

Tabla 10. Lista de ambientes del centro emergencia mujer

PABELLON "A"	
HALL DE ADMISION	
PROGRAMA NACIONAL WAWA WASI	
01	Sala de Actividades
01	Wawa Wasi
01	Cocineta
01	Dirección
01	Almacén
02	Servicios Higiénicos
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	
01	Archivo y Admisión
01	Consultorio Psicológico
01	Asesoría Legal
01	Oficina de Comunicaciones
01	Sala de Equipo CEM
01	Servicio Higiénicos Discapacitados
01	Consultorio Psicológico Legal
01	Consultorio Medicina Legal
01	Sala de Reuniones
PABELLON "B"	
ZONA DE TRABAJO	
01	Sala de Trabajo "A"
01	Sala de Trabajo "B"
ZONA COMPLEMENTARIA	
01	Auditorio

Nota. Fuente. Propia

CAPITULO IV PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

Análisis del lugar

Aspecto físico natural

Terreno

Ubicación y localización

El terreno donde se desarrollará el proyecto de Centro de atención Integral y Refugio temporal se ubica en el Sector 13 del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa en la Asociación de Vivienda Villa 28 de Agosto MZ. L2, Lote 8, con código de predio N° P20037789, con código de proyecto: 2336107 y código SNIP: 375158.

Figura 50. VISTA INTERIOR "CEM TACNA", AUDITORIO.

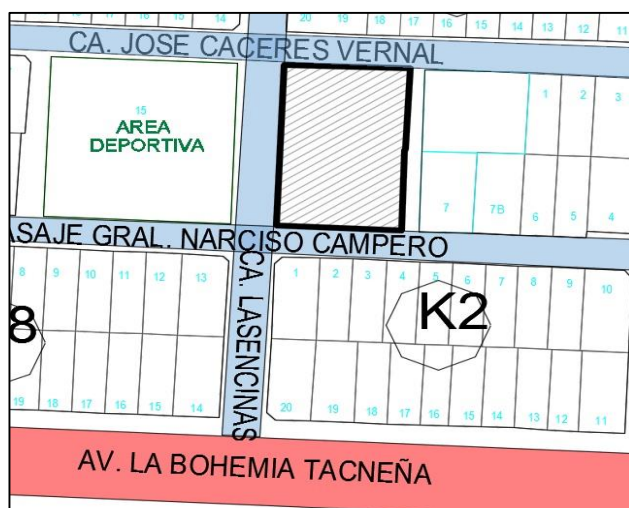


Figura 51. Linderos y colindantes del terreno

Linderos y Colindantes

Frente: Colinda con la Calle Las Encinas en línea recta de 39.72 ml.

Derecha: Colinda con la Calle José Cáceres Vernal en línea recta de 26.51 ml.

Izquierda: Colinda con el pasaje Gral. Narciso Campero en línea recta de 26.36 ml.

Fondo: Colinda con Terreno otros usos y local comunal “Unidos por la paz” en línea recta de 40.09 ml.

Teniendo Como **Área: 1051.89 m²**. Y un **Perímetro de: 132.66 ml**.

Topografía

La topografía del terreno tiene una pendiente mínima del 2% desde la curva topografía 506m. Hasta la curva 505 m. El cual pasa por el terreno a 1 metro de desnivel.

Según el perfil longitudinal del terreno se observa una topografía relativamente plana desde noroeste a sureste ya que el terreno se forma regular (cuadrada).

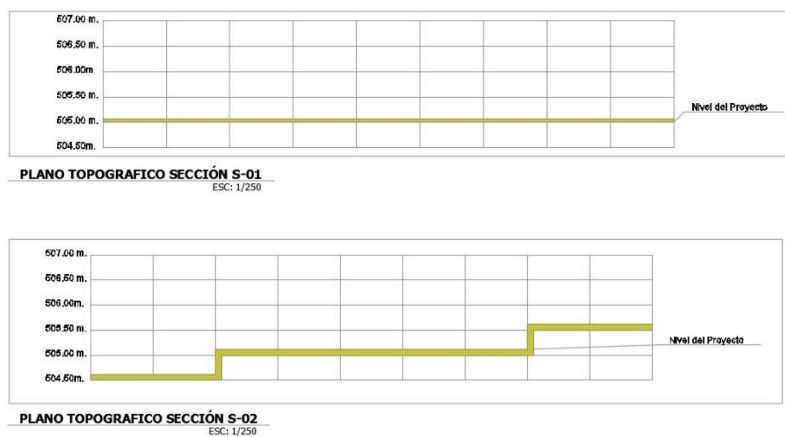


Figura 52. Topografía del terreno

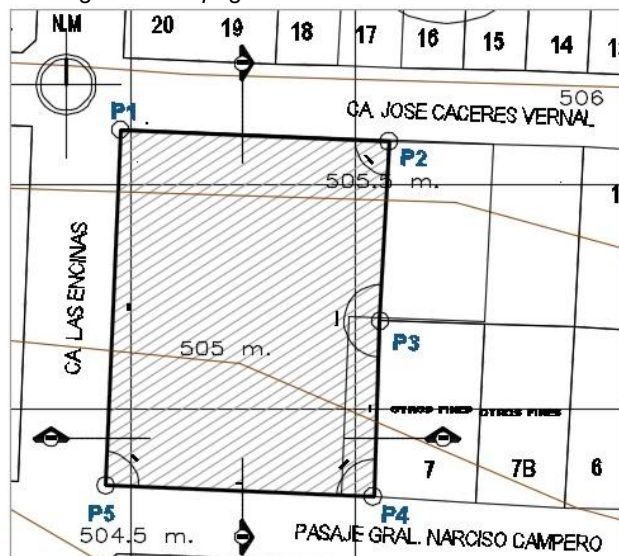
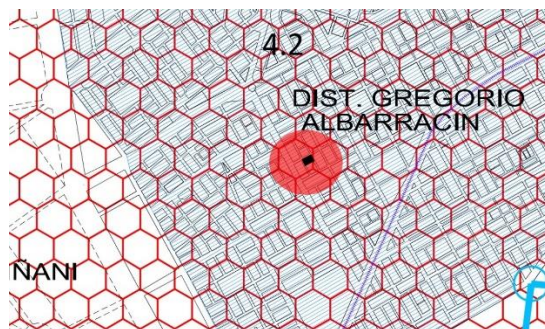


Tabla 11. CUADRO DE COORDENADAS

Vértice	Lado	Distancia	Angulo	Coordenadas	
				x	y
P1	P1-P2	30,12	90°14'3"	351976.08	8001509.98
P2	P2-P3	19,86	89°23'31"	367475.62	8003879.21
P3	P3-P4	19.65	89°57'14"	367452.79	8003860.05
P4	P4-P5	29.9	89°15'32"	367451.91	8003840.23
P5	P5-P1	39,65	90°8'6"	367422.22	8003841.48

Morfología

La forma del terreno es de forma regular con 4 lados, cada uno se encuentra formado por línea recta de las cuales 3 poseen vías de acceso. Como vía principal se consideró la Calle Las Encinas, como vía secundarias la Calle José Cáceres Vernal y el Pasaje Grnl. Narciso y tres tramos en línea recta colindante a las viviendas L2 – 1, 7 y 7B de la asociación 28 de agosto.



LEYENDA		
CODIGO	UNIDAD	SISTEMA
1-1	RIO Y LECHO FLUVIAL	FLUVIAL
1-2	LECHO DE HUYACO	
1-3	ABANCO ALUVIAL	
1-4	TERRAZAS ALUVIALES	
2-1	PLANICIES COSTANERA	REPISA CONTINENTAL
2-2	TALUDES	
3-1	COLINAS BAJAS	MONTAÑOSO
4-1	TIERRAS DE CULTIVO	ANTROPICO
4-2	MEDIO URBANO	
4-3	MEDIO AGRO-URBANO	
PROCESOS		
←	MAXIMAS CRECIDAS FLUVIALES Y FLUJOS DE BARRIO ALUVIONICO	
⚡	HUYACOS EXCEPCIONALES	
⚡	CAUCE FLUVIAL ANTIGUO (RIO CAPLINA)	

Figura 54. Sistema fluvial

Clima

Vientos

Según los datos según SENAMHI – TACNA señala la predominancia de vientos de dirección sur en el verano y de suroeste en el resto del año. Datos del año 2011:

- Media de velocidad del viento mensual: 6.94km/h
- Ráfagas máximas de viento mensual: 0 km/h

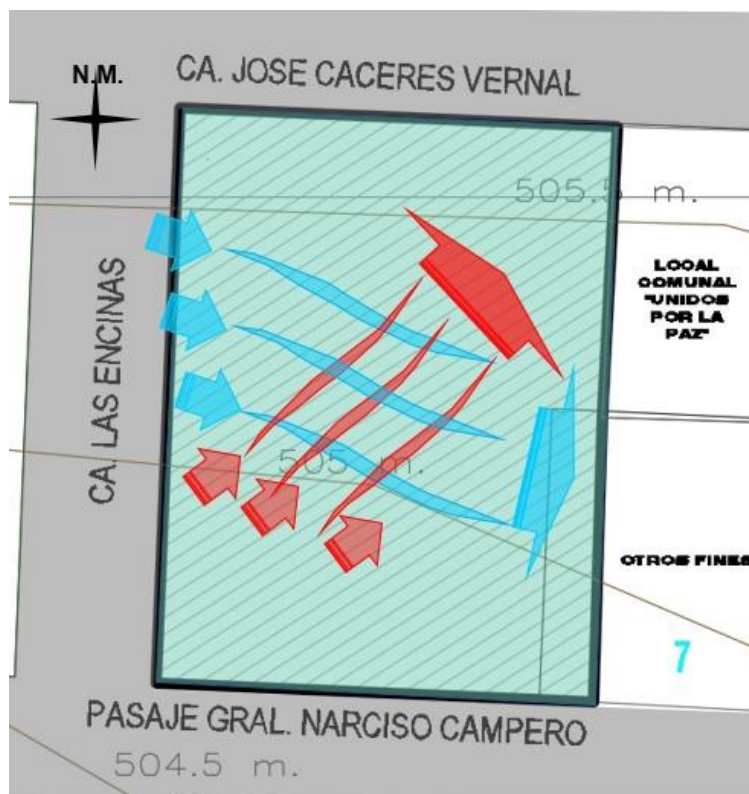


Figura 55. Predominancia de Vientos. SENAMHI – TACNA

Los vientos cambian según la temporada en verano los vientos van desde suroeste a noreste y está representado por el color rojo y en invierno son de noroeste a sureste y está representado por el color celeste.

Asoleamiento

En la ciudad de Tacna la trayectoria solar se da de Este a Oeste. En el verano el ángulo de inclinación con la superficie es mayor (90° con la superficie) y en invierno la inclinación solar es menor.

Tabla 12. Cuadro de coordenadas

Incidencia según SENAMHI	
Verano	10 horas solar por día
Otoño	07 horas solar por día
Invierno	06 horas solar por día
Primavera	07 horas solar por día

Nota. Fuente SEMAHI

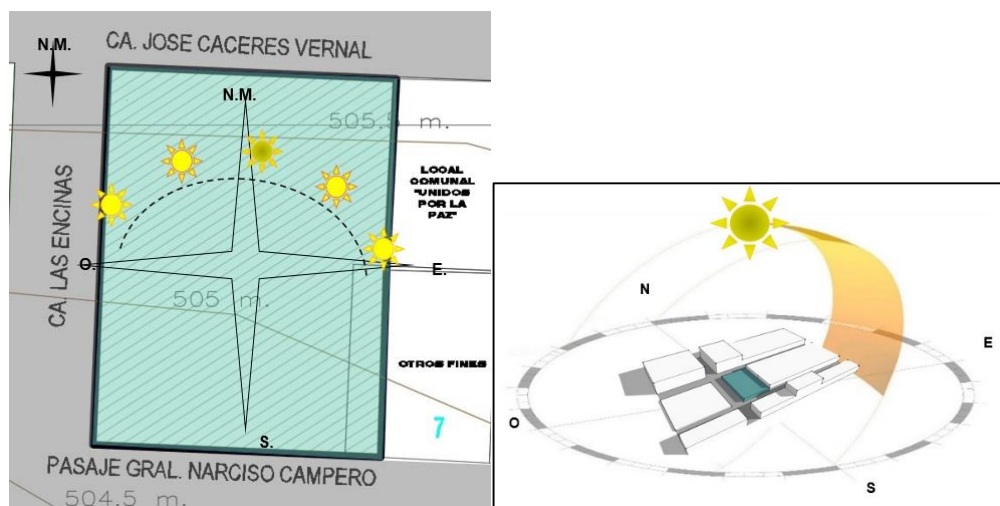


Figura 56. Asoleamiento. SEMAHI

Temperatura

En la ciudad de Tacna presenta características propias de un clima templado cálido y estas temperaturas pueden variar entre el día y la noche.

Las lluvias son irregulares en un año normal y se perciben dos estaciones marcadas que es el verano (Diciembre a Marzo) y el invierno (Junio a Setiembre, y las estaciones intermedias vienen a ser otoño y primavera.

En cuanto al terreno ubicado en el distrito Crnl. Gregorio Albracín L. Las temperaturas medias alcanzan la máxima de 27,2°C en verano (Febrero) y la mínima de 9,5°C en invierno (Julio) estos registros son extraídas de la Estación climática Jorge Basadre – Tacna en el 2010.

Tabla 13. Temperatura promedio por estaciones del Distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa.

PROMEDIOS POR ESTACIONES	
VERANO	27.2°C
OTOÑO	16.5°C
INVIERNO	12.5°C
PRIMAVERA	22.3°C

Nota. Fuente. Estación climática Jorge Basadre – Tacna en el 2010.

Humedad

En el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa presenta humedad similar a la ciudad de Tacna entre los 18°C a 22°C los valores más altos de humedad en el aire se registran durante los meses de Junio, Julio y Agosto, en la estación de invierno, oscilan entre 81% (Calana), 80% (J. Basadre).

Los valores más bajos de húmeda del aire se registran durante los meses de Enero, Febrero, Marzo, son durante la estación de verano, oscilan en un 79% (J. Basadre) y 69% (Calana)

Tabla 14. Precipitaciones en el distrito de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa

PROMEDIOS POR ESTACIONES	
VERANO	60%
OTOÑO	75%
INVIERNO	81%
PRIMAVERA	70%

Nota Fuente: SENAMHI

Vegetación.

Se encontró la presencia de estos cactus dentro del terreno de estudio. Se tiene un terreno destinado para Zona recreativa pública al frente de terreno el cual se encuentra descampado.



Figura 57. Vegetación

Aspecto Físico Espacial

Expediente Urbano

Uso de Suelo

Dentro del distrito Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa , existen diversas actividades como:

- Consumo
- Intercambio
- Gestión
- Producción

En el terreno donde se desarrollará el proyecto es de propiedad destinada a Salud según el actual Plan de Desarrollo Urbano 2017 el terreno tiene una zonificación de uso de suelo para una Posta médica (H1). El cual el gobierno ha solicitado un cambio de uso ya que por la zona de estudio ya existe dicho equipamiento.

El tipo de suelo según la zonificación del sector no indica que es de uso de Salud H1 – Posta Medica.

Tabla 15. Servicios Publico Complementarios

Servicios públicos complementarios - SALUD									
Uso de suelo	Tipología de edificación	Densidad	Lote mínimo	Frente mínimo	Altura de edificación (3m x nivel)	Coeficiente de edificación	Área edificada	Área Libre	Estacionamiento
S-PC-SALUD	1-Posta Medica	-	Estas zonas se registrarán por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercia predominante en su entorno.				S.P. (**)	S. P. (**)	S. P. (**)
(**) Según Proyecto arquitectónico									

Tabla 16. Usos compatibles

USOS COMPATIBLES																					
Uso de Suelo	Tipología de edificación	Residencial						Comercio					Otros Usos	Industria				SPC-Educación			
		2	3	4	5	6	8	1	2	3	5	7		1	2	3	4	1	2	3	4
S-PC-Salud	1-Posta Medica																				



Figura 58. Plano de Zonificación. Plan de Desarrollo Urbano Tacna 2017

Equipamientos:

OU- Comedor Popular: El más cercano es el comedor popular se encuentra al costado del terreno de intervención con un solo nivel y de construcción de material nivel.

ZRP: Se destinó un área para parque, el cual se encuentra ubicado al frente del terreno de estudio, se encuentra descampado con presencia de algunos arbustos.

Aspecto urbanístico

Perfil Urbano

En el Sector donde se ubica el terreno presenta un crecimiento a través de los años, actualmente el terreno se encuentra en una zona urbana, conformada por viviendas, viviendas – comercio en su mayoría son de un nivel hasta tres niveles.

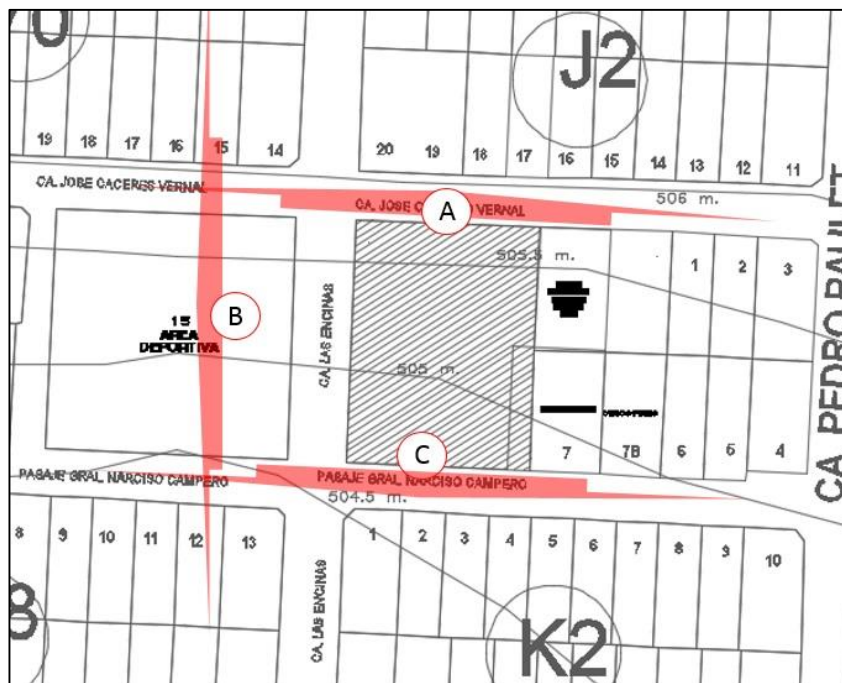


Figura 59. Perfil Urbano

Perfil A:

En la vista A que corresponde a la calle José Cáceres vernal cuentan con viviendas de 1 a 2 niveles de edificación de acabado para la construcción (pintura).

Perfil B:

Corresponde a la vista de la calle Las Encinas en el cual se encuentra un terreno designado para recreación el cual no se encuentra ejecutado, pero en la parte posterior a este terreno si existen viviendas de hasta dos niveles.

Perfil C:

Corresponde a la vista asía el pasaje Gral. Narciso Campero

El cual presenta viviendas de 1 a 2 niveles algunos con acabado constructivo (pintura)



Figura 60. Perfil A



Figura 61. Perfil B



Figura 62. Perfil C

Altura de Edificaciones

Con respecto a la altura de edificaciones todas presentan alturas diversas desde 1 nivel hasta 3 niveles.

Estado de conservación

El terreno en sí mismo está desocupado se podría decir que su estado de conservación es regular, este predio se encuentra destinado a una infraestructura destinada a salud según el PDU, el terreno en si viene siendo ocupado por un vecino como cochera para un volquete.

Material predominante

El terreno en si no tiene ninguna infraestructura solo las viviendas colindantes se encuentran construidas, estos son de material noble.

Vialidad

Infraestructura vial

Cuenta con 3 rutas de acceso (Calle las Encinas, Pasaje Gral. Narciso Campero, Calle José Cáceres vernal) la calle las encinas es la que se conecta directamente con la avenida Bhoemia Tacneña.

Transporte

En la Calle las Encinas circula solo una unidad de transporte público (ruta 11) además que sus calles están asfaltadas y se puede acceder con diversos medios de transporte (taxis, moto taxis, motos, etc.).

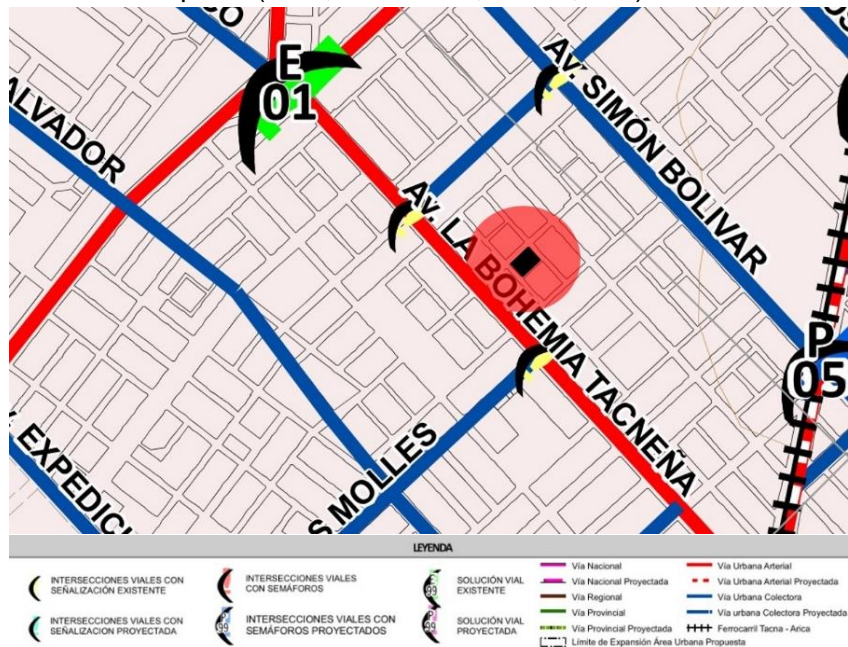


Figura 63. Infraestructura Vial

Infraestructura de servicios

Agua

El sistema de abastecimiento de agua potable, es administrado por la empresa Prestadora de Servicios Tacna S. A. – EPS Tacna.

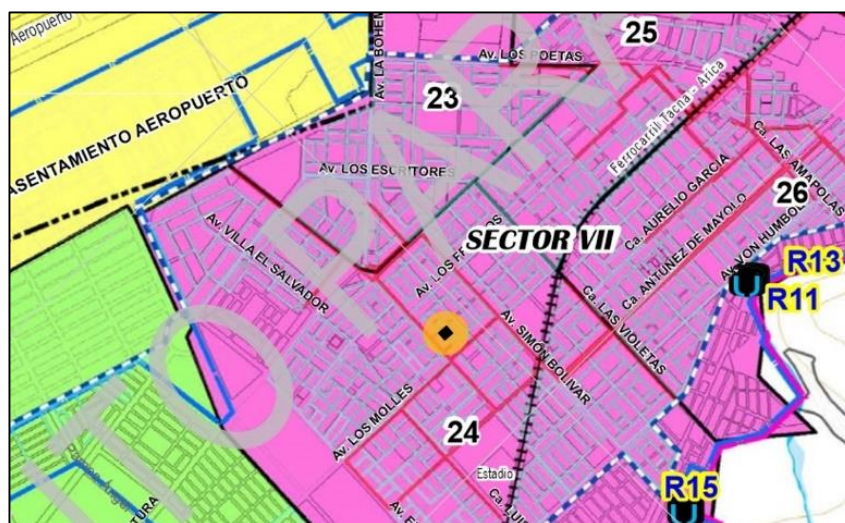


Figura 64. Infraestructura de servicios. Abastecimiento de agua potable

Desagüe

En el sector donde se encuentra el terreno del proyecto se encuentra en una zona urbana y consolidada, por ello si cuenta con servicio de agua y alcantarillado (EPS Tacna S.A.).



Figura 65. Infraestructura de servicios. Abastecimiento de desagüe

Suministro de Electricidad.

En el sector se encuentra de igual manera que el desagüe se encuentra consolidado, y en la actualidad cuenta con suministro de energía eléctrica por parte de ELECTRO SUR S.A.

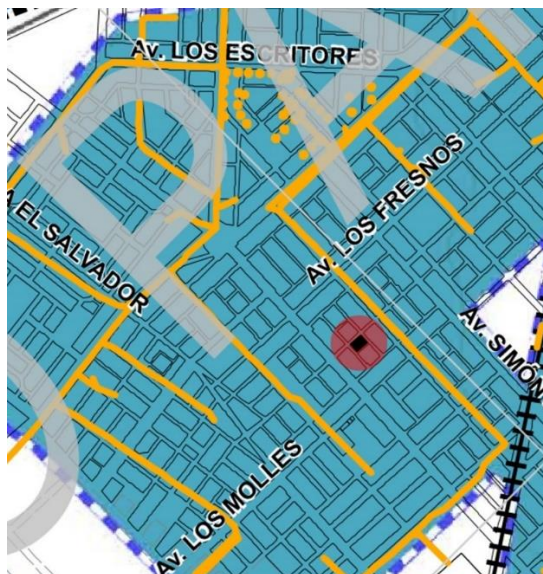


Figura 66. Suministro de electricidad

Limpieza pública

El servicio de limpieza pública le corresponde a la municipalidad distrital de Crnl. Gregorio Albarracín Lanchipa, ya que el terreno se encuentra en una zona urbana si cuenta con servicio de limpieza pública.

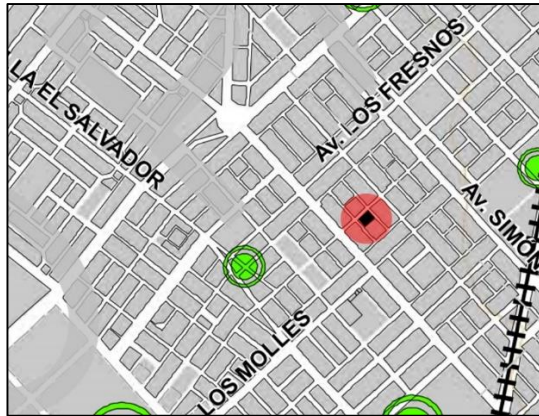


Figura 67. Limpieza Pública

Aspecto Normativo**REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES****NORMA A 0.30**

HOSPEDAJE

GLOSARIO

ALBERGUE:

Establecimiento de hospedaje que incluye y renta habitaciones a huéspedes (simples, dobles y/o múltiples) y que tiene un sistema de reservas y operación similar al de un hotel. Generalmente promueve la interacción de los huéspedes mediante ambientes de uso común o compartido (cocinas, habitaciones, servicios higiénicos, áreas recreativas, etc.).

Generalidades

Artículo 5: En tanto se proceda a su clasificación y/o categorización, se deberá asegurar que la edificación cumpla las siguientes condiciones mínimas:

- a) El número de habitaciones debe ser de 6 o más;
- b) Tener un ingreso diferenciado para la circulación de huéspedes y personal de servicio;
- c) Contar con un área de recepción;
- d) El área de las habitaciones (incluyendo el área de closet y guardarropa) de tener como mínimo 6m²;
- e) Los servicios higiénicos deben ser revestidos con material impermeable. En el caso del área de ducha, dicho revestimiento será de 1.80m;
- f) Para el caso de un establecimiento de cinco o más pisos, este debe contar por lo menos con un ascensor;
- g) La edificación debe guardar armonía con el entorno en el que se ubica;

h) Los aspectos relativos a condiciones generales de diseño y accesibilidad para personas con discapacidad, deberán cumplir con las disposiciones contenidas en las normas A 0-10 y A 0-120;

i) Los aspectos relativos a los medios de evacuación y protección contra incendios deberán cumplir con la disposición contenidas en la Norma A 0-130:

Requisitos de Seguridad.

Requisitos mínimos para hospedaje clasificado como albergue:

REQUISITOS MINIMOS	
Ingreso de huéspedes y del personal de servicio	Obligatorio
Ambientes de estar	Obligatorio
Habitación	Obligatorio
Servicios Higiénicos (para uso de los huéspedes)	Diferenciado por sexo. Con una lavatorio, un inodoro y una ducha por cada cuatro personas
Comedor	Obligatorio
Cocina	Obligatorio
Servicios Higiénicos Públicos	Diferenciado por sexo y ubicado en el hall de recepción o en zonas adyacentes Diferenciado por sexo. Con una lavatorio, un inodoro y una ducha por cada cuatro personas al mismo
Servicios básicos de emergencia	Obligatorio
Servicio de Teléfono para uso público	Obligatorio

NORMA A.080

OFICINAS

CAPITULO II: Condiciones de Habitabilidad y Funcionalidad

Artículo 3: las condiciones de habitabilidad y funcionalidad se refieren a aspectos de uso, accesibilidad, ventilación e iluminación.

Las edificaciones para oficinas, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma A 0.110 << Consideraciones Generales de Diseño >> y en la Norma A 0.130 << Requisitos de Seguridad>>.

Artículo 4: Las edificaciones para oficinas deberán contar con iluminación natural o artificial, que garantice el desempeño de las actividades que se desarrollarán en ellas.

La iluminación artificial recomendable deberá alcanzar los siguientes niveles de iluminación en el plano de trabajo:

Áreas de trabajo en oficinas	25 luxes
Vestíbulos	150 luxes
Estacionamiento	30 luxes
Circulaciones	100 luxes
Ascensores	100 luxes
Servicios higiénicos	75 luxes

Artículo 5: Las edificaciones para oficinas podrán contar optativa o simultáneamente con ventilación natural o artificial.

En caso de optar por ventilación natural, el área mínima de la parte de los vanos que abren para permitir la ventilación: deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 6: El número de ocupantes de una edificación de oficinas se calculará a razón de personas cada 9.5 m².

Artículo 7: La altura libre mínima de piso terminado a cielo raso en las edificaciones de oficinas será de 2.40.

CAPITULO IV: Dotación de Servicios

Artículo 14: Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio más alejado donde pueda trabajar una persona, no puede ser mayor de 40 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en sentido vertical.

Artículo 15: Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según lo que se establece a continuación:

Número de ocupantes	Hombres	Mujeres	Mixto
De 1 a 6 emplead			1L, 1U, 1I
De 7 a 20 empleados	1L, 1u, 1I	1L, 1I	
De 21 a 60 empleados	2L, 2u, 2I	2L, 2I	
De 61 a 150 empleados	3L, 3u, 3I	3L, 3I	
Por cada 60 empleados adiciones	1L, 1u, 1I	1L, 1I	

Artículo 19: Las edificaciones de oficinas deberán tener estacionamiento dentro del predio sobre el que se edifica. El número mínimo de estacionamientos quedara establecido en los planes urbanos distritales o provinciales.

La dotación de estacionamiento deberá considerar espacios para persona, para visitantes y para los usos complementarios.

Artículo 21: Deberá proveerse espacio de estacionamiento accesibles para vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos.

Su ubicación será la más cercana al ingreso y salida de personas, debiendo existir una ruta accesible.

REGLAMENTO DE LA LEY N° 28236 “LEY QUE CREA HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR”

Ver Anexo 03

Capacidad de servicio

El proyecto de centro atender integral y refugio temporal nace a la necesidad de tener una infraestructura que pueda atender los diversos casos de la violencia familiar, al entender dicho problema y analizar las estadísticas se puede definir los servicios que van a brindar los cuales se enfocaran de generar y complementar el desarrollo personal de dichas víctimas.

El servicio abarca los casos de atención y protección a las víctimas de violencia familiar, teniendo como prioridad la atención integral, capacitación y el área infantil, con la finalidad de brindar soporte integral para el desarrollo de las víctimas de violencia familiar en la ciudad de Tacna.

El primer servicio es respecto al apoyo de las víctimas de violencia familiar, y comprende atención psicológica, asesoría legal, asistencia social, terapias individuales y grupales, protección (albergue). Estos servicios fue el punto de partida para dimensionar el Centro de atención integral y refugio temporal y se hizo de acuerdo a los casos de violencia registrados en la ciudad de Tacna, De los 1490 casos atendidos en el CEM Tacna durante 2017 se atendió 64.56%

solicito patrocinio legal 962 casos, mientras que 528 casos el 35.43% no solicito el servicio.

El servicio relacionado con la atención integral abarca las atenciones en las siguientes especialidades como son:

- Asesoría legal.
- Asesoría Social.
- Atención psicológica (Individual y grupal).

Respecto al servicio de capacitación, está orientado al desarrollo de conocimientos técnicos que permitan a la víctima de violencia familiar el desarrollarse y que utilicen todo lo aprendido como fuente potencial de ingresos.

Los índices indican que la gran mayoría de las víctimas de violencia familiar son mujeres y estas no se han desarrollado intelectual y económicamente.

La capacidad de este servicio incluye talleres de costura, cosmetología y cómputo.

También cuenta con el servicio dedicado al área infantil, es un servicio adicional de guardería que facilite a la madre de familia, salir a desarrollar sus actividades laborales con la garantía de que sus hijos estarán bien cuidados.

Tabla 17. Capacidad en la Atención Integral.

SERVICIO		CANTIDAD DE EMPLEADOS	CAPACIDAD (PERSONAS ATENDIDAS X SEMANA)	NOTAS
Atención Integral	Consultorio Asesoría Legal	01	35	7 personas por día
	Consultorio Asistencia Social	01	50	7 personas por día
	Consultorio Psicológico	01	30	7 personas por día
	Terapia Grupal	01	30	7 personas por día
TOTAL			145	

Tabla 18. Talleres. Capacitación

SERVICIO		CANTIDAD DE EMPLEADOS	CAPACIDAD (PERSONAS ATENDIDAS X SEMANA)	NOTAS
Capacitación	Taller de Costura	01	12	12 personas por día
	Taller de Cosmetología	01	12	12 personas por día
	Taller de Computo	01	15	15 personas por día
TOTAL			39	

Tabla 19. Guardería

SERVICIO		CANTIDAD DE EMPLEADOS	CAPACIDAD (PERSONAS ATENDIDAS X SEMANA)	NOTAS
Guardería	Aula de 1-3 años	01	12	12 niños por día
	Aula de 4-5 años	01	12	
TOTAL			39	

SINTESIS PROGRAMATICA

Zona de Administración

Tabla 20. Zona de Administración

COD.	AMBIENTE V/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO			MOBILIARIO V/O EQ. TIPO	AREA UNIT. M2	A. PARCIAL M2	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m2)
				N°	TIPO	INDICE DE OCUPACION					
2.3.	ARCHIVO Y SECRETARIA GENERAL	Archivar y recibir	1	1 a 3	Secretaria y público en general	-	Escritorio, archivo, msotador y sillas	15.0	15.0	30.0	19.50
2.4.	OFICINA DIRECCIÓN	Administrar	1	1 a 3	Administrador y público en general	-	Escritorio y sillas	20.0	20.0	30.0	26.00
2.5.	OFICINA ADMINISTRACIÓN	Contabilizar	1	1 a 3	Contador y público en general	-	Escritorio y sillas	15.0	15.0	30.0	19.50
2.6.	SALA DE REUNIONES	Programar y dirigir	1	10	Personal Administrativo y otros	3.0 m2 por persona	Mesa, sillas y sillones	22.0	22.0	30.0	28.60
2.7.	SS.HH. DAMAS	Asearse y Nec. Físicas	1	2	Público en general	-	Inodoro, lavamanos y tocador	2.0	2.0	30.0	2.60
2.8.	SS.HH. VARONES	Asearse y Nec. Físicas	1	2	Público en general	-	Inodoro, lavamanos	2.0	2.0	30.0	2.60
2.8.	TERRAZA	Conversar	1	2	Personal del área de oficinas	-	Inodoro, lavamanos	2.0	2.0	30.0	2.60
TOTAL SUB ZONA ADMINISTRACIÓN											178.75
SUB ZONA HABITACIONAL											
3. HOGAR											
3.1.	VIVIENDA TIPO I		2								89.83
	SALA	Socializar	1	5	Madre soltera e hijos	1 silla/persona	Sofa, mesa de centro	20.0	20.0	30.0	26.00
	SS.HH.	Asearse y Nec. Físicas	1	1	Madre soltera e hijos	-	Inodoro, lavamanos, ducha y tocador	6.1	6.1	30.0	7.93
	DORMITORIO I	Descansar	1	1	Madre soltera	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	8.5	8.5	30.0	11.05
	DORMITORIO II	Descansar	1	4	Hijos	1 persona/cama	Camarote, mesa de noche y closet	34.5	34.5	30.0	44.85
TOTAL VIVIENDA TIPO I											179.66
3.2.	VIVIENDA TIPO II		6								14.95
	SS.HH.	Asearse y Nec. Físicas	1	1	Adolescentes, Niños o Ancianos	-	Inodoro, lavamanos, ducha y tocador	4.0	4.0	30	5.20
	DORMITORIO III	Descansar	1	1	Adolescentes, Niños o Ancianos	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	11.5	11.5	30	14.95

Zona Atención Integral

Tabla 21. Zona Atención Integral

COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO			MOBILIARIO Y/O EQ.	AREA	A.	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m ²)
				N°	TIPO	INDICE DE OCUPACION					
				TIPO	TIPO	TIPO					
3	HOGAR										
3.1.	VIVIENDA TIPO I		2								89.83
	SALA	Socializar	1	5	Madre soltera e hijos	1 silla/persona	Sofa, mesa de centro	20.0	20.0	30.0	26.00
	SS.HH.	Asearse y Nec. Físicas	1	1	Madre soltera e hijos	-	Inodoro, lavamanos, ducha y tocador	6.1	6.1	30.0	7.93
	DORMITORIO I	Descansar	1	1	Madre soltera	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	8.5	8.5	30.0	11.05
	DORMITORIO II	Descansar	1	4	Hijos	1 persona/cama	Camarote, mesa de noche y closet	34.5	34.5	30.0	44.85
TOTAL VIVIENDA TIPO I											179.66
3.2.	VIVIENDA TIPO II		6								14.95
	SS.HH.	Asearse y Nec. Físicas	1	1	Adolescentes, Niños o Ancianos	-	Inodoro, lavamanos, ducha y tocador	4.0	4.0	30	5.20
	DORMITORIO III	Descansar	1	1	Adolescentes, Niños o Ancianos	1 persona/cama	Cama simple, mesa de noche y closet	11.5	11.5	30	14.95
TOTAL VIVIENDA TIPO II											89.70
TOTAL SUB ZONA HABITACIONAL											269.36
COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO			MOBILIARIO Y/O EQ.	AREA	A.	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m ²)
				N°	TIPO	INDICE DE OCUPACION					
				TIPO	TIPO	TIPO					
4	CONSULTAS										
4.2	SALA DE ESPERA	Esperar	1	10	Pacientes	0.8 m2 por persona	Sillones	31.0	31.0	30.0	40.30
4.3	OFICINA ASESORIA SOCIAL	Aseorar	1	1 a 3	Asesor y público en general	10.0 m2 por persona	Escritorio y sillas	14.0	14.0	30.0	18.20
4.4	OFICINA ASESORIA LEGAL	Aseorar	1	1 a 3	Asesor y público en general	10.0 m2 por persona	Escritorio y sillas	14.0	14.0	30.0	18.20
4.6	CONSULTORIO PSICOLÓGICO										
4.7	TERAPIAS INDIVIDUALES	Recibir terapia	1	4	Psicólogo y paciente	1.0 m2 por persona	Sillas	14.0	14.0	30.0	18.20
4.8	TERAPIAS GRUPALES	Recibir terapia	1	11	Psicólogo y paciente	1.0 m2 por persona	Sillas	16.5	16.5	30.0	21.45
TOTAL SUB ZONA ASISTENCIA SOCIAL Y PSICOLÓGICA											116.35
COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO			MOBILIARIO Y/O EQ.	AREA	A.	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m ²)
				N°	TIPO	INDICE DE OCUPACION					
				TIPO	TIPO	TIPO					
5	TALLERES DE CAPACITACIÓN										
5.3	TALLERES DE CORTE Y CONFECCIÓN	Aprender y Producir	1	15	Profesor y alumnos (Mujeres)	3 m2 por persona	Mesa, escritorios, maq. De cocer, sillas	30.0	30.0	30.0	39.00
5.4	TALLERES DE COMPUTO	Aprender y Producir	1	15	Profesor y alumnos (Mujeres)	3 m2 por persona	Mesas y sillas	30.0	30.0	30.0	39.00
5.5	TALLERES DE COSMETOLOGIA	Aprender y Producir	1	15	Profesor y alumnos (Mujeres)	3 m2 por persona	Mesas y sillas	30.0	30.0	30.0	39.00
5.7	DEPOSITO GENERAL	Guardar	1	1	Profesores	-	-	4.0	4.0	30.0	5.20
5.8	SS.HH. DAMAS	Asearse y Nec. Físicas	1	4	Alumnos (Mujeres)	-	Inodoro y lavamanos	12.0	12.0	30.0	15.60
5.9	SS.HH. VARONES	Asearse y Nec. Físicas	2	1	Profesores	-	Inodoro y lavamanos	3.0	6.0	30.0	4.80
5.10	SS.HH. DISCAPACITADOS	Asearse y Nec. Físicas	1	1	Público	-	Inodoro y lavamanos	6.0	6.0	30.0	7.80
SUB ZONA CAPACITACIÓN											150.40
COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO			MOBILIARIO Y/O EQ.	AREA	A.	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m ²)
				N°	TIPO	INDICE DE OCUPACION					
				TIPO	TIPO	TIPO					
6	GUARDERIAS SALON DE NIÑOS										
6.3	AULA NIÑOS (1 Y 3 AÑOS)	Cuidar, estimular y enseñar	1	10	Profesor y alumnos (Niños)	2.0 m2 por persona	Escritorio, sillas y pupitres	27.5	27.5	30.0	35.75
6.4	AULA NIÑOS (4 Y 5 AÑOS)	Cuidar, estimular y enseñar	1	10	Profesor y alumnos (Niños)	2.0 m2 por persona	Escritorio, sillas y pupitres	31.5	31.5	30.0	40.95
6.6	SS.HH. NIÑOS	Asearse	1	4	Alumnos (Niños)	-	Inodoro y lavamanos	4.3	4.3	30.0	5.59
6.10	ESPACIO MULTUSOS		1	35	Profesor y alumnos (Niños)	1.0 m2 por persona	Sillas	50.0	50.0	30.0	65.00
6.6	DEPOSITO GUARDERIA	Guardar	1	1	Profesor	-	Ropero	3.8	3.8	30.0	4.94
6.10	COCINETA DE GUARDERIA	Cocinar	1	2	Profesor	1.0 m2 por persona	Cocina, refrigerador, mesón	9.1	9.1	30.0	11.83
TOTAL SUB ZONA ADMINISTRACIÓN											164.06

Zona Complementaria

Tabla 22.Zona Complementaria

COD.	AMBIENTE Y/O ESPACIO	FUNCIÓN	N° AMB.	USUARIO		INDICE DE OCUPACION	MOBILIARIO Y/O EQ. TIPO	AREA UNIT. M2.	A. PARCIAL M2.	% CIRCULAC. Y MUROS	AREA TOTAL (m2)
				N°	TIPO						
7	COMEDOR										
7.1	HALL DE INGRESO	Ingreso	1	5	Población del albergue	-	Mesa, sillas	4.0	4.0	30	5.20
7.2	Salón Principal	Comer y beber	1	28	Comensales	1.5 m2 por persona	Mesas y sillas	42.0	42.0	30	54.60
7.3	COCINA	Cocina	1	4	Cocheros	10.0 m2 por persona	Cocina, refrigerador, mesón	12.0	12.0	30	15.60
7.5	DEPOSITO GENERAL	Guardar utensilios	1	1	Personal de servicio	-	Estantes	2.5	2.5	30	3.25
7.6	DESPENSA	Guardar alimentos	1	1	Personal de servicio	-	Estantes	3.5	3.5	30	4.55
7.7	SS.HH. DAMAS	Asearse	1	1	Comensales (Mujeres)	-	Inodoro y lavamanos	2.5	2.5	30	3.25
7.8	SS.HH. VARONES	Asearse	1	1	Comensales (Varones)	-	Inodoro y lavamanos	2.5	2.5	30	3.25
10	SERVICIOS BASICOS										0.00
10.1	CUARTO DE MAQUINAS	-	1	1	Personal de servicio	-	Equipo y maquinaria	8.4	8.4	30	10.92
10.2	BOMBA CISTERNA Y TANQUE ELEBADO	-	1	1	Personal de servicio	-	Equipo y maquinaria	20.0	20.0	-	20.00
10.4	DEPOSITO GENERAL	Almacenar	1	2	Personal de servicio	-	Estantes	8.4	8.4	30	10.92
10.5	LAVANDERIA	Lavar y Secar	1	2	Personal de servicio	-	Labadora y labado	12.0	12.0	30	15.60
10.6	SS.HH. PERSONAL	Asearse	1	2	Mujeres	-	Inodoro, lavamanos, ducha y tocador	4.5	4.5	30	5.85
11	HUERTOS										
11.1	HUERTO EXTERNO	Cultivar y Cosechar	1	2	Personas residentes del albergue	-	Implementos de cultivo	100.0	100.0	30	130.00
11.1	HUERTO INTERNO	Cultivar y Cosechar	1	2	Personas residentes del albergue	-	Implementos de cultivo	30.0	30.0	30	39.00
11.2	DEPOSITO DE HERRAMIENTAS	Guardar y almacenar	1	1	Personal de servicio	-	estantes	9.0	9.0	30	11.70
12	GUARDIANA										
12.1	CASITA DE GUARDIANA	Vigilar	1	1	Guardian	-	Caseta	1.5	1.5	30	1.95
12.1	ESTACIONAMIENTO										
12.1	ESTACIONAMIENTO	Estacionar	1	5	Estacionar	-	señalización	75.0	75.0	30	97.50
TOTAL SUB ZONA SERVICIOS											433.14

Descripción de áreas y ambientes

Para que el centro de atención y refugio temporal brinde un servicio integral, es necesario que se realicen diversas actividades, las cuales pueden complementarse y son necesarias para lograr dicho servicio integral. Además, dichas actividades están relacionadas con las actividades más solicitadas por los pobladores del lugar donde está ubicado el Centro de atención integral y refugio temporal.

El Centro de atención integral y refugio temporal estará organizado en tres zonas:

Zona de Administración:

- Recepción
- Administración

Zona de Atención Integral:

- Hogar
- Consulta
- Talleres de Capacitación

- Guarderías salón de niños

Zona Complementaria:

- Comedor
- Servicios Básicos
- Huertos
- Guardianía
- Estacionamiento

Organización Institucional

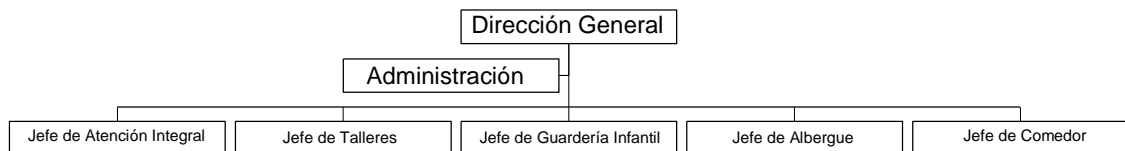


Figura 68. Organización Institucional

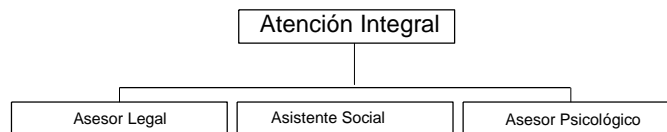


Figura 69. Atención Integral



Figura 70 Talleres

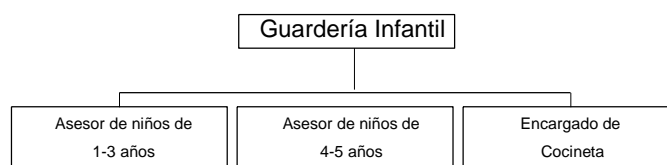


Figura 71. Guardería Infantil

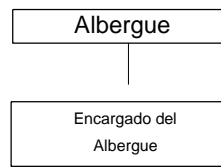


Figura 72. ALbergue

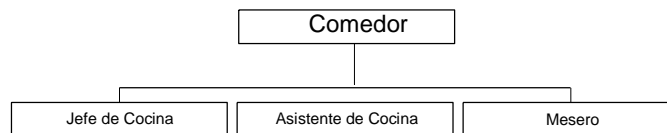


Figura 73. Comedor

Sala de espera

La sala de espera debe contar, de preferencia, con sillones cómodos para que el tiempo de espera no sea estresante para la paciente. Además, además la sala de espera también cuente con un sistema de audio ambiental, es importante el control del volumen de ambos equipos, para que el lugar no se convierta en un espacio atosigante ya que las personas o pacientes víctimas de violencia familiar deben de escuchar música que los pueda relajar.

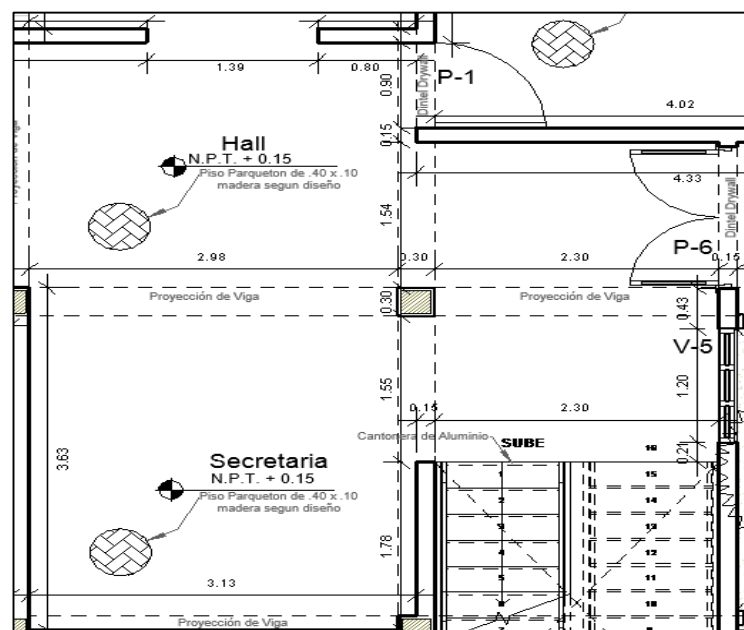


Figura 74. Sala de espera

Salas para visitas

El centro de atención integral y refugio temporal, es un centro que acoge a las víctimas de violencia familiar que deciden asistir por su propia voluntad, es porque en su gran mayoría de estas víctimas de violencia no cuentan con familia u otros lugares de apoyo adonde acudir. Por esta razón, los residentes del centro de atención integral y refugio temporal recibirán la visita de familiares o grupos de amigos.

Teniendo este concepto se debe proponer el diseño de una sala de visita, ésta será pequeña, pero a pesar de ello, deberá contar con un mobiliario adecuado (suave y cómodo) tanto para los residentes del centro de atención integral y refugio temporal como para su visita.

Además, la iluminación natural y la ventilación deberán estar presentes en el espacio, para que esta sea reconfortante.

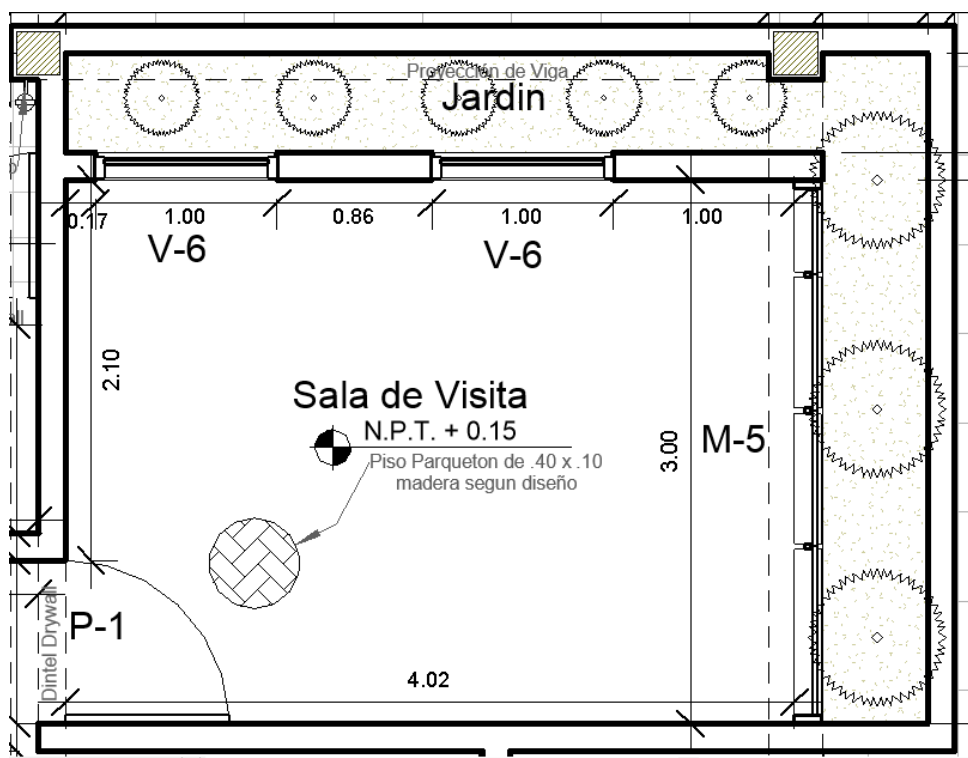


Figura 75. Sala de Visita

Consultorios

Dentro del centro del centro de atención integral y refugio temporal se debe destinar unos espacios para la construcción de consultorios destinados a distintas ramas, como son Asesoría legal, Asesoría Social, Asesoría psicológico.

Dichos espacios son sumamente importantes, tomando en cuenta que las usuarias llegan en busca de ayuda del centro de atención integral y refugio temporal.

Además, que las víctimas de violencia familiar que serán tratadas en muchos casos son también atendidas sus hijos, deben ser atendidos por los especialistas a cargo que puedan determinar su estado y así determinar su tratamientos, tanto físico y psicológico.

Oficina de Psicología

En esta oficina de psicología se brindará un tratamiento de índole psicológico a base de terapias tanto individuales como grupales para poder lograr que las víctimas de violencia familiar puedan sobreponerse de los hechos de violencia sufridos.

En dichas oficinas se le brindará una previa evaluación y de acuerdo a eso se podrá designar el tipo de tratamiento a seguir.

El tratamiento de las víctimas de violencia familiar deberá está a cargo de un especialista en psicología el cual dará terapias individuales como grupales y estas terapias tendrán diferentes tiempos como:

Terapia breve de 4 ó 5 sesiones de 45 minutos, una vez por semana.

Terapias Largas: estas duran entre 1 a 6 meses, 45 minutos, una o dos veces por semana dependiendo el tipo de problema a tratar.

Los consultorios deben ser ambientes con iluminación y ventilación natural estos deben ser cálidos y cómodos lo ideal es que estos ambientes

tengan espacio suficiente para que las víctimas estén cómodas y puedan sentirse en confianza.

Las sesiones grupales son un complemento a las terapias individuales. Son sesiones (talleres) de 6 meses, a cargo del psicólogo a cargo. Son grupos de en donde las víctimas de violencia familiar y sus familias se escuchan sus problemas, distintas historias, cargas emocionales, en estas sesiones cuentan sus casos y todas opinan y analizan el problema que se encuentre en dicho caso de violencia familiar.

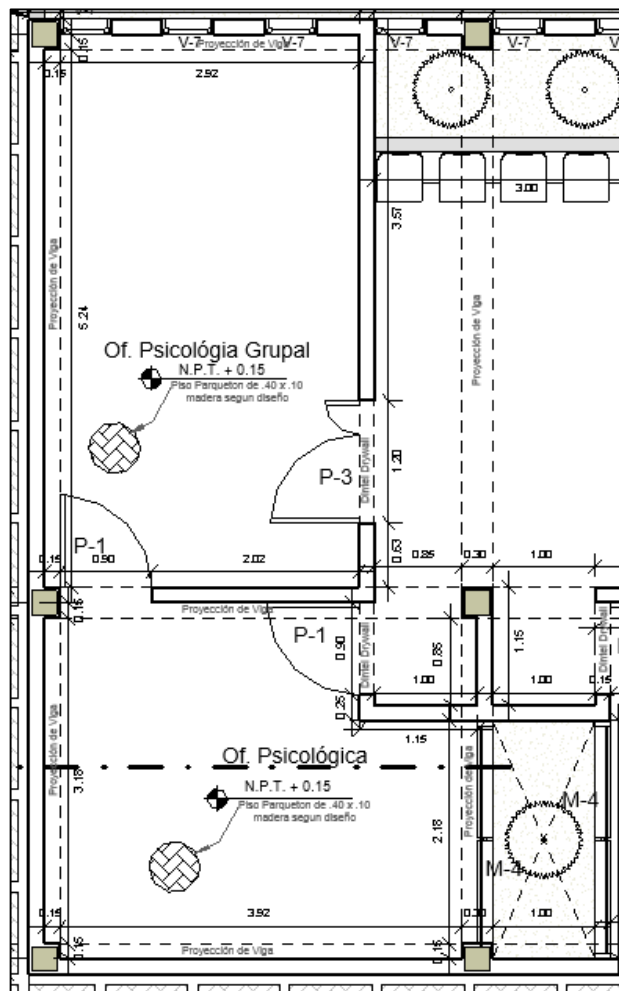


Figura 76. Consultorios y Oficina de Psicología

Oficina de Asesoría Legal

En esta oficina se tratarán los casos de manera legal dando asesorías de dichos problemas además las personas que requieran orientación y asistencia legal, las víctimas de violencia familiar estarán a disposición de los profesionales especializados (abogados) para asesorar y hacer seguimientos de los casos en proceso.

En esta oficina estará a cargo de un profesional el cual no sólo se atenderán casos de violencia, sino también de régimen alimenticio, filiación, divorcio, paternidad, entre otros. Entre los casos que se atenderán, están los derivados de las abogadas del CEM.

Esta oficina será un ambiente con iluminación y ventilación natural para que las personas que buscan asesoría se encuentren cómodos además que cuenten con una calidez para que las personas se sientan en confianza.

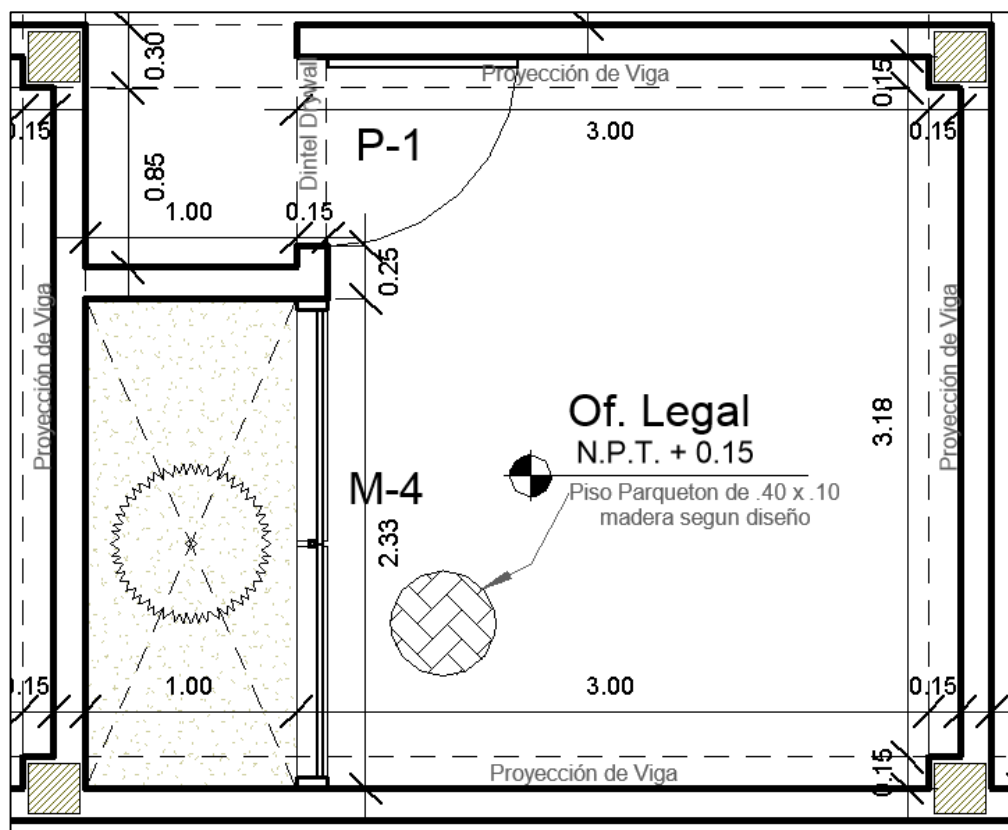


Figura 77. Oficina Asesoría Legal

Oficina de Asesoría Social

En esta oficina se tratarán los casos de social dando asesorías de los problemas que atraviesan las víctimas de violencia familiar requieren además las personas que requieran orientación y asistencia social, estos serán tratados por profesionales que describirán y analizarán los elementos o factores que fomentan la violencia en su familia además de dar ayuda a dichas víctimas de manera que estas puedan ubicar un centro de trabajo o al menos pedir ayuda a las diferentes instituciones para que puedan brindar el apoyo correspondiente a dichas familiar afectadas por la violencia familiar.

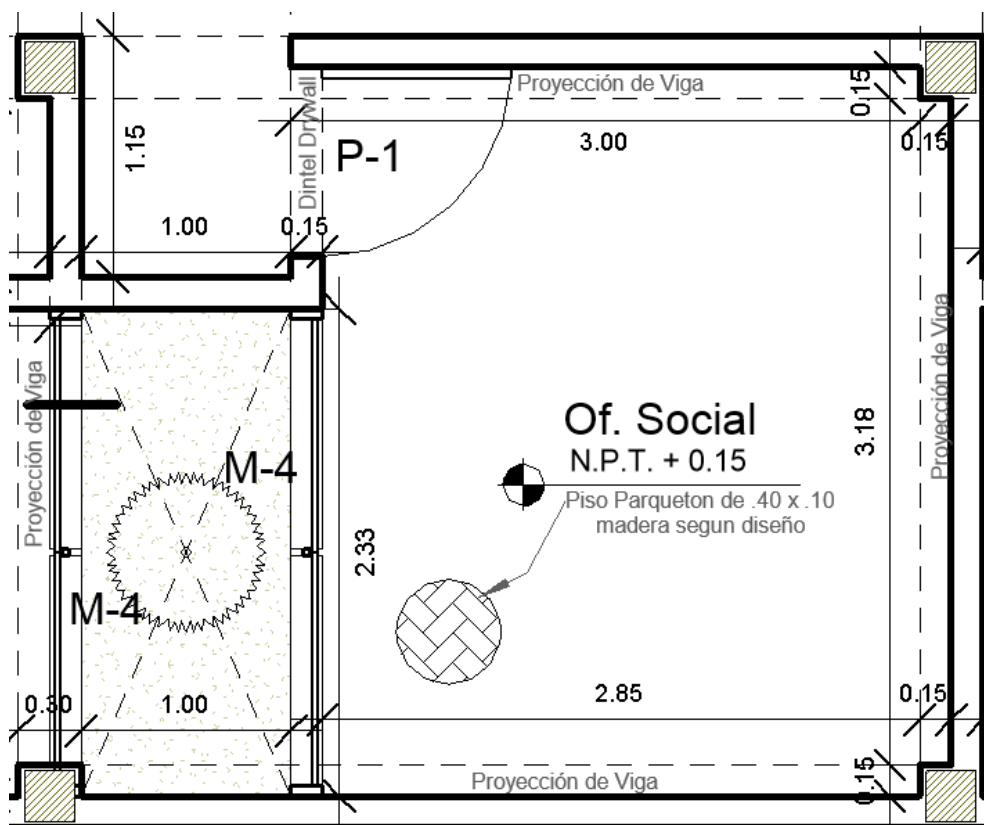


Figura 78. Oficina de Asesoría Social

Aulas (Talleres)

Con el análisis realizado las víctimas de violencia familiar sufren fuertes impactos psicológicos. Por esta razón el centro de atención integral y refugio temporal, se debe incluir en su programación aulas o talleres donde las víctimas de violencia familiar puedan nuevamente poner a funcionar sus capacidades cerebrales y emocionales.

Según la psicóloga Lellany Coll, especialista en el tema, las víctimas de violencia familiar, además de sufrir de problemas como la depresión, la ansiedad, el estrés, entre otros resultados, debido a la represión constante, pierden casi en su totalidad la creatividad, la imaginación, así como también parte de su motricidad. Por esta razón, es necesario crear espacios donde las víctimas de violencia familiar puedan recibir clases enfocadas a diferentes temas, como los talleres de cocina, pintura, tejido, baile, teatro, entre otras.

El objetivo de brindarles este tipo de terapias de aprendizaje, es que poco a poco las víctimas de violencia noten las grandes habilidades y cualidades que tienen para el aprendizaje. Con el apoyo de personal capacitado en cada una de estas actividades, las víctimas de violencia llegarán a sentirse personas capaces, personas útiles y todo este proceso motivacional, las conducirá a su pronta recuperación.

La que se busca con estas actividades es que irán generando el cambio para que puedan sentirse más seguros de sí mismos y por ende, su autoestima y fuerza para superar sus traumas psicológicos

Asignación De Espacios

Para el mobiliario a usarse en una institución educativa se debe considerar las dimensiones y el mobiliario estos se clasificarán por magnitud y se establecerá ambientes indispensables con las características básicas correspondientes.

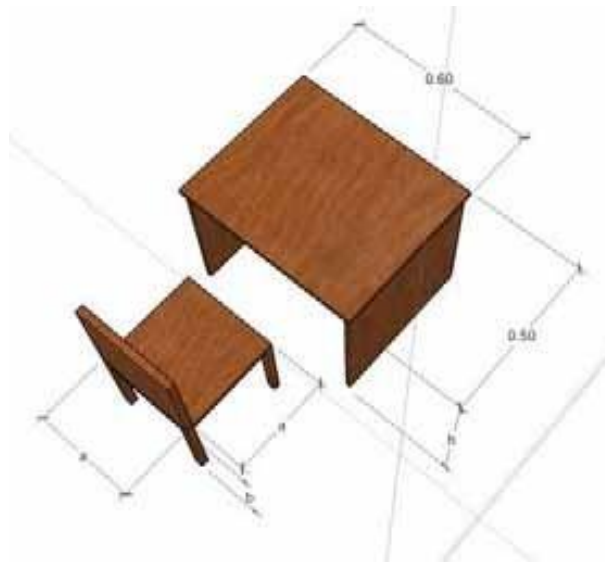


Figura 79. Asignación de Espacio

La Ley de Educación N° 28044 en términos generales determina los criterios de programación y diseño de los locales para los niveles de Educación Básica Regular.

Estos criterios de diseño se complementan para lograr una visión integral del diseño arquitectónico del establecimiento presentado.

Puertas de escape para cada aula: deben abrirse hacia el exterior y no deben tener ningún tipo de obstáculo frente a ellas, que impida la pronta evacuación de los usuarios

Taller Textil

Función:

Aquí se realizará la actividad de costura y acabado de las prendas de vestir.

Actividad:

Dirigida a personas residentes del centre de atención integral

Grupo de Trabajo:

12 personas

Mobiliario:

Mesas, Máquina de Coser, Sillas y Pizarra.

Índice de Ocupación:

1.30 m²/ persona.

Pizarra:

Altura de borde inferior 2.00 m.

Altura mínima de techo:

2.70 m.

Taller Cosmetología

Función:

Aquí se realizará la actividad de corte de cabello aplicación de productos de belleza, etc.

Actividad:

Dirigida a personas residentes del centre de atención integral

Grupo de Trabajo:

12 personas

Mobiliario:

Mesas, Máquina de Coser, Sillas y Pizarra.

Índice de Ocupación:

1.30 m²/ persona.

Pizarra:

Altura de borde inferior 2.00 m.

Altura mínima de techo:

2.70 m.

Taller Cómputo

Función:

Aquí se realizará la actividad de adiestramiento en informática.

Actividad:

Dirigida a personas residentes del centre de atención integral

Grupo de Trabajo:

12 personas

Mobiliario:

Mesas, computadoras, Sillas y Pizarra.

Índice de Ocupación:

1.30 m²/ persona.

Pizarra:

Altura de borde inferior 2.00 m.

Altura mínima de techo:

2.70 m.

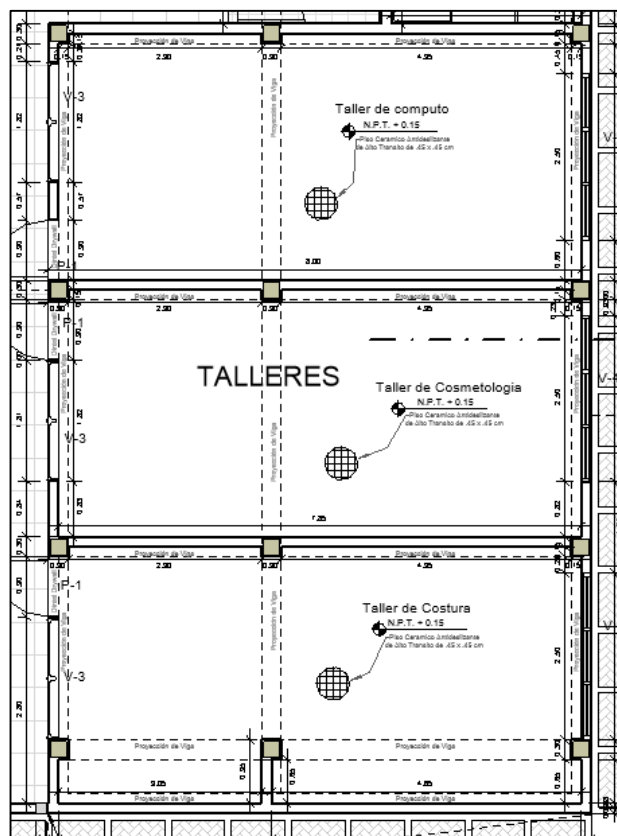


Figura 80. Talleres

Comedor

El Comedor del centro de atención integral y refugio temporal tendrá una capacidad para 30 Comensales; el cual será atendido por las mismas madres o personal encargado del Centro de atención integral y refugio temporal. A las personas que asistan, tendrán que ser empadronados primero. El comedor contará con un área para comensales los cuáles serán las víctimas de violencia familiar que residen en el centro de atención integral y refugio temporal. El comedor contara con espacios adecuados como la cocina, un depósito, una despensa y un servicio higiénico El comedor se ha sido diseñado con las dimensiones adecuadas, tomando en cuenta que puede haber de 2 a 3 turnos por día.

Además, en esta zona se manejen equipos peligrosos como es en el caso de las clases de cocina. En estos casos, debido a que se trabajará con fuego, los espacios deben cumplir con las siguientes condiciones:

Materiales resistentes al fuego: vidrio, acero, concreto, ladrillo

Pisos y paredes impermeables: poliéster, acrílico, fórmica, porcelanatos

Puertas de escape para cada aula: deben abrirse hacia el exterior y no deben tener ningún tipo de obstáculo frente a ellas, que impida la pronta evacuación de los usuarios.

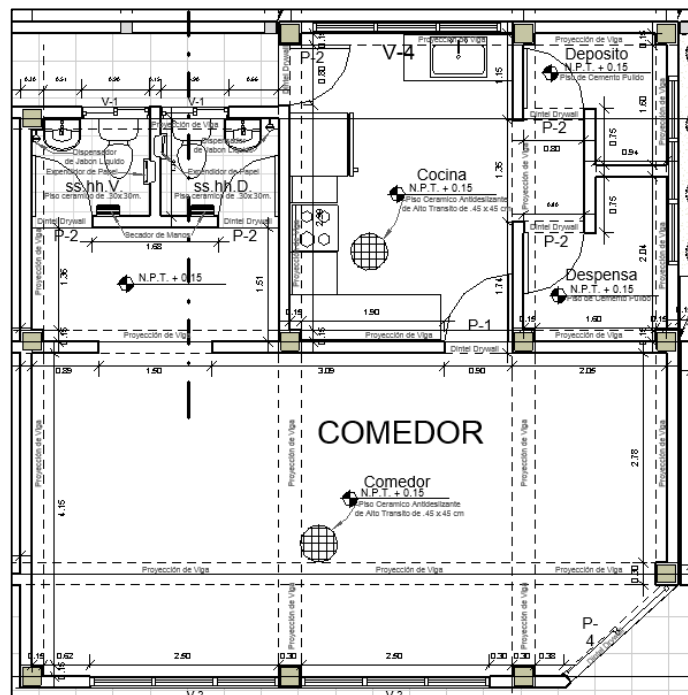


Figura 81. Comedor

Guardería Infantil

Estará conformado por 2 aulas una de ellas será para el cuidado de niños de edades de 1 a 3 años y la otra aula se encargará de niños de 4 a 5 años esta área

El tener dormitorios compartidos, se convertirá en parte de la terapia de rehabilitación que reciban en el centro de atención integral y refugio temporal.

Se debe tener presente que este los dormitorios deben ser de 2 personas no debe exceder, puesto que, si en el dormitorio se encuentran demasiadas usuarias, las mismas se sentirán cohibidas de expresarse libremente, en otros casos deberán ser habitaciones de más usuarios ya que en algunos casos son de madres con varios hijos los que necesitan de dichos dormitorios por lo que se designó 2 habitaciones con múltiples camas para estos casos.

En las habitaciones las camas serán de una plaza (1x1.90). Por lo tanto, se deberá considerar estas medidas mobiliarias. Con estas medidas, se podrán diseñar dormitorios con espacios confortables para los usuarios de violencia familiar.

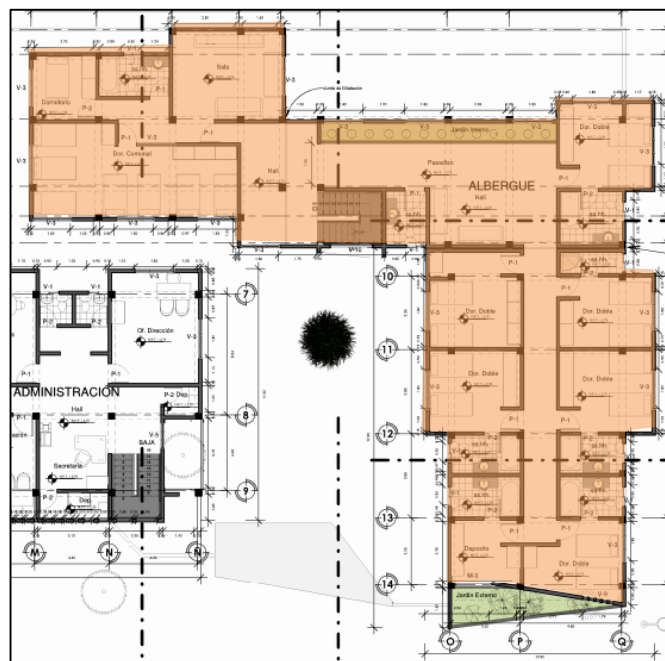


Figura 83. Albergue

Zona de administración

El área de administración estará conformada por:

- Área de Recepción
- Secretaria (1 persona)
- Dirección (2 persona)
- Administración (1 persona)
- Contabilidad (1 persona)
- Sala de reuniones
- Servicios higiénicos
- Terraza

En el hall del área de administración se encontrará la secretaria en donde se puede pedir informes. Esta área sirve para poder dirigir a la persona a las diferentes funciones y actividades que se realicen las diversas oficinas.

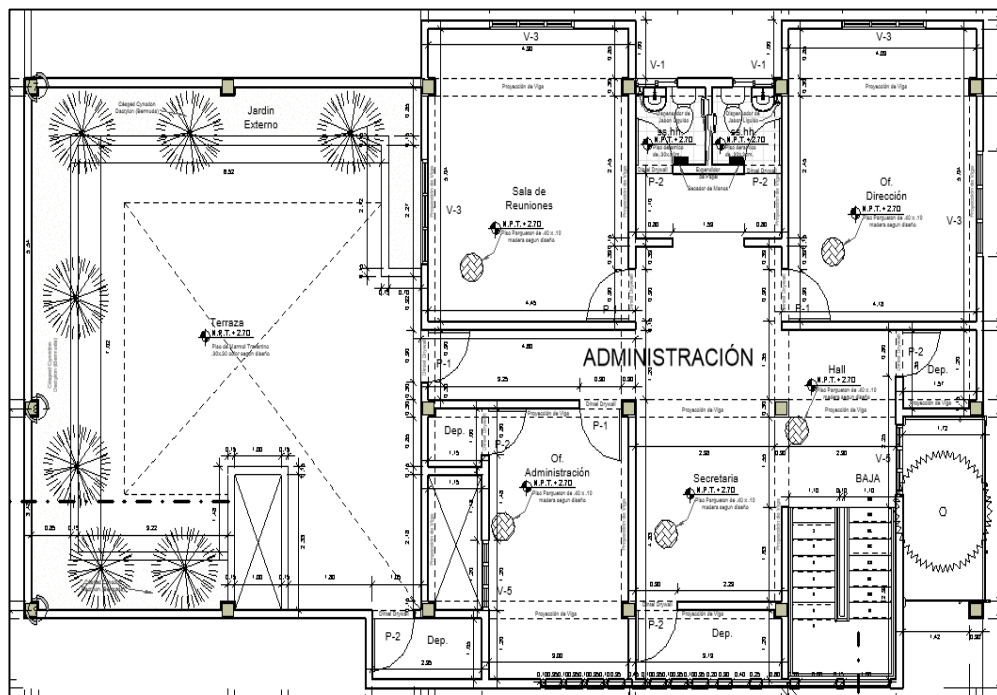


Figura 84. Zona de Administración

Hall principal

El hall principal tiene un diseño agradable, con texturas de piso de cemento pulido y adoquines de concreto; y con una trama rectangular con hendiduras de 0.10 cm. El diseño de la disposición de los adoquines de concreto ha sido tomado como concepto de acogida. La plataforma que da la bienvenida al centro de atención integral y refugio temporal remata en un árbol de vilca que representa la naturaleza, además cuenta con áreas de jardín.

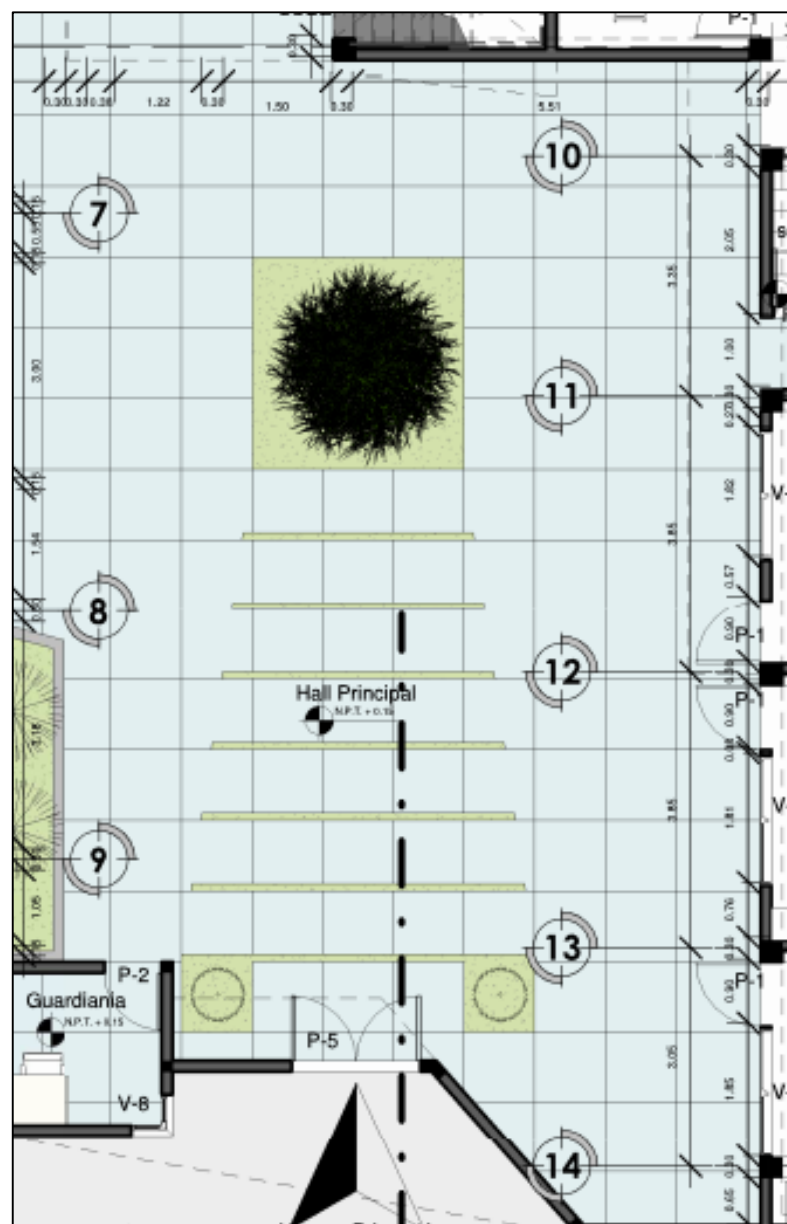


Figura 85. Hall Principal

Huertos

En el centro de atención integral tenemos dos tipos de huertos uno que es en el primer nivel tiene en área de 100 m² el mismo que se podrán sembrar diferentes productos ya que este será tratado con tierra de chacra para poder sembrar diferentes productos los mismo que serán cultivados por los residentes del centro de atención integral y refugio temporal.

En el tercer nivel se encuentra un huerto interno lo cuales cuentan con unos

CONCEPTUALIZACION

Atención y Refugio

Sinónimo de Atención: Auxilio, ayuda, beneficencia, caridad, favor, filantropía, humanidad.

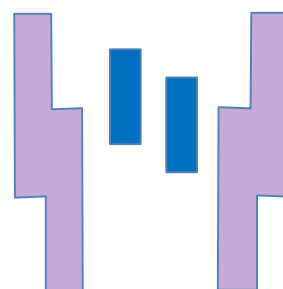
Sinónimo de refugio: Abrigo, amparo, asilo, cavidad, cobijo, gabán, oquedad, pelliza, tabardo.

Atención y Refugio:

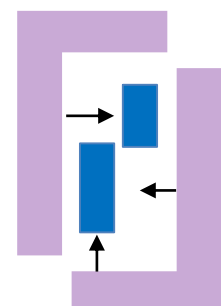
La propuesta de un centro de atención y refugio temporal se conceptualiza bajo el fundamento de brindar a las personas víctimas de violencia familiar un lugar donde puedan sentirse seguros atendidos generando espacios y volúmenes con condiciones de abrigo, cobijo, auxilio y ayuda.



ATENCIÓN + REFUGIO



PARTIDO



IDEA RECTORA

Descripción general del proyecto

El proyecto está organizado principalmente en dos volúmenes, Se han agrupado las diferentes áreas del proyecto de acuerdo a la función, lo cual define el carácter y el lenguaje de cada volumen.

Los volúmenes están organizados a través del espacio central, el Hall Principal.

El terreno sólo cuenta con un frente hacia la calle las Encinas siendo esta la fachada principal, además es hacia donde se han orientado las áreas de: Atención integral, talleres, Estacionamiento y administrativa.

Cuenta con otro frente hacia la calle José Cáceres Vernal, hacia donde se ha orientado el ingreso secundario, y donde se orientan el área de servicios, el huerto, el comedor y la guardería.

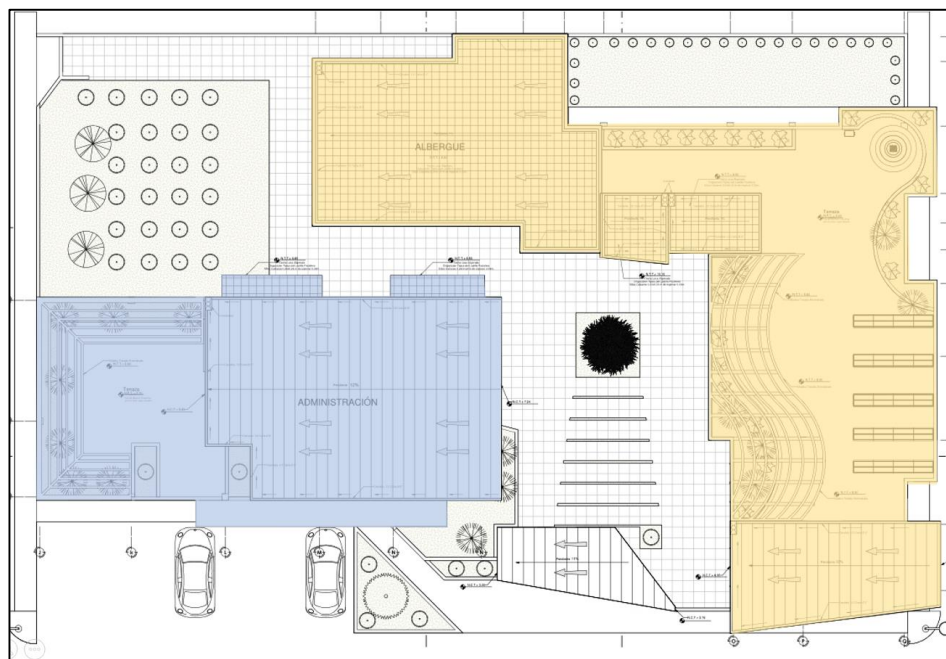


Figura 86. Descripción General

Nota: en el primer bloque de color azul se encuentran las zonas de atención integral y administración, y en el bloque de color amarillo se encuentran las zonas de los talleres, guardería, comedor, albergue y servicios.

Siendo un proyecto destina a las víctimas de violencia familiar, no debe dejarse de lado la parte estética, también tiene que permitirnos dar una contribución con los acabados.

Es por esto que el material que predominante será el concreto, debido a que satisface los requerimientos mencionados y ser económico.

Para la cobertura, se emplean losas de concreto; que en algunos casos se apoyan en diferentes estructuras, por lo que cuentan con apoyos fijos.

Con respecto a la parte sanitaria del proyecto, el agua llega de la red pública (EPS) y con lo del servicio eléctrico será x cuenta del servicio eléctrico (Electro Sur).

Zonificación general

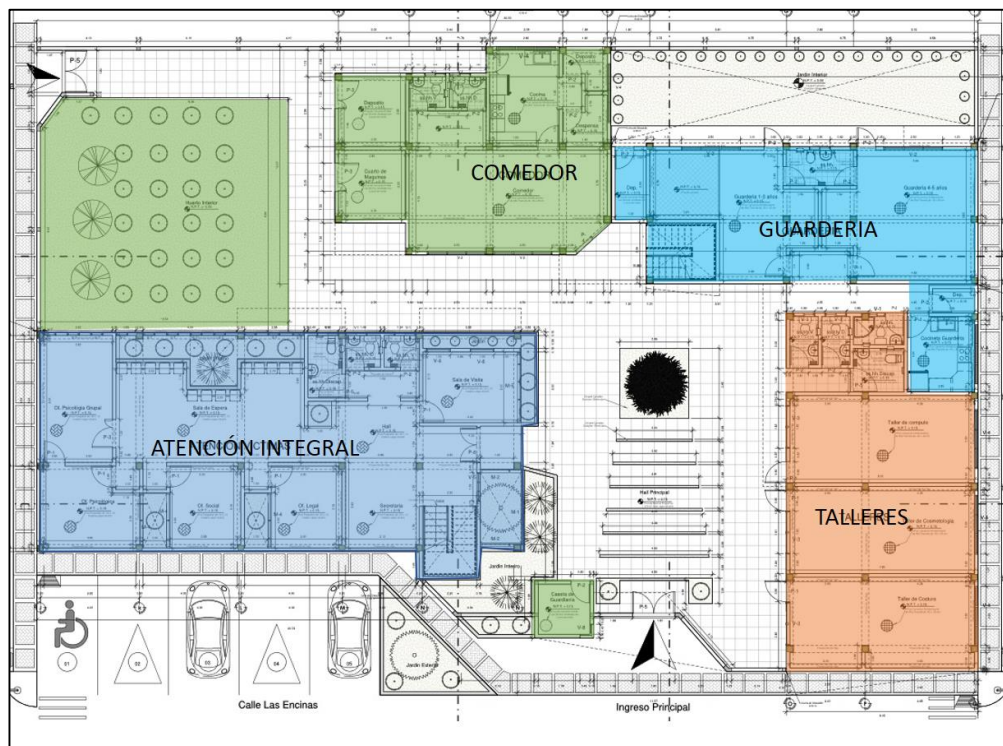


Figura 87. Zonificación General

Nota: en la primera planta se encuentra, en la zona azul esta se encuentra el área de atención integral, en la zona naranja los talleres, la zona celeste esta la guardería y la zona verde esta la zona complementaria.

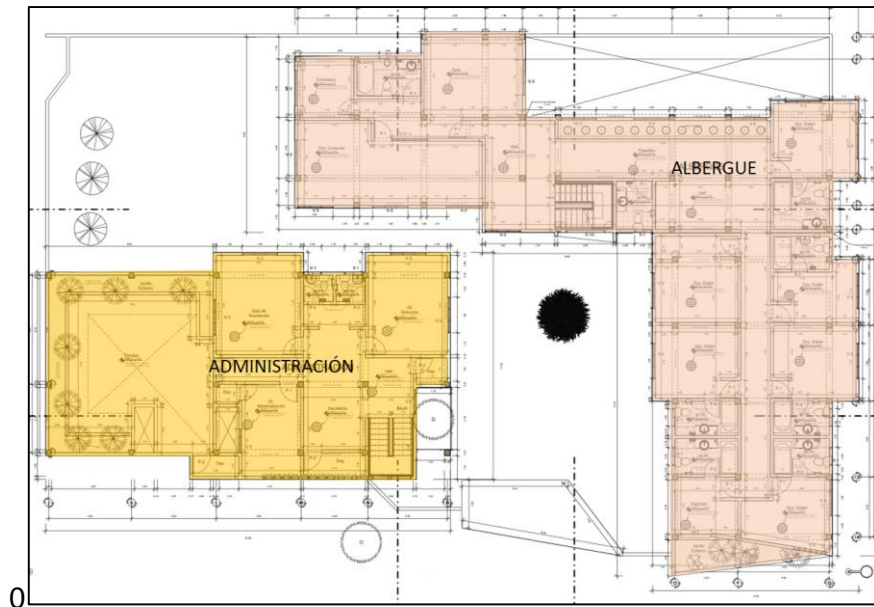


Figura 88. 2do. nivel

Nota: en el segundo nivel se encuentra la zona de administración de color naranja y la zona de albergue con el color naranja claro

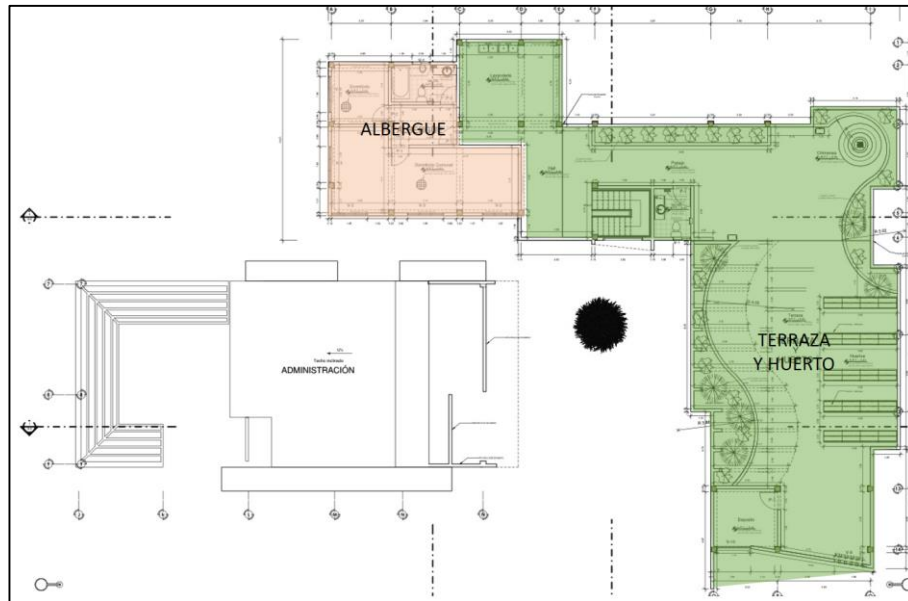


Figura 89. Zonificación 3er nivel

Nota: en el tercer piso se encuentra el área de albergue y terraza con huertos elevados los cuales son utilizados para las actividades de cultivo como terapia para las víctimas de violencia familiar.

Propuesta Volumétrica Del Centro De Atención Integral Y Refugio Temporal



Figura 90. Volumetría de Proyecto



Figura 103. Cortes de Proyecto

CONCLUSIONES

De Las Generalidades

El proyecto arquitectónico de un Centro de Atención Integral y refugio temporal de las víctimas de violencia familiar deberá brindar atención y protección a las víctimas de violencia familiar las cuales deberán ser atendidas de manera que estas puedan salir del mismo recuperados y listos para afrontar los problemas de violencia familiar.

Del Marco Teórico:

Con la finalidad de apoyar la investigación del proyecto arquitectónico de un centro de atención integral y refugio temporal se buscó información que pueda brindar información confiable para el desarrollo del proyecto.

En la ciudad de Tacna solo se encuentra un centro de residencia transitoria "María Domitila Lascombes" el mismo que en la actualidad cambio de nombre para diferenciar los diferentes tipos de servicios que se brindan, obteniendo el nombre de Centro de emergencia mujer "Santa María Ufracia" en la cual es directora la Madre Josefina Peña Franco además que este centro de emergencia mujer solo atiende por cierto periodo de tiempo.

De la Propuesta Arquitectónica:

Con la programación arquitectónica según la normativa utilizada en los diferentes ambientes dará como resultado una infraestructura moderna que pueda satisfacer las necesidades de sus ocupantes.

Con el diseño arquitectónico se pretende garantizar la creación de espacios que cubrirán las necesidades de las víctimas de violencia familiar de una manera adecuada y funcional.

DESARROLLO DEL ANTEPROYECTO

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CAPÍTULO I Bibliografía

- D. M. , L. (2004). *GENERALIDADES SOBRE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION*. México: Universidad Autónoma del Carmen. Pág. 20.
- Ministerio del Interior. (2016). *Oficina General de Comunicacion Social e Imagen institucional*. Lima.
- Pérez Porto , J., & Gardey, A. (2012). *Definiciones*. Obtenido de <https://definicion.de/asistencia-social/>
- (RNE), I. D. (09 de Junio de 2006). NORMA A.030 HOSPEDAJE. Lima, Lima, Perú: El peruano.
- Cavalié Apac, F. (06 de Mayo de 2014). *slideshare*. Obtenido de slideshare: <https://es.slideshare.net>
- CONGRESO DE LA REPUBLICA. (23 de Noviembre de 2015). LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. *Ley 30364 Artículo 8. Tipos de violencia*. Lima, Perú: El Peruano.
- Daly, K., & Bouhours, B. (2011). *Appendix: Inventory of Responses to sexual violence*. Australia: Instituto Australiano de Estudios de la Familia.
- Diaz, A. (2009). *REVISTA ELECTRONICA DEL TRABAJADOR JUDICIAL*. Recuperado el 2009, de REVISTA ELECTRONICA DEL TRABAJADOR JUDICIAL: <https://trabajadorjudicial.wordpress.com/causas-de-la->

- violencia-familiar-mas-comunes-en-el-medio-social-en-que-nos-desarrollamos-y-acciones-que-se-deben-adoptar-para-combatirlas-2/
Ecuador, P. c. (2012). *Modelo de atención en casas de acogida PARA MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA*. Quito, Ecuador: Graphus 209 2760.
- Estrada Mora, H. (2015). *ESTADÍSTICAS SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FEMINICIDIO*. Congreso de la Republica. Lima: Congreso de la Republica del Peru.
- Guillé, M. (. (s.f.). Red internamericana de refugios.
- INEI, C. d. (2006). *Violencia Conyugal*. Lima: Talleres de la Oficina Técnica de Administración del INEI.
- L.F., A. (2006). *"METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN" UN NUEVO ENFOQUE*. Lases Print Primera Edición.
- LA CASA MALVA EN ASTURIAS. (Marzo de 2007). *Institutoasturianodelamujer*. Obtenido de <http://institutoasturianodelamujer.com/iam/violencia-de-genero/la-casa-malva/>
- MIMP. (Julio de 2016). Criterios de Derivacion de los Hogares de Refugio Temporal. *Instrumentos para los Hogares Refugio Temporal*, 88.
- MIMP. (2016). *Marco Normativo Contra la Violencia Familiar y de Genero*. Lima: Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.
- MIMP. (2016). *Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Obtenido de Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: <https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/notas-prensa.php?codigo=2364>
- MINDES, P. (2004). *VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL*. LIMA, LIMA, PERÚ: IMSERGRAF EIRL.
- ONU. (1984). Declaración Universal de los derechos humanos. pág. Art. 2.
- ONU. (2011). *Evidencia, datos y concientimientos para poner fin a la violencia contra la mujer y niñas en los Estados Insulares del Pacífico*.
- RED NACIONAL DE REFUGIOS. (2014). *rednacionalderefugios*. Obtenido de rednacionalderefugios: <http://www.rednacionalderefugios.org.mx/que-es-un-refugio.html>
- Rivas Ayala, P. (06 de Noviembre de 2009). *CIMAC Noticias*. Recuperado el 06 de Noviembre de 2009, de CIMAC Noticias: <http://cimacnoticias.com.mx/node/43820>
- Salud, O. (2002). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD*. Washington D.C.

SORKARI. (2009). *SORKARI*. Obtenido de <http://www.sorkari.com/atencion.html>

Unidad de Generacion de la Información y Gestión del Conocimiento. (2015).

Boletín Estadístico de Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Viviano Llave, T. (2007). *¿Qué son los Centros Emergencia Mujer?: Situación actual y perspectivas dentro del.* Lima: Industrias Gráficas Ausangraf.

Anexos

Anexo 01 (Cuestionario de violencia Familiar)

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Instrucciones: Marcar con una (X), la alternativa que mayor crea conveniente, ya que los datos serán confidenciales.

DATOS GENERALES:

Edad

18 – 23 años	<input type="checkbox"/>	24 – 29 años	<input type="checkbox"/>
30 – 35 años	<input type="checkbox"/>	36 – 41 años	<input type="checkbox"/>
42 – 47 años	<input type="checkbox"/>	48, a más	<input type="checkbox"/>

Grado de instrucción

Primaria	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>
Técnico	<input type="checkbox"/>	Superior	<input type="checkbox"/>

Estado Civil

Soltera	<input type="checkbox"/>	Casada	<input type="checkbox"/>
Divorciada	<input type="checkbox"/>	Conviviente	<input type="checkbox"/>

DATOS ESPECIFICOS:

¿Usted sufre de violencia familiar?

Si No

¿Qué tipo de violencia?

Física	<input type="checkbox"/>	Psicológica	<input type="checkbox"/>	Sexual	<input type="checkbox"/>
--------	--------------------------	-------------	--------------------------	--------	--------------------------

Tales como:

Bofetadas	<input type="checkbox"/>	Desprecio	<input type="checkbox"/>	Sin consentimiento	<input type="checkbox"/>
Puñetes	<input type="checkbox"/>	Insultos	<input type="checkbox"/>	Forzadas	<input type="checkbox"/>
Patadas	<input type="checkbox"/>	Humillación	<input type="checkbox"/>		

Otros: _____

¿Con que frecuencia es maltratada?

Diario Inter diario
Semanal Mensual

¿Quién es el agresor?

Esposo Conviviente
Hijos Otros

¿Ha recibido alguna ayuda de parte de una institución?

Si No

¿Alguna vez ha denunciado dicho maltrato?

Si No

¿Usted ha sufrido algún tipo de maltrato en su infancia?

Si No

Por parte de quien:

¿Por qué soporta ser maltratada?

¿Por qué ocurre el maltrato?

Celos

Problemas económicos

Discusión de pareja

Otros: _____

¿Qué opina del maltrato?

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en público, como si fuera otra persona?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

8. ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, él se irrita o te culpabiliza?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o arma, o con matarse él, a ti o a algún miembro de la familia?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

12. Después de un episodio violento, él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que "todo cambiará"

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que él te ha causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

14. ¿Es violento con los hijos/as o con otras personas?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

15. ¿Ha sido necesario llamar a la policía o lo has intentado al sentir que tu vida y la de los tuyos han sido puestas en peligro por tu pareja?

Sí ____ a veces ____ rara vez ____ no ____

Índice de abuso

Tipo de respuesta	Valor de cada respuesta
Sí	3 puntos
A veces	2 puntos
Rara vez	1 punto
Nunca	0 puntos

Suma los puntos de cada respuesta, y el total te proporcionará el Índice de abuso a que estás expuesta.

De 0 a 11 puntos. Relación abusiva

Existencia de problemas en los hogares, pero que se resuelven sin violencia física.

De 12 a 22 puntos. Primer nivel de abuso

La violencia en la relación está comenzando. Es una situación de ALERTA y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro.

De 23 a 34 puntos. Abuso severo

En este punto es importante solicitar ayuda institucional o personal y abandonar la casa temporalmente.

De 35 a 45 puntos. ¡Abuso peligroso!

Anexo 02 Memoria descriptiva del terreno



UNIDAD
FORMULADORA

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

AYUDA MEMORIA

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y REFUGIO TEMPORAL A POBLACIONES VULNERABLES AFECTADAS POR VIOLENCIA FAMILIAR EN LA PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA

2. ESTADO:

EN EVALUACION

3. CODIGO SNIP:

375158

4. MONTO DE INVERSION:

Por un monto de inversión de S/. 5,682,375.00 soles.

5. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

A. Componente 01: Existencia de infraestructura.

- Construcción de 01 centro de atención integral a poblaciones vulnerables afectadas por violencia familiar. Cuenta con ambientes administrativos, de atención, talleres, complementarios y refugio temporal.

B. Componente 02: Adecuada provisión de equipo y mobiliario.

- Adquisición de mobiliario de oficina, Dormitorios, cocina, salas y lavandería.
- Adquisición máquinas para los talleres de capacitación.

C. Componente 03: Adecuadas capacitación en actividades productivas.

- Desarrollo de talleres de capacitación en textilería, repostería, diseño gráfico y zapatería.

D. COMPONENTE 04: Adecuada sensibilización a la población:

- Desarrollo de campañas de sensibilización contra la violencia en instituciones educativas del departamento de Tacna.
- Desarrollo talleres de sensibilización contra la violencia familiar a la población.
- Desarrollo de talleres de capacitación en atención a poblaciones vulnerables dirigida a instituciones.
- Difusión radial, televisiva y escrita de en prevención de violencia familiar.

6. UBICACIÓN:

Asociación de Vivienda Villa 28 de Agosto MZ. L2, Lote 8, del Distrito Gregorio Albarracín Lanchipa con código de predio N° P20037789,

Anexo 03

Anexo 03

REGLAMENTO DE LA LEY N° 28236 "LEY QUE CREA HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR"

Capítulo I

De las Definiciones y Contenido

Artículo 1.- Para los efectos del presente Reglamento se entenderá como:

- MIMDES, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- MINSA, al Ministerio de Salud.
- PNCVFS, al Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Ley, a la Ley N° 28236 - Ley que Crea Hogares de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar.

- Hogares, Hogares de Refugio Temporal para Víctimas de Violencia Familiar.

Artículo 2.- El presente Reglamento tiene por objeto precisar la naturaleza, objetivos, funciones y estructura de los Hogares, de conformidad con la Ley.

Artículo 3.- Para efectos del presente Reglamento se entiende por:

- a) Población beneficiaria: Son las personas afectadas por cualquier manifestación de violencia familiar cuya situación de riesgo ponga en peligro su integridad y/o salud física, mental, emocional y/o moral.
- b) Violencia familiar: Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia sexual, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26260 - Ley de Protección Frente a la Violencia Familiar, aprobado por Decreto Supremo N° 006-97-JUS modificado por la Ley N° 27306.
- c) Proyecto de recuperación personal - social: Consiste en el conjunto de actividades que se realizarán a favor de los beneficiarios durante su permanencia en el Hogar, las mismas que serán diseñadas por el equipo

profesional, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la condición de vida de los beneficiarios.

d) Estrategia de intervención integral: Es el conjunto de acciones diseñadas para abordar el caso de cada víctima de violencia familiar, desde un enfoque interdisciplinario, considerando los factores de riesgo y la gravedad de los hechos, así como sus capacidades y recursos personales y sociales.

e) Intervención Terapéutica: Es el conjunto de procedimientos que tienen el propósito de contribuir a la recuperación emocional de la víctima y a un cambio o modificación de comportamientos basados en el establecimiento de relaciones saludables, la promoción de su autonomía y el reconocimiento de sus capacidades.

f) Modelo de Intervención: Es el referente que describe, organiza, explica y predice la forma de tratar la realidad o situación de las víctimas de violencia familiar que se encuentran en un Hogar, de manera articulada e integral, con la participación de los

Diferentes actores que pertenecen a entidades públicas y/o privadas.

Capítulo II

De la Naturaleza, Objetivos y Admisión a los Hogares

Artículo 4.- Los Hogares son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, que brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria especializada de acuerdo con sus necesidades específicas por razón de sexo y edad, propiciando su recuperación integral.

Artículo 5.- Los Hogares tienen como objetivos:

a) Garantizar un espacio seguro de acogida temporal brindando vivienda, alimentación, vestido, protección, soporte emocional, así como un proyecto de recuperación personal - social a personas afectadas por la violencia familiar, de

manera específica y de acuerdo con sus características particulares por razón de sexo, grupo étnico y condición físico - mental.

b) Brindar el apoyo terapéutico que promueva la autonomía de las personas afectadas por la violencia familiar y el acompañamiento en la toma de decisiones y el desarrollo de capacidades que permitan la opción por una vida sin violencia.

c) Garantizar la atención integral a personas afectadas por la violencia en el marco de la intervención de la Red Local de Prevención y Atención de la Violencia Familiar.

Artículo 6.- La derivación e ingreso de las víctimas de violencia familiar a los Hogares se realizará a través de los Centros "Emergencia Mujer" del MIMDES, del Ministerio Público y de los Juzgados de Familia, previa evaluación del caso en particular en el marco de una estrategia de intervención integral, de acuerdo a los Criterios de Derivación, que serán establecidos por el MIMDES a propuesta del PNCVFS.